19891006

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 6 DE OCTUBRE DE 1989 — AÑO XCVII — A 66,00

Nº 26.734

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

EVOLUCION ECONOMICA EN AMERICA LATINA

TENDENCIAS DEL DESARROLLO EN AMERICA LATINA SEGUN EL INFORME ANUAL DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO DEL AÑO 1988

El informe anual del Banco Interamericano de Desarrollo correspondiente a 1988 explica que los países de América Latina crecieron solamente un 1 por ciento durante ese año, a consecuencia de una desaceleración de la actividad económica iniciada en 1987, después de una modesta recuperación experimentada durante los tres años anteriores.

El producto interno bruto per cápita disminuyó prácticamente el 1 por ciento durante el año pasado. "De esta manera —señala en informe del BID— mientras la tasa de crecimiento demográfico mantiene una tendencia descendente a largo plazo, el producto bruto interno per cápita se sitúa actualmente al nivel que alcanzara por primera vez hace una década. La brecha entre el ingreso per cápita de América Latina y el de los países industrializados aumentó en casi una tercera parte en la década de 1980".

Se consigna sin embargo que hay notables diferencias en los registros económicos de los diversos países de la región. Influyó en el promedio regional el lento crecimiento de las mayores economías —Brasil, Argentina y México. Según las primeras estimaciones, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay y Venezuela tuvieron un crecimiento económico del 4 por ciento o más (6 por ciento en los casos de Chile y Ecuador).

De acuerdo con la información preliminar del BID, las economías de 13 de los 25 países considerados tuvieron un crecimiento menor al 4 por ciento; cinco registraron aumentos de más del 4 por ciento y otras siete declinaron en términos absolutos. En cuanto al producto interno bruto per cápita, 14 países registraron alguna mejoría en 1988, al tiempo que lo redujeron otras 11 naciones, entre las que se incluyen Brasil, México y Perú, cuya población sumada representa las tres quintas partes de la población total de América Latina. Subraya el informe anual del BID: "Las caídas más drásticas en término del PIB per cápita (disminuciones de más del 3 por ciento) se produjeron en Guyana, Nicaragua, Panamá, Perú y Trinidad y Tobago, y las mejorías más acentuadas (aumentos del PIB per cápita de más del 3 por ciento) se registraron en Chile, Ecuador y Paraguay".

Se advierte en el texto del BID que las estadísticas regionales tienden a ocultar importantes logros alcanzados en el proceso de ajuste económico encarado por la mayoría de los países: "Esos cambios se orientan generalmente a la modernización por medio de una mayor internacionalización de las economías y la revaluación del papel que desempeñan el sector privado y el Estado en muchas actividades económicas". Tales ajustes incluyen intentos por reducir el tamaño de la burocracia estatal, contraer los déficit fiscales y mejorar la eficiencia de los sectores productivos. Consigna el informe que la tendencia general muestra adelantos en pos de los objetivos reseñados. "Un problema que enfrentan los gobiernos es el tiempo que inevitablemente se requiere para que esos cambios comiencen a producir resultados, por lo que la comunidad internacional debe realizar un decidido esfuerzo por ampliar la cooperación, a fin de que esas tendencias positivas puedan mantenerse".

El análisis del BID reconoce que los efectos de la deuda externa continúan debilitando el vigor económico de la región y limitan la posibilidad de aumentar las importaciones y la inversión: "En este sentido, resultó particularmente desalentadora el alza de las tasas internacionales de interés, que a fines de 1988 eran superiores en más de dos puntos a las de principios de 1987. Cabe destacar que un alza de dos puntos en las tasas internacionales de interés, de mantenerse, representa un aumento en los pagos por concepto de intereses que efectúan los países de la región, que equivale aproximadamente al valor de todas las exportaciones de café, banano, algodón y cacao correspondientes a 1989 (7.000 millones de dólares)".

Teniendo en cuenta que el ingreso neto de capital disminuyó en 1988, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas estimó que la transferencia neta negativa de recursos aumentó a unos 29.000 millones de dólares, después de haber declinado en los dos años anteriores. "En consecuencia —se insiste—, la transferencia negativa acumulada desde 1982 alcanza en la actualidad a unos 180.000 millones de dólares".

Afirma el análisis del BID que las economías latinoamericanas mostraron en 1988 una expansión de las exportaciones, las que por segundo año consecutivo crecieron más del 14 por ciento": Este resultado se debe a los esfuerzos de ajuste llevados a cabo por la región y, al mismo tiempo, demuestra su capacidad de respuesta ante un ambiente comercial externo favorable. Según la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el volumen del comercio mundial creció un 9 por ciento en 1988. Por su parte, de acuerdo con las estimaciones de la CEPAL, el volumen de las exportaciones latinoamericanas aumentó a la misma tasa, mientas que su valor subió el 14,5 por ciento".

Argentina, Brasil, Chile y la República Dominicana registraron los mayores incrementos en las exportaciones totales, que aumentaron más de un 20 por ciento. Las exportaciones de manufacturas de Brasil y México continuaron su tendencia ascendente, a la que se sumó la Argentina, cuyo sector industrial ocupa el tercer lugar en la región.

Consigna el balance del BID que se ha prestado en general una menor atención a la diversificación de las exportaciones agropecuarias: "Por ejemplo, las exportaciones argentinas de soja (soja, aceite de soja y torta de soja) se iniciaron en 1973. Durante el periodo 1974-1976 alcanzaron un promedio anual de 44 millones de dólares y en el período 1984-1986 de 1.253 millones, o sea 28 veces el nivel obtenido en la década anterior. Las exportaciones de aceite de semilla de girasol, que durante la década de 1960 y principios de la de 1970 no excedieron en ningún momento los 23 millones de dólares, se incrementaron en la década de 1980 alcanzando un promedio de 460 millones en 1985-1986".

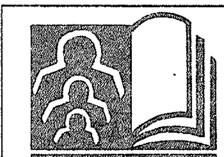
Se explica asimismo que los precios mundiales de la mayor parte de las exportaciones de los principales productos básicos no combustibles de América Latina experimentaron una significativa recuperación en 1988.

Los precios del azúcar subieron un 50 por ciento respecto del año anterior; los del cobre un 46 por ciento y los del maíz y la soja más de un 40 por ciento. "En general, el promedio no ponderado de los incrementos de precios de los principales productos básicos no combustibles de la región fue de alrededor del 20 por ciento, mientras que su promedio ponderado por el comercio alcanzó al 25 por ciento. Esta recuperación siguió a la mayor caída registrada entre 1980 y 1986 —experimentada por los precios de estos productos desde la Gran Depresión. De hecho, durante la primera parte de esta década la situación era peor que la de la década de 1930, si se la considera en el contexto de los movimientos de los precios de los productos básicos en relación con los productos manufacturados".

Al referirse el informe del BID a los factores fundamentales del estancamiento económico latinoamericano, desde que empezó la crisis de la deuda, se destaca la baja tasa de inversión, que alcanzó un promedio de menos del 16 por ciento, en comparación con el máximo del 23 por ciento registrado en la década del '70. Por otra parte, no hubo durante 1988 indicios de una recuperación general de la inversión. En la presente década la inversión ha disminuido en términos absolutos, y aún más en relación con la fuerza laboral: "El aumento de la productividad —que es esencial para el progreso económico— sólo puede lograrse mediante una inversión adecuada y sostenida en recursos humanos, infraestructura y capacidad productiva. Las maquinarias y equipos requeridos por esas inversiones procederían principalmente de los países industrializados", concluye el análisis del BID.

Producto interno bruto, por países, 1960 - 1987
(Porcentajes)

País	Proporción del PIB regional			Tasas de crecimiento real					
	Promedios			Promedios acumulativos			Anual		
	1960-69	1970-79	1980-87	1961-70	1971-80	1981-84	1985	1986	1987
Argentina	16,2	12,9	10,0	4,1	2,6	-1,6	4,7	5,4	1,6
Bahamas	0,4	0,3	0,3	6,8	2,0	1,1	4,1	2,6	4,4
Barbados	0,2	0,1	0,1	6,2	1,6	-1,0	1,1	5,1	2,2
Bolivia	0,7	0,7	0,6	5,0	4,5	-2,6	-0,2	-2,9	2,1
Brasil	25,8	31,9	35,7	6,1	8,7	0,1	8,4	8,0	2,9
Colombia	5,0	4,8	5,0	5,3	5,5	2,0	3,1	5,1	5,4
Costa Rica	0,6	0,6	0,6	5,9	5,6	0,2	0,7	5,4	3,4
Chile	4,8	3,4	3,0	4,2	2,5	-1,1	2,4	5,7	5,7
Ecuador	1,2	1,4	1,5	4,9	8,9	1,6	4,4	3,2	-4,8
El Salvador	0,8	0,7	0,5	5,6	3,2	-2,8	2,0	0,6	2,8
Guatemala	1,5	1,5	1,4	5,5	5,7	-1,3	-0,6	0,1	3,1
Guyana	0,2	0,1	0,1	3,5	1,3	-4,7	1,0	0,2	0,7
Haití	0,3	0,2	0,2	0,8	4,7	-1,3	0,3	0,6	-0,6
Honduras	0,4	0,4	0,4	5,5	5,5	0,5	3,2	2,7	4,2
Jamaica	0,9	0,7	0,5	5,4	-0,8	1,3	-4,5	2,1	4,9
México	20,5	21,7	23,9	7,0	6,6	1,8	2,9	-4,0	1,4
Nicaragua	0,6	0,6	0,4	6,9	0,3	1,9	-4,1	-1,0	-1,0
Panamá	0,6	0,6	0,6	7,9	5,5	2,4	4,7	3,4	2,4
Paraguay	0,5	0,5	0,6	4,7	8,8	1,9	4,0	0,0	4,3
Perú	4,4	3,8	3,4	5,3	3,8	-1,0	2,4	9,5	6,9
República Dominicana	0,9	1,0	1,0	5,1	6,9	2,6	-2,6	3,2	8,1
Suriname	0,2	0,2	0,1	7,8	1,4	0,8	-0,2	0,6	-6,6
Trinidad y Tobago	1,2	1,0	0,9	4,5	5,5	-2,7	-4,4	-3,3	-7,4
Uruguay	1,7	1,1	1,0	1,5	3,0	-3,8	0,3	6,6	4,9
Venezuela	10,8	10,1	8,6	6,1	4,1	-1,6	1,3	6,8	3,0
América Latina	100,0	100,0	100,0	5,6	5,9	0,2	3,5	4,0	2,7



Estatutos de Sociedades Anónimas

AIKO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Eduardo Filipponi, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/3/1946, L.E. 7.772.404, domicilio Avenida Santa Fe 2669, piso 10, Departamento "B"; José Luis Averbuch, argentino, casado, comerciante, nacido 10/10/1950, L.E. 8.474.843, domicilio Avenida Corrientes 4434, piso 11, Departamento "31", ambos de Capital Federal. 2) Escritura del 27/9/89 Registro 823 Capital Federal. 3) "AIKO S.A.". 4) Juan Ramírez de Velasco 169, 1º piso, Departamento "B", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la importación, exportación, distribución, representación y cualquier otra forma de negociación comercial de componentes electrónicos. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor ₳ 1, por acción con derecho a 1 voto cada una. 8) El Directorio, entre uno y cinco miembros con mandato por tres ejercicios. Presidente: Eduardo Filipponi; Vicepresidente: José Luis Averbuch; Director Suplente: Eduardo Carlos Marjbein, argentino, casado, contador público, nacido 21/3/1951, D.N.I. 8.589.724, domicilio Juan Ramírez de Velasco 169, 1º piso, Departamento "B", Capital Federal. 9) El Presidente. En caso de Directorio Pluripersonal al Vicepresidente, indistintamente. 10) 30 de junio de cada año. Se prescinde de la Sindicatura Fiscalización: (Art. 55 Ley 19.550).

El Autorizado
Nº 79.024

ANTONUCCI HNOS. Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 26/9/89 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria de "ANTONUCCI HNOS. Y CIA. S.A." por la que se aumentó el capital social de ₳ 300 a ₳ 600.000, mediante la emisión de 6000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto; ₳ 100 valor nominal, de las cuales 3 se destinan a canje de las en circulación, a razón de una de las nuevas por cada 10.000 de las existentes; se cambió el valor nominal de las acciones de ₳ 0,01 a ₳ 100 y se reformó el estatuto: en artículo de capital, se prescinde de la sindicatura y el número de directores de 2 a 10.

La Escribana
Nº 78.998

BRAXCHEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "BRAXCHEM S.A." 1) Mario Alberto Rodríguez, arg., casado, comerciante, nacido el 17/3/45, L.E. 4.525.527, domiciliado en Pumacahua 158 7º B Cap. Fed.; Liliana María Lacquaniti, arg., divorciada, licenciada en química, nacida el 5/3/55, D.N.I. 11.456.407, domiciliada en Alfredo Palacios 3592, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. 2) 27/9/89. 3) "BRAXCHEM S.A." 4) Martiniano Leguizamón 3327 dto. B Cap. Fed. 5) La fabricación, procesamiento, terminación, combinación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento, comercialización y distribución de productos químicos diversos tales como desinfectantes, desodorizantes, pulimentos de muebles y metales, ceras y abrillantadores, agentes humectadores, emulsionadores y penetrantes; adhesivos, colas y aprestos; detergentes, limpiadores, sanitizantes y lubricantes; aceites esenciales; blanqueadores para lavandería; compuestos para tratar metales, aceite y agua; y compuestos impermeabilizantes. 6) 99 años desde inscripción Reg. Púb. Com. 7) ₳ 500.000. 8) Presidente: Mario Alberto Rodríguez; Vicepresidente: Liliana María Lacquaniti. Director Titular: Catalina Barbieri. Director Suplente: Isabel Camacho. 3 ejercicio. Prescíndese sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 79.011

CAUTELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 302 del 7 de setiembre de 1989 por escribano Carlos I. Allende se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/8/1989, que dispuso el aumento de capital y reforma de los artículos Cuarto y Noveno del Estatuto Social. Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 40.000.000 representado por 40.000.000 de acciones de valor nominal un austral cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública abonándose en dicho acto el impuesto de sellos correspondiente. Artículo Noveno: En garantía de su gestión los Directores depositarán en la sociedad la suma de ₳ 10.000 de garantía en dinero efectivo o en títulos valores públicos o privados por ese importe computados a su valor nominal

El Presidente
Nº 78.999

CLINICARD ADMINISTRADORA SANITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. Nº 601 de fecha 28 de setiembre de 1989 otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina al folio 1586 del Registro notarial 191 se constituyó "CLINICARD ADMINISTRADORA SANITARIA S.A." Socios Jorge Caterbetti, argentino, divorciado, nacido 12 de agosto de 1951 y D.N.I. 8.629.147 empresario domicilio Combate de Los Pozos 656 3º 27 y Clinicard S.A. Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: San Martín 962 3º piso. Duración 99 años contados desde la inscripción. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada administración en todas sus formas de hospitales, sanatorios o cualquier otro establecimiento sanitario público o privado en cualquier lugar del país, importar y exportar. Capital Social: ₳ 300.000 representado en 30.000 acciones de valor nominal ₳ 10 de un voto nominativas no endosables o al portador si legalmente es factible. Organo de administración directorio entre un mínimo de un miembro y un máximo de siete, mandato un año. Igual o menor número de suplentes. Representación legal: el presidente. Organo de fiscalización se prescinde y si queda comprendida en el art. 299 inc. 2 de la ley 19.550 se elegirán síndicos titular y suplente por un año. Cierre de ejercicio 30 de setiembre. Desígnase presidente Jorge Caterbetti. Director Suplente José Antonio Bello, casado, médico, argentino, D.N.I. 7.600.910 domicilio San Martín 969 4º, edad 42 años.

El Escribano
Nº 79.105

CURTIDURIA ARCOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 440 del 2/10/89 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/9/89, que resolvió: a) reformar íntegramente el Estatuto Social: Denominación: "CURTIDURIA ARCOL S.A." Duración: 99 años desde el 13/7/77. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: mediante el curtido, fabricación, elaboración y producción de todo tipo de cueros y artículos de marroquinería. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, representación y distribución de materias primas productos y demás bienes relativos a su actividad industrial. Financieras: Mediante la concertación de préstamos, con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales con personas empresas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 de Entidades Financieras, sus modificatorias y toda otra por cuya virtud se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcciones, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales pudiendo realizar toda clase de negocios, actos, y operaciones vinculadas con los regímenes impuestos por las leyes de la propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 2000, representado por 2000 acciones ordinarias al portador de V/N ₳ 1 c/u y de 1 voto c/u. Los accionistas tienen preferencia en suscribir nuevas acciones. Administración: a cargo de un directorio entre 1 a 10 titulares por un ejercicio. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes. El directorio en 1ª sesión designa al presidente y vicepresidente. Sesiona con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de votos presentes. Garantía: ₳ 1000. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Ejercicio Social: 30 de junio. Sede: Tucumán 1367 Piso 6º. Depto. "B" Capital Federal. b) Designar directora suplente: Rosa Berestovoy de Beckermañ.

La Autorizada
Nº 79.111

DICSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 224 del 27/9/89; Eduardo Russo, argentino, 43 años, D.N.I. 7.764.311, Sitio de Montevideo 2739, Lanús, Pcia. Bs. As.; Mario Ateniese, italiano, 43 años, C.I. 5.731.169, Manuel Castro 2265, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As.; y Oscar Raúl Molinari, argentino, 33 años, D.N.I. 12.266.921, Avellaneda 462, Bernal, Pcia. Bs. As.; todos casados y comerciantes; "DICSAN S.A.", Corrientes 821, 4º Piso, Of. C, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: La comercialización, importación, exportación, fraccionamiento y representación de productos químicos, industriales y agroquímicos, insecticidas, plaguicidas, fertilizantes, sus materias primas y componentes; de filtros para purificación de agua, motores y equipos eléctricos; bombas de extracción de agua y otros elementos para piscina y piletas industriales; Cap.: ₳ 100.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 30/6; Presidente: Eduardo Russo; Director Suplente: Mario Ateniese.

El Apoderado
Nº 77.234

DIMEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por escritura del 27/6/89, fue protocolizada el acta de la Asamblea General Extraordinaria de "DIMEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL", celebrada el 15/11/88, que resolvió: aumentar su capital a la suma de ₳ 600.000 y emitir 550.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 v/n. cada acción con derecho a 1 voto por acción, modificándose en consecuencia el Art. 4º. Se modificó el Art. 1º con relación a la denominación la que será "DIMEX S.A.". Se prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550 y se adecua el estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550 T.O.

El Autorizado
Nº 79.113

EMETEPE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura de 17 octubre 1988, Folio 1746 y 26 mayo 1989, Folio 996, Registro Notarial Nº 37, protocolizan Asambleas de 14 marzo 1987 y 20 marzo 1989, que modifican Artículo Primero: La sociedad se denomina: "EMETEPE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrán establecerse agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del exterior.

La Escribana
Nº 79.034

ESEMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 19/9/1989, escritura Nº 127, folio 394 del Registro Nº 111 de Cap. Fed. Socios:

Francisca Mercedes Campos, argentina, casada, nacida el 25/4/1946, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.242.090, domiciliada en Luis María Campos Nº 1332, 3º Piso, dpto. "A", Capital y Olga Estela Coiman, argentina, casada, nacida el 24/7/1950, comerciante, D.N.I. 6.401.700, domiciliada en Guardia Vieja Nº 4267, dpto. "A", Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: a) Por la compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de materias primas para productos químicos, farmacéuticos y medicinales. b) Por la compra venta, distribución importación y exportación de bienes muebles, mercaderías y productos elaborados o no. c) Por el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. Industriales: a) Por la fabricación, transformación y envasamiento de productos químicos, farmacéuticos, medicinales, de perfumería, higiene personal y de alimentación. b) Por la fabricación de artículos de plástico. Capital: ₳ 3000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 10 cada acción. Directorio: Compuesto de uno a cinco titulares, pudiendo haber igual o menor número de suplentes, todos con mandato por dos ejercicios. Se designa Presidente a Olga Estela Coiman y Director Suplente a Francisca Mercedes Campos. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme al Artículo 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 79.016

ESTABLECIMIENTOS SIETE COLORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: I Socios: Miguel Antonio Trevor, argentino, casado, nacido el 14/9/54, comerciante, D.N.I. Nº 11.295.933, domiciliado en la calle Chacabuco 1977, Don Torcuato y María Susana Aguirre Saravia, argentina, casada, nacida el 24/3/58, comerciante, D.N.I. Nº 12.900.979, domiciliada en la calle Chacabuco 1977, Don Torcuato. II Denominación: "ESTABLECIMIENTOS SIETE COLORES S.A.". III Fecha de instrumento: 11/7/89. IV Objeto social: La sociedad tiene por objeto, la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades : A) Fabricación, comercialización, distribución, envasado, compra-venta, importación y exportación de productos alimenticios en general. V: Capital Social: ₳ 20.000. VI Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. VII Autoridades: Presidente: Miguel Antonio Trevor, Director Suplente: María Susana Aguirre Saravia. La sociedad acepta sin reservas el Estatuto Modelo de Sociedad Anónimas, Anexo Nº II, aprobado por la Inspección General de Justicia por Resolución Nº 1/86 publicada en el Boletín Oficial el 10/4/86. VIII Domicilio social: En la ciudad de Buenos Aires, en la calle Lavalle 959 4º piso.

La Apoderada
Nº 79.023

ESSUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 3/7/89, la sociedad "ESSUAR S.A." ha resuelto reformar el Artículo 11 del Estatuto Social para que lea como sigue: "Fiscalización, Artículo Décimo primero: La Sociedad prescinde de Sindicatura. La fiscalización será ejercida por los Accionistas, en los términos de los Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado según decreto 841/84). Si la existencia de la sindicatura resultara obligatoria por encuadrar la Sociedad en alguna de las situaciones previstas en el Art. 299 de la Ley 19.550, dicho órgano estará integrado por un Síndico Titular, con mandato por un año y por un Síndico Suplente, por igual término, designados por la Asamblea de Accionistas".

El Autorizado Especial
Nº 79.095

GRUPO MAPP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ada Isabel Vaquer de Pueyrredón, argentina, casada, 44 años, comerciante, L.C. 4.869.264, domiciliada en 25 de Mayo 611 Capital; María Angela Pueyrredón, argentina, soltera, 25 años, comerciante, D.N.I. 17.203.850, domiciliada en Aristóbulo del Valle 2766, Florida, Bs As. 2) Escritura del 21 de julio de 1989, Registro 13 de Capital. 3) Denominación: "GRUPO MAPP S.A." 4) Capital: ₳ 300.000. 5) Domicilio: 25 de Mayo 611 3º piso Capital. 6) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, herramientas, maquinarias, sus repuestos y accesorios, insumos alimenticios, pieles, muebles, antigüedades y objetos de arte. Productos electrónicos y plásticos; materias primas derivadas de minerales, productos químicos, madereros, agrícolo ganaderos y pesqueros, y vitivinícolas, libros y ediciones. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, producción y reparación de los productos consignados en el inciso anterior. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de Obras Públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra-venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, artística en general y económica, informática y computación. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 8) La dirección y Administración está a cargo del Directorio, integrado por 2 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. Presidente: Ada Isabel Vaquer de Pueyrredón. Vicepresidente: María Angela Pueyrredón; Director Suplente: Julio Honorio Pueyrredón. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta, y la misma prescinde de Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 79.102

HELLER INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asambleas General Ordinaria Extraordinaria y General Extraordinaria de fechas 5/10/77 y 20/5/86 pasadas a escrituras públicas Nº 594 y 180 de fechas 29/12/77 y 25/11/88, se dispusieron los aumentos de capital, emisión de acciones y reforma de los arts. 4º, 5º, 8º, 9º y 11. Se aumenta el capital de la suma de $ 30.000.000 a la suma de $ 50.000.000 siendo dicho aumento de $ 20.000.000 (₳ 2) por lo que se emiten 20.000.000 de acciones de $ 1 c/u ordinarias y de 5 votos cada acción. Posteriormente se aumenta el capital de la suma de ₳ 5 a la suma

de ₳ 100.000 siendo dicho aumento de ₳ 99.995 por lo que se emiten acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal c/u con derecho a 5 votos por acción. Cuarto: El capital social es de ₳ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal c/u con derecho a 5 votos por acción. Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio de 3 a 10 miembros con mandato por 3 años. Once: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un año.

El Autorizado
Nº 79.071

INTERNATIONAL TRANSPORT SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10/3/1989 elevada a escritura pública el 14/4/1989 se decidió aumentar el capital social a la suma de ₳ 850.000. Se reforma en consecuencia el art. 4º de Estatutos.

El Escribano
Nº 79.086

INTERSYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: modificación de estatuto. Escritura pública del 18/9/89. Dirección y administración: directorio de un mínimo de 2 y máximo de 5 por dos años, e igual número de suplentes. Se designa directores suplentes: Mario Gustavo Malandra Pagliattini y Patricia Laura Escobar. Representación legal y firma social: dos cualesquiera de los directores titulares.

La Apoderada
Nº 78.995

INVARAR

SOCIEDAD ANONIMA

Que en el aviso publicado el 29/9/89 bajo el número 78.939, se consignó por error cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año, cuando debe decir 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 79.032

LA CANDELARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 121 de fecha 30 de agosto de 1989, la sociedad "LA CANDELARIA" se constituyó en la siguiente forma: Socios María Marta Sinclair, argentina, nacida el 21 de noviembre de 1931, casada, de profesión docente, Doc. Nacional de Identidad 1.485.391, domiciliada en la calle Peña 2250, 5º piso de esta Ciudad, y don Miguel Dionisio Bosch, argentino, nacido el 5 de julio de 1956, soltero, profesión financista, Doc. Nacional de Identidad 12.600.149, domiciliado en la calle Peña 2250, piso 5º de esta ciudad. Denominación "LA CANDELARIA SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro público de Comercio. Tiene por objeto la promoción, administración y asesoramiento de carteras de inversiones, sometiéndose a las normas legales y reglamentarias, vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. Capital Social. Doscientos Cincuenta mil Australes. La administración está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 9. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente. Fiscalización. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley Nº 19.550. Cierre del ejercicio 31 de marzo de cada año. Directorio. Director Titular y Presidente: Miguel Dionisio Bosch. Directora suplente: María Marta Sinclair. La sociedad fija la sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1134, piso 6º de esta ciudad.

El Presidente
Nº 79.014

L. G. R. ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 764, del 22/9/89, ante el Escribano José Luis Terceño, titular del Reg. 104 Capital, se constituyó la siguiente sociedad: "L.G.R. ASOCIADOS S.A." Socios: Luis Arturo García Rosa, argentino, 39 años, casado, contador, L.E. 8.315.511, domiciliado en Aguilar 2583, 2º piso, Capital y Horacio Raúl Laguzzi, argentino, casado, 32 años, arquitecto, D.N.I. número 13.232.692, domiciliado en Ladislao Martínez 71, 12 Piso. "A", Martínez, Provincia de Bs. As. Denominación: "L.G.R. ASOCIADOS S.A." Domicilio: Carlos Pellegrini 27, 4º Piso D Capital. Objeto: Inmobiliario: Mediante la compra-venta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, permuta, loteos, administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad. Capital: ₳ 3.500.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Luis Arturo García Rosa. Director Suplente: Horacio Raúl Laguzzi. Duración: 99 años. Organo de Fiscalización: se prescinde.

El Escribano
Nº 79.049

MACHINES & SUPPLIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Carlos Cavalli, nació 11/6/1955, casado, D.N.I. 11.614.159, domicilio Biedma 475 Villa Sarmiento, Haedo; Mirta Beatriz Trasorras, nació 21/6/1968, soltera, D.N.I. 20.037.770, domicilio Coronel Cordova 1116, Villa Sarmiento, Haedo; Sara Marcelina Algañaraz, nació 16/3/1933, casada, D.N.I. 1.417.557, domicilio Coronel Cordova 1116, Villa Sarmiento, Haedo, todos argentinos, comerciante, domicilios de Buenos Aires; 2) Escritura de 26 setiembre 1989; 3) "MACHINES & SUPPLIES S.A."; 4) Sarmiento 1469-5º "D"; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, armado, representación, distribución, importación y exportación de máquinas de escribir, calcular, fotocopiadoras, cintas; accesorios para las mismas y repuestos. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 210.000. 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años, pudiendo elegir suplentes. Sin sindicatura. Presidente: Jorge Carlos Cavalli. Vicepresidente: Mirta Beatriz Trasorras. Director Suplente: Sara Marcelina Algañaraz. 9) Corresponde al presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

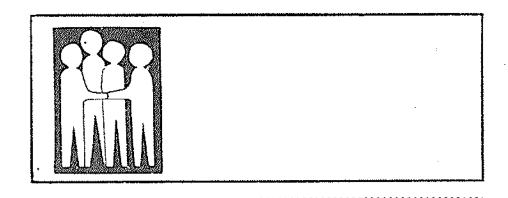
La Escribana
Nº 79.033

MASEBI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 5/9/89 Fº 926 Reg. 409 C.F. Esc. E. C. Perasso se elevó el capital a ₳ 10.000 y se adicionó al objeto social la actividad Mineras: La exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales, e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como también el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de Minerías y leyes aplicables.

La Autorizada
Nº 79.037



Contratos de S.R.L.

TALLERES GRAFICOS MORALES E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Esc. 293 del 22/9/89 Fº 710 Reg. 419 Cap. de protocolización Asamb. Gral Extraord. Unánime del 15/9/89, resolvió: Aumento de Capital. Emisión Acciones y Ref. Adecuación Estatutos. Denominación: La sociedad se denomina "TALLERES GRAFICOS MORALES E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". Domicilio: Conesa 4675, Capital: Plazo Duración: 99 años a partir del 6/11/1969. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta y/o permuta de bienes, automotores, semovientes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras; diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industriales: En el ramo: Talleres gráficos e imprenta, metalúrgico, madereros, de la construcción y plásticos. c) Financieras: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantía reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y, e) Importación y Exportación. Capital: ₳ 1.200.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 12 titulares por 1 año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/4.

La Escribana
Nº 79.075

WESTERN ATLAS ARGENTINA

S.A.M.P.I.C.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 12 de setiembre de 1989, la Sociedad "WESTERN ATLAS ARGENTINA S.A.M.P.I.C." ha modificado el artículo 8 de su estatuto social, para que lea como sigue: "Administración y representación: Artículo 8: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y dos Vicepresidentes; estos últimos reemplazarán alternada y/o indistintamente al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio."

El Autorizado
Nº 79.096

ACOLCHADOS CHINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 29-9-89, Fº 308, Registro 236, Capital Federal los señores Ta Meng, y Day Min Meng, únicos integrantes de "ACOLCHADOS CHINOS S. R. L." resolvieron la Reconducción de la sociedad. Plazo de duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la referida escritura. Domicilio: Ferrari 382, Capital Federal.

La Escribana
Nº 79.081

CALPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por contrato del 10/4/89, Juan Lucas Vavrecka cedió a Drago Manoukian, argentino naturalizado, 28/11/41, casado, C.I. 4.955.684, comerciante, Avda. Santa Fe 3818 9no. "B" la totalidad de sus cuotas sociales. Los socios continuadores suscriben respectivamente 7500 cuotas cada uno de ellos y asumen la gerencia en forma individual e indistinta por todo el plazo de vigencia del contrato, modificando en tal sentido la cláusula 4ta.

El Apoderado
Nº 79.112

DISCABI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 15/08/1989. Socios: Campodónico, José L., Arg., Divor. nacido el 6/10/1947, L.E. Nº 7.756.024, domiciliado en Fco. Paz 268 Lanús, Bs. As. y Bisetti, Edgardo A., casado, Arg. nacido el 6/02/1943, domiciliado en E. Castro 537 Temperley Bs. As. Denominación: "DISCABI S. R. L.". Domicilio Social: Cnel. Benito Meana 1196 Cap. Fed. Duración: 99 años desde la inscr. en el R.P.C. Objeto: compra-venta y distribución de aceites industriales, combustibles y lubricantes en Gral. Capital Social: ₳ 300.000 (Australes: Trescientos mil). Dirección y Adm.: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 79.078

FRIQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Mirta Isabel Gerbaudo, arg., nac. 13-2-44, solt., modista, L.C. 6.278.993, dom. en Gob. Ugarte 3505, dp. 6, Lanús. Y Julia Petrona Argüello de Valenti, arg., nac. 20-9-47, cas. en 1ras. nup. con Edmundo María Lino Valenti, ama de casa, D.N.I. 5.741.907, dom. Madero 1773, Vicente López. Ambas Prov. de Bs. As. 2) Fecha: 29-9-89, por escrit. folio 557, Escrib. Mario G. Rebasa. Registro 701. Capital Federal. 3) Razón Social: "FRIQ S. R. L.". 4) Domicilio: Ayacucho 2140, 1ro. C. Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros los sig.: Industriales: mediante la fabric., industrial. y elaboración de tejidos, indumt. y acces. para el vestir, confec. textiles, de abrigo, ropa inter. o exter. deport. y de vestir. Comerciales: compra, venta, import. y export. de todo tipo de prod. alimentic., alcoholes y sus derivados y bebidas no alcohol. perfumería, limpieza y demás artic. hogareños, su fraccionam. y su distribución, art. de revestim. y decor. Plazo: 99 años. 7) Capital: 100.000 Australes. integrado el 25 % en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los Organos de Administración: La administrac., represent. legal y uso de la firma social estará a cargo de Julia P. Argüello de Valenti. 9) Organización de la Representación Legal: 1 o más gerentes. 10) Cierre del Ejercicio: Cerrará el día 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 79.052

JUAN JOSE TAJES Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 1º de setiembre de 1989, ante el Escribano Roberto Parral, al Folio 134 del Registro 342 del Capital Federal a su cargo, los tres únicos socios, doña Josefina Villegas de Tajes, doña María Rosa Tajes y Villegas de Mila, y don Alberto Plantas, cedieron la totalidad de las cuotas sociales que poseían en "JUAN JOSE TAJES Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a: 1) Mario Ernesto De Carlo, argentino, casado, comerciante, 38 años, L.E. 8.389.436, domiciliado en José María Bustillo 3357, Capital Federal; y 2) Joaquín Tejero, argentino, casado, comerciante, 37 años, D.N.I. 10.202.380, domiciliado en Ramón L. Falcón 2885, 4º "A", Capital Federal; los nombrados cesionarios las adquieren por partes iguales, quienes, a su vez, por la misma escritura, resuelven aumentar el Capital y reformar el contrato social en las siguientes estipulaciones: 1) Socios: los nombrados cesionarios; 2) Denominación: No cambia; 3) Objeto: No cambia; 4) Domicilio: No cambia; 5) Duración: No cambia; 6) Capital Social: ₳ 1.400.000 dividido en 140.000 cuotas de valor nominal de ₳ 10 cada una totalmente suscriptas e integradas en partes iguales; 7) Administración, Representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad, con uso de la firma social en forma indistinta, salvo para la compraventa de inmuebles y automotores, constitución de hipotecas y/o derechos reales y/o la venta del fondo de comercio de la sociedad, en cuyos casos es indispensable la firma de los socios; 8) Gerentes: Mario Ernesto De Carlo, y Joaquín Tejero; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 79.117

LA PRENSA MEDICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 350 pasada al folio 1126 del Registro 1044, con fecha 18 de diciembre de 1987, la sociedad procedió a modificar sus estatutos conforme el siguiente detalle: Domicilio: Junín 845, Capital Federal. Plazo: vence el 31 de diciembre del 2020. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: Edición de libros revistas e impresiones en general. Capital: ₳ 2000 representado por 2000 cuotas de ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Pablo Arsenio López: 727 cuotas, Josefina Alejandra López Martín: 1273 cuotas. Administración y representación legal: corresponde a ambos socios, quienes se designan Gerentes; obligan a la sociedad en forma indistinta y duran el plazo del contrato social. Cierre de ejercicio: 31 de junio.

El Abogado-Escribano
Nº 79.039

LART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 345 del 26-9-89; se resuelve cambiar la denominación de la sociedad de L'ART S. R. L., por la denominación "LART S. R. L.", modificándose la cláusula 1º del contrato social en tal sentido.

El Apoderado
Nº 77.224

LOS CUATRO NORTEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Gabriela Susana Vanderperre, argentina, casada, nacida 19/8/60, D.N.I. 14.213.573, domicilio en Ituzaingó de la Prov. de Bs. As, calle Lavalleja 842; Mirta Mabel Vivas, argentina, casada, nacida 6/4/55, D.N.I. 12.446.456, domicilio en Avellaneda de la Prov. de Bs. As, calle Ushuaia 247; Adrián Horacio Juri, argentino, casado, nacido 23/9/58, D.N.I. 12.586.745, domiciliado en calle Uriburu 669, tercer piso, departamento "C" Cap. Fed.; Gloria Ivette Heil, argentina, divorciada, nacida 19/8/31, L.C. 3.168.819, domicilio calle Varela 1451 Torre 8 piso siete, dep. 30 Cap. Fed.; todos comerciantes, por escritura de fecha 15 de setiembre de 1989, otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina al folio 1497 del Reg. Not. han resuelto constituir una sociedad se denomina: "LOS CUATRO NORTEÑOS S. R. L." Duración: será de 99 años a contar desde la inscripción, su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Objeto: Producción y comercialización en forma mayorista y minorista de productos frutihortícolas. Inmobiliaria a través de la compra, venta, permuta de inmuebles urbanos y rurales incluyendo los comprendidos en la ley 13.512. El capital social se fija en la suma de cincuenta mil australes. Administración de la sociedad y la Representación Legal de la misma está a cargo de dos gerentes en forma alternativa e indistinta. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Sede social actual de la sociedad en la calle Varela 1451 Torre 8, piso 7, departamento 30 de la Capital Federal. Gerentes a los señores Gabriela Susana Vanderperre, Mirta Mabel Vivas, Adrián Horacio Juri y Gloria Ivette Heil.

El Escribano Nacional
Nº 79.104

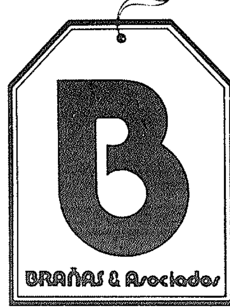
LOSABRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 29 de setiembre de 1989, los socios integrantes de la firma "LOSABRON S. R. L." inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de abril de 1985, bajo el Nº 1213 del Libro 85 de Soc. Resp. Ltda., señores: Isaac Schneider, D.N.I. Nº 4.249.414, argentino, casado, nacido el 10/03/32, comerciante, domiciliado en la calle Rodin Nº 570, Merlo Norte, Prov. Bs. Aires y Jorge Oscar Sánchez, D.N.I. Nº 10.859.297, argentino, casado, nacido el 18 de mayo de 1953, comerciante, domiciliado en la calle Emilio Castro 897, Haedo, Prov. Bs. Aires, han resuelto aumentar el capital social y modificar parcialmente el contrato social de la referida sociedad. 1.- Elevar el capital social, en su oportunidad expresado en $a. 200.000 (actualmente ₳ 200) a australes Ciento Diez Mil Setecientos Sesenta (₳ 110.760), respetando las proporciones del 50 % de capital anterior para cada uno de los socios, por capitalización total del saldo de la cuenta "Anticipo Irrevocable a cuenta de Aumento de Capital" al 30 de junio de 1989, según aportes en dinero efectivo por partes iguales de los citados socios, a razón de australes Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta (₳ 55.280) cada uno, o sea la suma total de australes Ciento Diez Mil Quinientos Sesenta (₳ 110.560) que representa el aumento neto que se acuerda. 2.- Los socios aludidos resuelven modificar los artículos cuarto y quinto del contrato social respectivo, de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes Ciento Diez Mil Setecientos Sesenta (₳ 110.760) dividido en 11.076 cuotas de australes diez (₳ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Isaac Schneider: 5538 cuotas las que ascienden a ₳ 55.380 y Jorge Oscar Sánchez 5538 cuotas las que ascienden a ₳ 55.380. Las cuotas se integran en un 100 % en dinero efectivo. Todo ello queda avalado por el contrato social de la sociedad, por el presente contrato y por la documentación y certificación contable que se acompañan, siendo estas últimas partes integrantes de este contrato. El artículo Quinto se modifica únicamente la garantía de los gerentes que deberán depositar en la sociedad la suma de australes 20.000 cada uno, totalizando australes 40.000. Se mantienen las demás cláusulas originales. Por último, los socios acuerdan establecer al mismo tiempo, la sede social en la calle Ramón L. Falcón Nº 5461, 7º Piso "C" Capital Federal.

El Apoderado
Nº 79.059





MAKROS SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: por escritura pública del 4/7/88 y complementaria del 4/8/89 "MAKROS SEGURIDAD S. R. L.", prorrogó la vigencia del contrato social. Cuarta: La duración de la sociedad será de quince años a contar del 15 de noviembre de 1977.

La Autorizada
Nº 78.996

MAN & MAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Ernesto Maman, argentino, nacido el 1/1/1956, casado, comerciante, D.U. 12.011.855, domiciliado en Avda. Libertador Nº 2656, 3º B, Capital, y Patricia Beatriz Pacino, argentina, nacida el 28/4/1962, casada, comerciante, D.U. 16.558.735, domiciliada en Avda. Libertador 2656, 3º, B, Capital. Fecha Instrumento Constitución: 28 de setiembre de 1989. Razón Social: "MAN & MAN S. R. L.". Domicilio Social: Libertad Nº 1290, Capital Federal. Objeto Social: Comercialización y/o consignación, importación y/o exportación de obras de arte en general, incluso grabados; Plazo Duración: 10 años, desde su inscripción; Capital Social: ₳ 500.000. Organo de Administración; Gerencia, sin límite de mandato. Representación Social: Socios gerentes en forma indistinta; Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio-Gerente
Nº 79.116

MOSAIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "MOSAIQUE S. R. L.". Domicilio: Arenales 1263, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones comerciales e industriales: A) Mediante la fabricación, comercialización, consignación, representación, importación, exportación, para sí, para terceros o por cuenta de terceros, de tejido, indumentaria, lencería y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, confección de prendas, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir; así como el teñido, grabado, bordado, pintado y planchado de telas y prendas. B) La instalación y mantenimiento de fábricas, talleres y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero destinadas al mismo fin. C) El desarrollo, adquisición y/o adaptación de tecnología y proyectos, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, modelos y diseños referidos a la industria textil y del vestido. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: Graciana Chammah de Córdoba, argentina, nacida el 20-01-1922, viudá, con L.C. Nro. 3.079.868, domiciliada en Virrey del Pino 1750 5 "B"- Cap. Fed., de profesión comerciante; y María Lucía Córdoba de Kuczer, argentina, nacida el 18-05-1956, casada, con D.N.I. Nro. 11.956.859, domiciliada en Acassuso 791, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante. Capital ₳ 100.000 Australes (cien mil), dividido en 100 cuotas de ₳ 1000, valor nominal, cada una. Fecha del contrato: 18 de setiembre de 1989. Administración: estará a cargo de dos Gerentes, socios, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Gerentes: Sras. Graciana Chammah de Córdoba y María Lucía Córdoba de Kuczer.

Nº 79.087

RINCON CHICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "RINCON CHICO S. R. L." Domicilio: Uruguay 667, Piso 7 "D" Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: la explotación agrícola, ganadera y avícola en toda sus formas, en campos propios o arrendados o en administración por cuenta de terceros; la cría, pastoreo, invernada y la compra, venta, faena de todo tipo de ganado y carnes, su abastecimiento en todas sus formas y procesos; el cultivo, la compra y venta de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, forestales, productos químicos, subproductos, derivados y demás productos del agro; la impor-

tación y exportación; la compra y venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, como así también plantas frigoríficas, silos y otras construcciones o edificios para el agro y/o la ganadería; la representación, comisión, consignación, mandatos, distribución y transporte referidos a los elementos indicados precedentemente; la explotación comercial de la actividad médico-veterinaria, utilizando a tal fin y siempre que corresponda la gestión y servicios profesionales con título habilitante. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: Martín Juan Bordeu, argentino, casado, nacido el 28-07-55, D.N.I. Nro. 11.478.424, domiciliado en la calle Uruguay 667, Piso 7 "D" -Cap. Fed., de profesión técnico agropecuario, y Exequiel María González Guerrico, argentino, casado, nacido el 29-12-58, D.N.I. Nro. 13.120.931, domiciliado en la calle Uruguay 667, Piso 7 "D" - Cap. Fed., de profesión administrador agropecuario. Fecha del contrato: 17 de Agosto de 1989. Capital: ₳ 200.000 (australes doscientos mil) dividido en 100 cuotas de ₳ 2000 (australes dos mil), valor nominal, cada una. Administración: estará a cargo de dos gerentes, en forma indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de Enero de cada año. Gerentes: Sres. Martín Juan Bordeu y Exequiel María González Guerrico.

Nº 79.000

SERVICIOS EMPRESARIALES INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Por Instrumento Privado del 26.9.89 aumentó el Capital Social a ₳ 1.500.000 y, en consecuencia, se modificó la Cláusula Cuarta de su Contrato Social.

La Autorizada
Nº 79.103

SIGMA SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumentos Privados del 7 y 8 de agosto de 1989, los señores Alfredo Roberto Santamaría; María Elena Benítez Musa, y Enrique Miguel García, vendieron a José Luis Bayle y Delia Consuelo Llanos, la totalidad de cuotas que poseían en SIGMA SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que fue inscripta el 7 de julio de 1988 bajo el número 3989 del libro 89 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, modificando los dos últimos el contrato social en la cláusula cuarta: José Luis Bayle posee 30 cuotas de ₳ 100 valor nominal cada una y Delia Consuelo Llanos, 20 cuotas. Total de cuotas 50. Capital ₳ 5000. Renuncia Enrique Miguel García como Gerente y es reemplazado por Delia Consuelo Llanos. Se Ratifican las demás cláusulas.
Buenos Aires, 2 de Octubre de 1989.

El Escribano
Nº 77.274

SISTEMAS TELEFONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 27/9/89 en SISTEMAS TELEFONICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se prorroga su duración por 10 años, quedando la misma en 25 años el 19/12/74, se ref. art. 4º.

La Autorizada
Nº 79.110

SUPRENS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 25/08/1989, se constituyó la Sociedad "SUPRENS ARGENTINA S. R. L.". Socios: Vidal, Norberto Antonio, Argentino, casado de 45 años, L.E. 4.603.548, domiciliado en Ruiz Díaz de Guzmán 815-8º P. Dto. "A" de Capital Federal; Giordano, Carlos Alberto, Argentino, casado de 43 años, L.E. 8.247.134, domiciliado en Av. Cabildo 4160 P. 3º Dto. "E" de Capital Federal y González, Julio César, Argentino, casado, de 51 años, L.E. 4.867.993, domiciliado en Carlos Pellegrini 1182-Dto. "2" Morón de la Pcia. de Bs. As. Sede Social: Moreno Nº 970-Of. 57 de Capital Federal. Duración: Es de 20 años contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de abrazaderas de acero y sus aleaciones para uso industrial y doméstico, repuestos y accesorios para automotores y máquinas industriales; para el logro de sus fines, podrá realizar todas o parte de las mencionadas operaciones, por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros. Capital Social: Es de ₳ 3.200.000, Administración: A cargo del Sr. Vidal, Norberto Antonio, quien actuará en calidad de Gerente en forma individual. El Gerente depositará en la Sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 10.000. El Ejercicio Social cierra el 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 79.077

SWEET-CANDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado de fecha 26-07-89; Socios: Elsa María de Cunto, argentina, comerciante, C.I.P.F 6.257.551, casada, nacida el 22-2-49, domicilio: Los Incas 3450-Cap. Federal y Norberto Arcos, argentino, comerciante, D.N.I. 12.089.474, casado, nacido 9-5-56, domicilio: Los Incas 3450-Cap. Federal; Razón Social: SWEET-CANDY S. R. L.; Plazo: 99 años; Domicilio: Cabildo 4710 Cap. Federal; Objeto Social: fabricar, comercializar, vender, exportar e importar confecciones de cuero, bijouterie y art. varios de plástico; Capital Social: ₳ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de capital de un austral cada una correspondiéndole 25.000 cuotas a cada socio; Fecha de cierre: 30-09 de cada año; Gerentes: Norberto Arcos y Elsa María De Cunto.

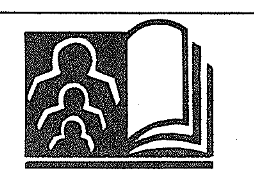
El Autorizado
Nº 79.004

WINE'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 19 de setiembre de 1989, ante el Escribano Carlos María de Nevares, se constituyó la sociedad "WINE'S S. R. L." con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Roberto Jorge Junquet, argentino, nacido el 19/2/34, casado, L.E. 5.593.841, comerciante domiciliado en Wineberg 2290, Olivos, Pcia. Bs. As. y Fernando Roger Freixas Pinto, arg. nacido el 3/12/47, cdo. en 1as. nup. con María Irene Perkins, L.E. 7.609.978, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Ugarteche 3370, Cap. Federal. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación en todas sus formas por cuenta propia o de terceros de a) Compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, champagne, sidra, cerveza, bebidas fermentadas o no, con o sin alcohol, jugos frutales, y productos comestibles de toda clase, envasados o a granel; y b) Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con la actividad de la explotación de alimentos comestibles en todas sus formas. Capital: australes 5000 representado por 500 cuotas sociales de 10 australes cada una. Representación legal: Dos socios gerentes en forma conjunta. Ejercicio social: el 30 de junio de cada año. Sede social actual: Libertad 1368, P.B. Cap. Federal.

El Escribano
Nº 79.125



Sociedades en Comandita por Acciones.

NYCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. del 7/4/1987, Fº 641 Reg. 351 del Esc. Benjamín Vitaver, "NYCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" confirmó y ratificó el Contrato - Social, (art. 1061 C. Civil). Socios: Comanditada: Rosa Berconsky de Nijensohn. Capital: ₳ 0,001. Comanditarios: Capital. ₳ 0,0040: Rosa Berconsky de Nijensohn, ₳ 0,0019; Carlos Marcelo Nijensohn ₳ 0,0019; y Bernardo Moisés Bolotinsky, ₳ 0,0002.

La Escribana
Nº 79.082

FALLOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

"INCIDENTE TUTELAR DE ROMINA PAOLA SICILIANO" S. 496 XXII

Transcribimos el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre el recurso extraordinario interpuesto por la Señorita Susana Siciliano contra la resolución de la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, que hizo lugar al pedido de cambio de guarda provisoria de la menor Romina Paola Siciliano presentado por la querellante en la causa principal, señora Darwinia Rosa Mónaco de Gallicchio. Subraya el fallo de la Corte Suprema que "la consulta a la voluntad y deseo de la niña, dada su edad, serán ponderados siguiendo las pautas fijadas en la causa mencionada, en procura de que sus legítimos afectos — tanto los que demuestra por su familia adoptiva como de sangre — se vean fortalecidos y armonizados. En consecuencia, si bien en un miembro de una de esas familias deberá recaer necesariamente la guarda, la resolución que sobre el punto se dicte habrá de asegurar a la otra parte el derecho de comunicarse libremente con la menor en cualquiera de las formas posibles, derecho que se manifiesta especialmente en la facultad de visita, acerca de la cual deberá fijarse un amplio régimen, atendiendo a las obligaciones escolares de la niña, a la distancia entre los domicilios de los interesados y a sus posibilidades económicas".

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1989.

Vistos los autos: "Incidente tutelar de Romina Paola Siciliano"

Considerando:

1º) Que contra la resolución de la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal que, al revocar lo resuelto por el juez de primera instancia, hizo lugar al pedido de cambio de guarda provisoria de la menor Romina Paola Siciliano impetrado por la querellante en la causa principal, señora Darwinia Rosa Mónaco de Gallicchio, interpuso recurso extraordinario la señorita Susana Siciliano, procesada en dicha causa y madre adoptiva de la niña, el que fue concedido.

2º) Que el a quo estimó que en el auto de prisión preventiva firme dictado contra Susana Siciliano se estableció, con el grado de certeza propio de dicha medida cautelar, que la nombrada sería autora del delito de retención y ocultamiento de un menor de diez años (artículo 146 del Código Penal), cometido en perjuicio de la incapaz de cuya guarda se trata.

Por otra parte, sostuvo que los elementos de juicio incorporados a la causa no permitían dudar que la menor era hija de María Gallicchio de Vicario y nieta de Darwinia Rosa Mónaco de Gallicchio, a quien asiste por ello derecho a la guarda, habida cuenta de la desaparición de sus padres, y de la carencia de derecho de Susana Siciliano para retenerla, toda vez que el título legal que pretendía ostentar de madre adoptiva lo había logrado mediante engaño. En cuanto a las opiniones de la delegada judicial y del coordinador del área psicológica, así como a las manifestaciones en contrario de la menor, declaró que ellas no podrían prevalecer frente a dicha situación jurídico-legal, que impone reconocer la verdadera identidad de la menor y la convivencia con su familia de sangre.

3º) Que la recurrente aduce que el a quo no atendió a los deseos manifestados por la niña, ni a los dictámenes de la delegada judicial de la Prosecretaría de Patronato de la Cámara Federal en lo Criminal y Correccional, del psicólogo de esa misma oficina, ni a lo manifestado por la Asesora de Menores del Departamento Judicial de Morón. Agrega que tampoco tuvo en cuenta la medida de no innovar repecto de la guarda dictada por la juez de dicho Departamento.

4º) Que, además, sostiene que hasta tanto no se decrete la nulidad de la adopción, ella ocupa el lugar de madre de la menor, y destaca que la adopción plena extingue los vínculos con la familia de sangre. Añade que la prisión preventiva que se decretó en su contra no causa instancia, y que, como toda procesada, goza de la presunción de inocencia; que la Cámara efectuó un claro prejuzgamiento, y que la querellante no estaba legitimada para apelar la resolución del juez de primera instancia por la cual se mantenía la guarda de la menor a favor de la recurrente.

Señala que este planteo fue efectuado en su oportunidad ante la Cámara, que no lo contestó, razón por la cual la resolución recurrida es nula.

5º) Que, durante el trámite impuesto a la apelación federal, esta Corte celebró una audiencia de conocimiento de la menor con el objeto de indagar su situación personal y familiar (confr. fs. 498), escuchó a las personas que litigan por su guarda, incorporó informes psicosociológicos producidos por los delegados inspectores de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (fs. 500/526) y dio vista al señor Defensor Oficial, quien la contestó a fs. 531/539.

En este último escrito, el representante del Ministerio Público de Menores asumió la intervención que por ley le corresponde (art. 59 y 493 del Código Civil y 4º de la ley 10.903), señalando la omisión en que se incurrió sobre el particular en las instancias anteriores y que sería una de las causales de nulidad que invalidarían el trámite impuesto al incidente, cuya declaración expresamente solicitó. Además, señaló que si por disposición del art. 19 de la ley 10.903 sólo son parte en los incidentes tutelares los padres o tutores del menor dispuesto y el Ministerio Pupilar, de adverso carecen de legitimación el querellante en la causa principal y el fiscal, sin que pueda argumentarse respecto de este último "que su intervención es necesaria, a fin de garantizar la recta aplicación de la ley, desde que esta finalidad se encuentra suficientemente resguardada con la intervención del representante tutelar".

Como consecuencia de la nulidad pretendida — que, a juicio del señor Defensor Oficial, debería alcanzar a la primera disposición de la menor adoptada a fs. 991 de los autos principales y fs. 6 de este incidente, mas no a los informes emanados de la Prosecretaría de Patronato de la Cámara a quo— el representante pupilar entendió que correspondería, de recibirse favorablemente su solicitud, que el juez de primera instancia decidiese "respecto de la tenencia de la menor citada, ajustándose a pautas de convivencia futura, con uno u otro grupo familiar, lo que necesariamente supone determinar asimismo, un régimen de visitas equitativamente aplicado que consulte los intereses de la niña".

Postuló el Ministerio Pupilar que, hasta tanto se discierna la guarda por el juez, la menor sea restituida a la madre adoptiva, estableciéndose al mismo tiempo "un amplio régimen de visitas a favor de la Sra. de Gallicchio, pues mi pupila deber conservar y afianzar los vínculos afectivos existentes con respecto a ambas familias (arg. art. 376 bis del Código Civil)".

Señaló asimismo el representante de dicho Ministerio que en el sub examine se dispuso el cambio de guarda, de la madre adoptiva a la abuela aparente, sin que existiesen constancias que determinaran que la menor se encontraba en "grave peligro para su salud física o moral que hiciera necesario el dictado de esa disposición tutelar".

Indicó además, que sin que se hubiesen configurado los supuestos de "abandono material o moral o peligro moral" especificados por el art. 21 de la ley 10.903, se dictó esa medida tutelar que resulta arbitraria tanto por ello, como porque tampoco tuvo en cuenta los informes de los delegados judiciales, en el sentido de que resultaba conveniente a los intereses de la menor no alterar la guarda provisoria, y hasta sus propias manifestaciones.

6º) Que en el sub examine cabe hacer excepción al principio que establece que las decisiones referentes a la tenencia provisoria de menores no configuran sentencia definitiva a los efectos del recurso extraordinario, habida cuenta de que en las especialísimas circunstancias de esta causa podría configurarse un gravamen a la salud y a los intereses de la incapaz, de imposible o insuficiente reparación ulterior (causa E.302.XXI., "Echeverría de Villalba Díaz, María del Carmen c/Villalba Díaz, Jorge Luis s/ divorcio art. 67 bis", resuelta el 13 de mayo de 1988, y su cita).

7º) Que la lectura de las actuaciones con el objeto de examinar los agravios expresados en el recurso extraordinario que trajo aquéllas a conocimiemto de esta Corte, pone al descubierto una actividad procesal formalmente defectuosa de tal entidad que, más allá de los vicios que pudieren descalificar a la resolución apelada con arreglo a la doctrina del Tribunal sobre arbitrariedad de sentencias, afecta la validez misma de su pronunciamiento, circunstancia que debe ser atendida y declarada con antelación al tratamiento de las cuestiones planteadas por el recurrente. Ello tanto más cuanto que algunas de las anomalías han sido puestas de manifiesto por el Defensor Oficial, quien ha solicitado su condigna sanción.

En efecto, si bien es doctrina de esta Corte que sus sentencias deben limitarse a lo peticionado por las partes en el recurso extraordinario (Fallos: 297:133; 298:354; 302:346, 656; 306:2088, entre muchos otros), constituye un requisito previo emanado de su función jurisdiccional el control, aun de oficio, del desarrollo del procedimiento cuando se encuentran involucrados aspectos que atañen al orden público (confr. doctrina de la causa: R.227.XXII., "Rodríguez Soca, Eduardo Manuel (U. 2) s/acción de hábeas corpus", resuelta el 25 de abril de 1989, considerando 9º, y sus citas), toda vez que la eventual existencia de un vicio capaz de provocar una nulidad absoluta y que afecta una garantía constitucional, no podría ser confirmada por las sentencias ulteriores (Fallos: 183:173; 189:34); y aun cuando se entendiese que alguno de los vicios acarrearían una nulidad sólo relativa, el expreso pedido del ministerio pupilar hace insoslayable su declaración.

8º) Que la ley 10.903 de "Patronato de Menores" dispone que los jueces del crimen "ante quienes comparezca una persona menor de 18 años,... como víctima de un delito, deberán disponer preventivamente de ese menor si se encuentra material o moralmente abandonado o en peligro moral... Podrán también dejarlos a sus padres, tutores o guardadores bajo vigilancia del tribunal" (art. 14).

La misma ley establece que solamente los padres o tutores de los menores dispuestos tienen aptitud para interponer recursos (art. 19).

Por su parte, las normas reglamentarias para la aplicación de las leyes 10.903 y 22.278 en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, aprobadas por acordada Nº 28, del 29 de agosto de 1980, de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, determinan que, después de recibir las actuaciones, el juez "deberá disponer del menor... víctima del hecho que la ley reputa delito (art. 1º, párrafo segundo, ley 22.278), quedando el mismo bajo su vigilancia exclusiva y necesaria (art. 3º, ley 22.278). Cuando se dispusiera en esta forma preventiva, se desglosarán del proceso los informes a los cuales se refiere el artículo 4º de las presentes normas, antecedentes de aquél y de sus padres, guardadores o grupo conviviente, partida o constancia de nacimiento o incripción del mismo, dejando las notas necesarias en el principal, y con ello se formará el expediente de disposición tutelar que será 'secreto' y, salvo con respecto a la aplicación de las leyes 10.903 y 22.278, no podrá ser invocado en otro juicio..." (art. 5º).

A su vez, el art. 59 del Código Civil, establece que "a más de los representantes necesarios, los incapaces son promiscuamente representados por el Ministerio de Menores, que será parte legítima y esencial en todo asunto judicial o extrajudicial, de jurisdicción voluntaria o contenciosa, en que los incapaces demanden o sean demandados, o en que se trate de las personas o bienes de ellos, so pena de la nulidad de todo acto y de todo juicio que hubiere lugar sin su participación" (concs. arts. 494 y ss. del Código Civil). Y el art. 4º de la ley 10.903, prescribe que "el patronato del Estado nacional o provincial se ejercerá por medio de los jueces nacionales o provinciales, con la concurrencia del ministerio público de menores...".

El Tribunal ha tenido ocasión de expedirse en salvaguarda de tales principios (Fallos: 305:1945) y especialmente en materia penal, a los efectos de la aplicación de la ley 10.903, ha reconocido la intervención de dicho ministerio en el precedente registrado en Fallos: 279:170, afirmando que la función de representación tutelar la cumplen los tribunales federales —sean de la Capital o interior— los defensores de pobres —que también lo son de incapaces y ausentes— que ante ellos se desempeñan.

9º) Que del juego armónico de las normas transcriptas en el considerando anterior y habida cuenta de que propenden a la protección integral de los menores, lo que permite afirmar su finalidad eminentemente tuitiva, resulta que, para coadyuvar al cumplimiento de esa finalidad, el reglamento de la Cámara de la que depende el juez interviniente dispone el carácter secreto del expediente de disposición tutelar y que en dicho expediente sólo pueden ser partes los padres o tutores de los menores dispuestos y el representante tutelar del Ministerio Público de Menores, quienes son los únicos legitimados para interponer recursos. No puede seguirse como consecuencia de esta interpretación menoscabo alguno a los derechos que pudieren asistir a las demás partes en el proceso principal, pues el objeto del presente incidente es el resguardo de la salud física y moral de la menor que eventualmente pudiere ser víctima de un delito (art. 14 de la ley 10.903), y no la discusión sobre cuestiones referentes a su filiación u otras de naturaleza civil, las que deberán resolverse, en el caso de ser planteadas, en la sede judicial correspondiente.

Para lo que interesa al caso, debe resaltarse que la menor Romina Paola Siciliano es hija adoptiva de Susana Siciliano en virtud de una sentencia de adopción plena que, de acuerdo con la ley sustituye a la filiación de origen, y extingue el parentesco con los integrantes de su familia de sangre (ley 19.138, art. 14); y tal situación, como se ha señalado, no puede ser modificada en este legajo, sino por la vía civil pertinente.

10) Que, asimismo, el estudio de las actuaciones tutelares permite advertir al Tribunal la existencia de los siguientes vicios:

a) No se ha dado al Ministerio Público Tutelar de Menores la intervención que, en su calidad de parte necesaria, le adjudican las normas transcriptas en el considerando 4º.

b) En cambio, se ha permitido la actuación como partes de este incidente tutelar a quienes no cuentan con legitimación legal para serlo, como es el caso de la querellante en los autos principales, su asistencia letrada y profesionales de parte designados por ellos, quienes presentaron los escritos de fs. 15/19, 20, 41/47, 48, 54, 66, 75, 95/96, 98, 101, 102/107 vta., 124, 128, 234/236, 237, 264/268, 348/350, 351/352, 355/358, 365/367, 401/410 vta., 420/422, 433, 472/474.

Cabe hacer notar al respecto, que estas intervenciones no se limitaron a formular manifestaciones u opiniones, sino que incluyeron el pedido de cambio de guarda provisoria (fs. 20), que es el que dio origen a que las actuaciones llegaran hasta esta Corte; así como también la interposición de apelaciones que fueron concedidas (fs. 48, 101, 128); el ofrecimiento de perito de parte, que finalmente dio como resultado la incorporación al expediente de los informes producidos por profesionales designados por la querellante (fs. 66, 85/96, 122, 264/268, 348/350, 355/358, 365/367, 420/422, 433/435, 472/474); la oposición a un régimen de visitas para la madre adoptiva (fs. 234/236), y la actuación como contraparte en las apelaciones (fs. 72, 401/410 vta.).

Además, se ha conferido intervención al fiscal, que no es parte en este tipo de expediente en los que el orden público está resguardado, conforme a la exigencia de la ley, por el Defensor de

Pobres, Incapaces y Ausentes ante los Tribunales Federales (vistas de fs. 72, evacuada a fs. 73; de fs. 342, evacuada a fs. 399 vta.).

c) Se ha transgredido el carácter secreto de las actuaciones, no solamente al darle intervención a las personas mencionadas en el punto anterior, sino también con la autorización de la profusa extracción de fotocopias del incidente, de acuerdo con lo que consta a fs. 54/55, 69, 89, 94, 98/100, 124/125, 127, 237 y 237 vta., 240 y 240 vta., 251, 307, 347, 397, 412, y 412 vta., 436/437.

En este sentido, es necesario resaltar, por su gravedad, lo expresado por el juez de primera instancia en su resolución de fs. 138, ante un planteo de la madre adoptiva respecto del carácter secreto de las actuaciones, en la cual, fundándose en un reglamento extraño al de su fuero, y contraviniendo las expresas y más rigurosas disposiciones de este último, manifestó: "la disposición genérica del art. 179 del Reglamento para la jurisdicción en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, adoptado para este Fuero Federal, admite soluciones intermedias entre el secreto estricto del expediente de disposición y su libre consulta, siempre teniendo en cuenta los intereses del menor dispuesto...".

d) Con arreglo a lo expuesto en el considerando anterior, toda vez que sólo tienen el carácter de parte en este incidente de disposición tutelar los padres o tutores de los menores dispuestos y el representante tutelar del Ministerio Público de Menores, el juez no debió dar trámite al escrito de fs. 20; en consecuencia, no debió resolver como lo hizo a fs. 33, ni conceder el recurso de fs. 48 (fs. 49) en virtud del cual la Cámara emitió, habilitando incorrectamente su competencia devuelta, el fallo que es materia del recurso extraordinario.

11) Que los vicios mencionados revisten gravedad suficiente como para que esta Corte haga uso de las facultades de excepción que empleó en casos similares habida cuenta de que en el sub lite ha mediado violación a la garantía constitucional del debido proceso (Fallos: 234: 233; 305: 1945; 308: 1972 y sus citas; causas C.257.XXI. "Cardozo, Miguel Oscar", resuelta el 9 de enero de 1987; M.361.XXI. "Magui Agüero, Ciriaco" del 1 de diciembre de 1988; R.227.XXII. "Rodriguez Soca, Eduardo Manuel" del 25 de abril de 1989, entre otros), y anule las siguientes actuaciones: fs. 991 de los autos principales; y fs. 6/8, 15/21, 33, 39, 41/49, 54/55, 59/60, 66, 69, 72/75, tercer párrafo del auto de fs. 89, 94/108, 111/112, párrafos 2º, 3º y 5º del decreto de fs. 122; 124/128, decreto de fs. 130, 2º párrafo; 131, 138/139, 142, 147/226, 228, 230/252, 264/276, 279/283, 285/287, 290/300, 304/344, 347/352, 355/367, 372/378, 382, 388, 392/397, 399/416, 420/429 y 433/476, de este incidente.

Asimismo, deberá el señor juez de primera instancia, adoptar el mismo temperamento respecto de todas aquellas actuaciones complementarias labradas con posterioridad al envío de la causa a la cámara de apelaciones y que padezcan de los mismos vicios que motivan la nulidad de las piezas arriba indicadas. Por otra parte, de persistir los motivos que dieron lugar a la intervención de la Secretaría de Estado de Desarrollo Humano y Familia (fs. 384 segundo párrafo), conviene hacer presente al magistrado que para cumplir las medidas tutelares que deban realizarse dentro y fuera de la Capital Federal, pondere lo establecido en el art. 11 —primera parte— de la ley 22.278, atento el carácter de regla general que a tales fines posee dicha norma.

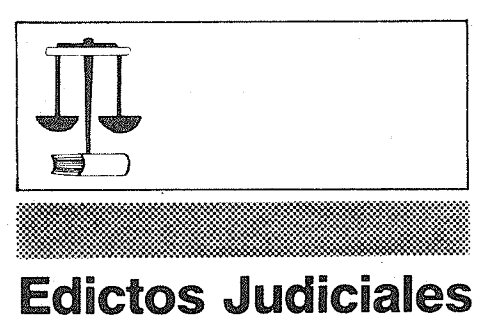
12) Que aun cuando varias actuaciones deban anularse y jurídicamente se las tenga como si nunca hubieran existido, no es posible retrotraer completamente la situación jurídica de la menor tomando únicamente en cuenta el estado físico y emocional en que ella se encontraba antes del dictado de la resolución de fs. 991 de los autos principales, sin atender a los hechos ocurridos desde entonces. A ese respecto y al resolver nuevamente sobre el punto, deberá tenerse especialmente en cuenta lo resuelto por el Tribunal en el sentido de que este tipo de cuestiones han de ser juzgadas de acuerdo con la verdad objetiva y los intereses del menor, y resueltas sin descuidar lo que resulte mejor para su persona y desarrollo espiritual, mental y psicológico (causa: V.250.XXI., "Vázquez, Osvaldo Fermín c/Quadraroli de Vázquez, Graciela Mónica", resuelta el 17 de setiembre de 1987).

13) Que, tampoco podrá ignorarse que, desde que se dispuso provisoriamente de la menor en favor de su madre adoptiva, en virtud de la resolución que debe anularse (fs. 6/8), ha transcurrido más de un año; y que de ese tiempo, más de la mitad lo ha pasado con la Señora Darwinia Rosa Mónaco de Gallicchio y con quienes presumiblemente sean sus parientes de sangre, en virtud de la resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal que, por contener los efectos formales insanables descriptos en los considerandos anteriores, también ha de ser invalidada.

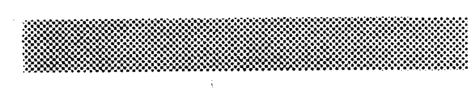
14) Que, las particularísimas características de este tipo de incidentes, donde lo que debe prevalecer, como se ha dicho, son los intereses del menor, hace indispensable que el tribunal llamado a decidir examine los nuevos elementos precedentemente mencionados, de modo tal que las nulidades decretadas por esta Corte no ocasionen, al mismo tiempo un perjuicio a la niña que no sea susceptible de reparación en el futuro o, en otras palabras, que al restablecerse el orden público se ponga en peligro precisamente aquello que está mandado a resguardar.

15) Que, en este sentido y sin perjuicio de la evaluación de todas las circunstancias del caso que se han referido en anteriores considerandos, habrán de merecer consideración aquellas otras —señaladas anteriormente por esta Corte al tratar la situación de menores adolescentes— que suelen producir los cambios en la tenencia provisoria, tales como el replanteo de conflictos de adaptación al medio, con sus secuelas de angustias y desorientación, y la pérdida de valores que pudo haber adquirido el menor en su situación actual (confr. doctrina de la causa: E.302.XXI. "Echeverría de Villalba Díaz, María del Carmen c/Villalba Díaz, Jorge Luis s/div. art. 67 bis", resuelta el 13 de mayo de 1988). Al respecto, la consulta a la voluntad y deseo de la niña, dada su edad, serán ponderados siguiendo las pautas fijadas en la causa mencionada, en procura de que sus legítimos afectos —tanto los que demuestra por su familia adoptiva como de sangre— se vean fortalecidos y armonizados. En consecuencia, si bien en un miembro de una de esas familias deberá recaer necesariamente la guarda, la resolución que sobre el punto se dicte habrá de asegurar a la otra parte el derecho de comunicarse libremente con la menor en cualquiera de las formas posibles, derecho que se manifiesta especialmente en la facultad de visita, acerca de la cual deberá fijarse un amplio régimen, atendiendo a las obligaciones escolares de la niña, a la distancia entre los domicilios de los interesados y a sus posibilidades económicas.

Por ello, se resuelve: declarar la nulidad de las actuaciones mencionadas en el considerando 11. Hágase saber y devuélvase para que el señor juez de primera instancia proceda de acuerdo con lo aquí resuelto. JOSE SEVERO CABALLERO — AGUSTO CESAR BELLUSCIO — CARLOS S. FAYT (en disidencia) — ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI (en disidencia) — JORGE ANTONIO BACQUE.



Edictos Judiciales



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GAERE y/o GAIERE, UBALDO GAERE y/o GAIERE, MARIO CAYETANO GAERE y/o GAIERE, VALERIO GAERE y/o GAIERE, AIDA GAERE y/o GAIERI, ANGELA GAERE y/o GAIERE y PEDRO GAERE y/o GAIERE y/o GAIERI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
Juan Luis Arito, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/9 al 26/9/89.
e. 6/10 Nº 75.383 v. 10/10/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital, hace saber en los autos: "RAVERA JUAN c/ CAPANO DE RAVERA s/ Conversión de divorcio vincular" que se ha dictado la siguiente resolución: "Bs. As. noviembre 23 de 1988. Conviértese la separación personal decretada con los alcances de los arts. 218, 218 y 3574 del C. Civil. Notifíquese. Eduardo J. Cardenas, Juez". El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
Ramiro Santo Faré, secretario.
e. 6/10 Nº 77.273 v. 6/10/89

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Lavalle 1212, Piso 2º, cita y emplaza a quienes tengan interés en formular oposición al cambio de nombre de VICTOR HUGO OJEDA por RICARDO ALBERTO VALOTA, a fin de que lo hagan dentro del plazo de quince días de la última publicación en autos "OJEDA VICTOR HUGO s/ Adopción". Publíquese por dos días una vez por mes.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
Ernesto Lucchelli, secretario.
e. 6/10 Nº 79.041 v. 6/10/89

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a Doña ISABEL VERA para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en autos: RABELLINO JUAN ALBERTO c/ VERA ISABEL s/ Tenencia de hija. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1989.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 6/10 Nº 77.283 v. 9/10/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita a ALVARO MARTIN COLOMBO para que en el plazo de diez días se presente en autos "COLOMBO ALVARO MARTIN s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" a ejercer su derecho, bajo apercibimiento de designar en su reemplazo al Sr. Defensor Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 6/10 Nº 73.629 v. 6/10/89

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BELZONI GUIDO CONSTANTINO c/ PASOLINI DIONISIO y Otros s/ Regulación de Honorarios", notifica a los Sres. Marta Beatriz Bassi, Domingo Nadini y Antonio Pires Barracosa que a renuncia a sus mandatos presentada por los Dres. Federico Videla Escalada, Jorge N. Videla, Jorge Lavalle Cobo y María L. Casas de Chamorro Vanasco, el Juzgado proveyó, "Buenos Aires, 5 de octubre de 1988. Téngase presente la renuncia y atento a lo dispuesto por el art. 53, inc. 2º del ritual, intímese a los poderdantes para que dentro del décimo día comparezcan por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de continuarse la causa en rebeldía. Notifíquese a los domicilios reales. Lidia Beatriz Hernández, Juez" "Buenos Aries, setiembre 15 de 1989. Agréguese y notifíquese como se dispuso a fs. 472 vta. a los demandados citados en el punto I. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1989.
Julio César Dávolos, secretario.
e. 6/10 Nº 77.270 v. 6/10/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Nº 49, a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 6º, cita a DARIO ALEJANDRO DEL SERRA a que se presente a estar a derecho en los autos "GIMENEZ DE PLANO MARTA c/ PLANO NANCY s/ Tenencia" dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 6/10 Nº 79.001 v. 9/10/89

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Nº 78, comunica que en los autos 5444/85, "Consorcio de Prop. Uruguay 647 c/ SARAVIA DE NEUSS SILVIA MARIA s/ Cobro de Expensas" se ha dictado sentencia contra la demandada mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago del capital adeudado con más el reajuste conforme el índice de los precios mayoristas no agropecuarios (nacionales) e intereses al 8 % anual y las costas del proceso difiriéndose la regulación de honorarios y que además la unidad funcional número once del referido edificio se encuentra afectada a embargo por estas actuaciones. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 6/10 Nº 79.042 v. 9/10/89

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, cita y emplaza a RAUL OSCAR ALMAGRO para que dentro del término de diez días tome la intervención que le corresponde, en los autos caratulados "FERNANDEZ, CARLOS MARCOS c/ ALMAGRO RAUL OSCAR y Otro s/ Sumario", bajo apercibimiento de hacerlo representar en autos por el Defensor Oficial.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 6/10 Nº 77.276 v. 9/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "ANFORO S. R. L. s/ Quiebra", quiebra decretada con 6/9/89 e intima al deudor a) que presente los requisitos exigidos en incisos 2º al 5º del art. 11 L. C. y de corresponder los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo, en tres días; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y c) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (art. 95:4 L.C.). Síndico designado Contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, Piso 3º, Fíjase plazo hasta día 5 de febrero de 1990 para que los señores Acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de abril de 1990 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 26 de febrero de 1990 y 19 de marzo de 1990.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 6/10 Nº 3409 v. 12/10/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 9º, de Capital Federal, cita al Sr. ALFREDO SLAPKA STEYRER, a fin de que dentro del quinto (5º) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 6/10 Nº 77.255 v. 9/10/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por un día en los autos "ARTES GRAFICAS CRUFER S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", que ha sido calificada como fraudulenta y culpable conforme a los artículos 235, incisos 6º y 11 y 236, incisos 3º, 5º, 6º, 8º, 11 y 13 de la ley de concursos, la conducta de los imputados señores HORACIO WIESZEZUK, argentino, D. N. I. 4.172.309, HERMAN HABERKORN, uruguayo, C. I. de la Policía Federal 8.075.183 y ERNESTO ABEL DEMITRI o DE MITRI o DIMITRI argentino, C. I. de la Policía Federal 4.578.172 y como culpable conforme al artículo 236 incisos 8º y 13 de la ley de concursos, la conducta de la señorita ROXANA GRACIELA BUENO, argentina, D. N. I. 12.601.681.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/10 Nº 3410 v. 6/10/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace conocer el proyecto de distribución parcial de fondos presentado en autos: "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES S. A. s/ Liquidación judicial", conforme a lo normado en el art. 214 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 6/10 Nº 72.277 v. 9/10/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, ubicado en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO QUILMES S. A. c/ KAUFFMAN PEDRO BERNARDO y Otro s/ Ejecutivo", cita a los Sres. PEDRO BERNARDO KAUFFMAN y JORGE ALBERTO KAUFFMAN, para que dentro del plazo de 5 (cinco) días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor Oficial para que lo represente en este proceso.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 6/10 Nº 77.254 v. 6/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1989 se ha decretado la quiebra de AUTOMOTORES SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, siendo Síndico en autos, el contador Alberto Guido Hosselet con domicilio en la calle Uruguay 705, 2º Piso "B" de esta Capital Federal. Los acreedores postconcursales deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de diciembre de 1989. El informe del art. 35 L. C. deberá ser presentado el día 1 de marzo de 1990. Intimar al directorio de la fallida como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos al Síndico dentro de las 24 hs. de notificados, además de libros de comercio y documentación contable, bajo apercibimiento de ley. Prohibir hacer pagos o entregas de bienes a la fallida a partir de esta fecha, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimar a la deudora y a sus administradores para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 6/10 Nº 3411 v. 12/10/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber en autos "VELLO, CARLOS ALBERTO s/ Cancelación de pagarés" la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 1989 y previa fianza real que deberá ofrecerse a satisfacción del Juzgado, hasta la suma de ₳ 9000, cancélanse 4 pagarés por las sumas y vencimientos siguientes: ₳ 3225, con vto. 21 20/3/87; ₳ 2117,50 con vto. 20/4/87; ₳ 1995, con vto., 20/5/87 y ₳ 1872,50 con vto. 20/6/87, todos suscriptos por Manuel Riesco, Jesús Nouche, Rebeca Scheindel Feigenbaum y José Rodríguez en calidad de socios gerentes de RORINO S. R. L., habiéndose omitido colocar el nombre del beneficiario y la fecha de emisión, pagadero en Buenos Aires. Autorízase el pago de los mismos después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. Publíquese edictos. Fdo.: Rómulo Eliseo Di Iorio, Juez". Publíquese por tres días, uno por semana.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 6/10 Nº 78.099 v. 6/10/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, cita por diez días y bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes al Sr. RICARDO PEDRO HASS, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos "HASS, RICARDO PEDRO su quiebra, inc. de calificación de conducta". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989.
Ernesto O. Fox, secretario.
e. 6/10 Nº 3412 v. 6/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha treinta y uno de agosto de 1989 homologó el ACUERDO PREVENTIVO DE SOCIEDAD ANONIMA AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL con reajuste de la primer cuota según el sistema de repotenciación pactado con sus acreedores hasta la fecha de esta homologación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 6/10 Nº 79.124 v. 12/10/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos "MAPRICO S. A. s/ Quiebra c/ DE LUCA JUAN CARLOS y otros s/ Ordinario, Expte. Nº 16.906", en los que se ha ordenado citar a VICENTE VALENTIN LEMOS, JULIO ARANCIBIA, ERNESTO ENRIQUE WEIL, JORGE GIL MONTEAGUDO, EDUARDO MOSER, (art. 145 del C. P. C. C.), en los términos del auto de fs. 85 y a fin de que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial, para que los represente en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 6/10 Nº 77.280 v. 9/10/89

JUZGADO FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo por subrogancia legal del Dr. Carlos D. Bassanetti, Secretaría del suscripto, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 28 de setiembre de 1989 la quiebra de la empresa MONTE GRANDE FUEGUINA S. A. con domicilio en Luis Piedrabuena Nº 1171 de la ciudad de Río Grande. El fallido y terceros deberán hacer entrega a la Sindicatura de los bienes del primero. El fallido dentro de las 24 horas entregará a la sindicatura toda documentación y libros de comercio que se relacionen con su contabilidad y cumplimente en lo que no hubiere hecho, los requisitos exigidos por el art. 93 L. C. La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico que actúa en autos "MONTE GRANDE FUEGUINA SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra" es el Contador Público Nacional don Ricardo José Catini con domicilio en Perón Sur Nº 165 de la ciudad de Ushuaia. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial del Territorio y en el Boletín Oficial de la Nación.
Ushuaia, 29 de setiembre de 1989.
Roberto Mario Spratt, secretario.
e. 6/10 Nº 79.108 v. 12/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/10/89 - Vence: 10/10/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	20/9/89	PILAR CHAVES DE PEREIRA	77.198
1	2	Daniel G. Alioto	22/9/89	FRANCISCO SUAREZ	77.142
1	2	Daniel G. Alioto	28/9/89	DOMINGO NOSIFORO	78.865
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8/9/89	JUAN Y/O COUVANACO PAPADOPOULOS	77.174
2	4	Martín Alejandro Christello	27/9/89	OSVALDO JOSE EDUARDO FALABELLA	77.220
2	4	Martín Alejandro Christello	31/8/89	ANTONIO RESTIFA	78.927
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22/9/89	FEDORLITO MAILOS	77.154
3	6	Alberto Ugarte	26/9/89	JOSE VENTURA	77.183
4	7	Silvia V. Guahnon	1/9/89	REGINA VILLAR	77.203
4	8	María del Carmen Aguirre	23/8/89	PILAR CABAÑAS Y JOSE HECTOR DO PAZO	77.140
5	9	María Celia García Zubillaga	27/9/89	NILDA STURINO	77.166
5	9	María Celia García Zubillaga	21/9/89	ANTONIO BIANCHI	78.792
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4/9/89	ANA NAUFEL VDA. DE MAROUNE	77.200
6	11	Hugo Carrillo	28/9/89	ERNESTO JUAN REYES	77.139
6	11	Hugo Carrillo	25/9/89	EMILIA GONZALEZ	78.864
7	13	María Teresa Tibau	31/9/89	HECTOR DE NAPOLI	77.135
11	21	Julio Campos	14/9/89	MARIA FLORINDA LOPEZ VDA. DE RODRIGUEZ	77.189
11	21	Julio Campos	28/9/89	JOSE RODELLINO PORDOMINGO	78.798
11	21	Julio Campos	28/9/89	JESUS LORENZO	78.750
11	22	María Isabel Benavente	28/9/89	ILDA OFELIA CHITRANGULO	77.133
11	22	María Isabel Benavente	27/9/89	GUILLERMO SANCHEZ GUERRA	78.797
11	22	María Isabel Benavente	15/9/89	ESPERANZA SIENRRA	78.977
13	25	Ernesto Lucchelli	27/9/89	ERNESTO WOLF	78.746
13	26	Gustavo Pedro Torrent	19/9/89	ELBA IGNACIA VARINI	77.156
13	26	Ernesto Lucchelli	15/9/89	CARLOTA MIRTETO DE OTTONELLO	77.173
14	27	M. Susana Gastaldi	26/9/89	ISABEL MARIA MUKDISI Y CONCEPCION CECILIA MAIMONE DE MUKDISI	77.161
14	27	M. Susana Gastaldi	27/9/89	ADALID PAZ	77.136
14	27	M. Susana Gastaldi	22/9/89	JULIO MARCOS COBELO	78.943
15	29	Beatriz E. Scaravonati	30/8/89	JUAN BAUTISTA FERNANDO BANFI	78.738
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25/9/89	MERCURIO DE LEO	77.153
15	30	José Luis González	25/9/89	ROBERTO ZUCCHELLI	78.796
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27/9/89	ZIELINSKI MARIA DE JAKIMIEC Y JAKIMIEC EUGENIA	78.805
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31/8/89	SUSANA ELVIRA AMNERIS FRECHA DE DIAZ	78.833
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7/9/89	IVY ELIZABETH JESSIE COOPER	78.783
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15/8/89	LINDOLFO PAULINO RODRIGUEZ BONTINK	78.801
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2/2/89	MARIA SIDANELIA DAZZORI DE GONZALEZ	78.987
19	37	Eduardo Nuzolesse	26/9/89	AMALIA CRESPO BARGAS DE BOUISSOU	78.890

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27/9/89	ADELA ADALGISA CESARINI DE PELUFFO	77.186
20	40	Celia Angeles Pérez	22/9/89	DORA NIEVES PIGNUOLO DE WHITAKER	77.157
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/9/89	RODOLFO URBANO FREYRE	77.137
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26/9/89	GRACIELA IRINEA LESCANO	77.148
22	44	Carmen N. Ubiedo	10/8/89	AURELIO DOMINGO CHIAPPORI	77.212
28	56	Daniel Rubén Tachella	26/9/89	MARIA VIETRI	77.181
29	57	María Cristina Bourges Capurro	11/9/89	ZACARIA DEL PILAR CORDOBA DE SCIACCA	77.196
29	57	María Cristina Bourges Capurro	28/8/89	ELENA BERRETTELLA DE SANFILIPPO	77.219
29	58	Gustavo A. Carvallo	21/9/89	ESPARTACO JOSE MOGNI	77.184
29	58	Gustavo A. Carvallo	7/9/89	NICOLAS JOSE AZZARO	77.138
29	58	Gustavo A. Carvallo	27/9/89	LUIS FERNANDEZ	77.185
30	60	José María Perrone	29/9/89	REGINA GIMENEZ	78.802
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	19/9/89	JULIO MENDEZ	77.190
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	22/9/89	FRANCISCO ADOLFO LAZARA	78.863
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	22/9/89	EDUARDO CADAVIZ	78.893
33	63	Horacio Alejandro Liberti	20/9/89	ZULEMA AGUILERA RAMOS DE CASTELLO	78.957
33	63	Horacio Alejandro Liberti	26/9/89	BOLESLAO BENEDICTO CHUTRAU	78.961
34	64	José María Pérez	21/9/89	TEODORO LAZARO DACHSEL	77.193
35	65	Juan T. Battini Vidal	26/9/89	OLGA ESTHER CASTRO	77.182
35	65	Juan T. Battini Vidal	22/9/89	GUILLERMO KRETZIG	77.218
36	66	Guillermo Valentini	25/9/89	ISRAEL SEMIDUBERSKY	77.180
36	66	Guillermo Valentini	27/9/89	ROBERTO ANTONIO LA TORRE	77.202
40	70	Carlos E. Antonelli	13/9/89	CORALIO ANTONIO FERNANDEZ	77.199
40	70	Carlos E. Antonelli	27/9/89	ISABEL MARIA DOLORES CARBONELL DE PERRINA	78.740
41	71	Alberto Primero Narváez	21/9/89	JOAQUIN GUMERSINDO CHICHAS	77.175
42	72	Patricio F. Perren	21/9/89	ITALA PIRRI DE ZABALA	77.163
42	72	Patricio F. Perren	21/9/89	ANTONIO JULIA TORRES	77.170
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	28/9/89	HISKIA GALANTE	77.160
46	76	Luis Alvarez Juliá	27/4/89	AGUSTIN JOSE MISE	78.743
46	76	Luis Alvarez Juliá	28/9/89	ROGELIA MATOS DE CAPRIS	77.194
46	76	Luis Alvarez Juliá	6/9/89	LUIS MARIO BIDOGLIO	77.172
46	76	Luis Alvarez Juliá	31/8/89	LORENZO JULIO CORREA	78.849
47	77	Silvia R. Rey	22/9/89	FRANCISCA SILVA	77.168
48	78	Ana María Himschoot	21/9/89	ANGEL RECAREDO RODRIGO	77.213
49	79	Virginia Simari de Landó	26/9/89	REDUCINDA DO CAMPO	77.154
49	79	Virginia Simari de Landó	20/9/89	NELIDA AMANDA DEMICHELLI DE BARILARO O NELIDA AMANDA DEMICHELLI Y FUSE DE BARILARO O NELIDA AMANDA DEMICHELLI Y FUSE	77.205
50	80	Angel E. Krkoc	19/9/89	ELVIRA ALDANA	78.737
52	82	Susana C. Pardo	20/9/89	MARTA ANTONIA TRUCCI	77.221
54	84	Paula I. Stanislavsky	20/9/89	ANGEL HUMBERTO MELIGRANA	77.149
56	86	Silvia Liliana Mortara	6/9/89	CONSUELO RODRIGUEZ	78.804
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	28/9/89	MARQUEZ SERAFINA ANGELICA	77.197
59	89	Adrián R. del Federico	20/9/89	ANA O ANNE SMITH	78.856
60	90	Enrique C. Virto	21/9/89	MARIA INES RIVERO	77.162
60	90	Enrique C. Virto	27/9/89	JUAN ANTONIO SASSALI	77.167
61	91	Eduardo José Gorris	22/9/89	ERNESTO JOSE RAMUNNI Y ARGENTINA LUISA CAMPANA	77.179
61	91	Eduardo José Gorris	21/9/89	ELSA OLGA GOMEZ DE CAVALE	78.779
62	92	Mirta Lucía Alchini	29/9/89	ANTONIO MAZZEI	77.159
63	93	Raquel Brandan Aráoz	26/9/89	JUAN ISIDRO BIDEGAIN	77.152
65	95	Enzo M. Mazzardi	29/9/89	BORISLAV MIHAJLOVIC Y/O BORISLAV MIHAJLOVICH	78.828
67	97	Daniel F. Fognini	4/7/89	PASCUAL MIGUEL LOMBARDI	77.204
69	99	Nora C. González de Roselló	25/9/89	ABRAHAM PENCHANSKY	77.176
70	100	Julio A. Auliel	7/9/89	CARLOS ALEJANDRO BETT	78.840
70	100	Julio A. Auliel	29/9/89	EUGENIA ADELA TOLLAN	78.829
70	100	Julio A. Auliel	13/9/89	ANGELA MANUELA ANGRIGIANI	78.960
72	102	Daniel H. Russo	9/8/89	BRIGIDA ALVAREZ	77.158
76	106	Adolfo Campos Fillol	28/9/89	OSCAR RAUL HEVIA	77.210
77	107	Luis A. Giménez	18/9/89	MIGUEL JOSE URCOLA AYESTARAN	77.169
77	107	Luis A. Giménez	28/8/89	JOSE VICENTE MASTRONARDI	77.216
77	107	Luis A. Giménez	17/8/89	JOAQUINA RODRIGUEZ DE SCHIAFFINO	78.940
78	108	Luis de Preindlsperg	15/9/89	LUZ DIVINA SIERRA ALVAREZ	77.222
78	108	Luis De Preindlsperg	14/8/89	ISIDORO BERTOLOTTO	77.187
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	31/8/89	MARIA MUSACH	77.215
80	110	María Elena Ucar	21/9/89	TERESA LA SALVIA	78.758

e. 6/10 Nº 182 v. 10/10/89



Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO PATRIOTICO DE LIBERACION

Distrito Provincia de Buenos Aires

Estado de Situación Patrimonial correspondiente al periodo 1.1.88 al 31.12.88 en australes

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades Caja	68.718,64	PATRIMONIO NETO	
Total del Activo	68.718,64	Resultado del Ejercicio	68.718,64
		Total	68.718,64

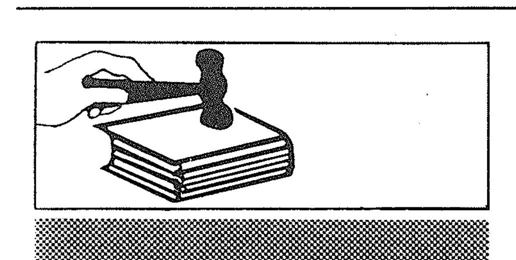
CUADRO DE RESULTADOS

INGRESOS

Saldo de Balance anterior	1.330,94		
Aportes	87.200.- (1)		
Venta de Material de Propaganda	135.000.-		
Resolución Nº 1299 del 30/12/88 (Art. 42 Ley 23.659)	67.824.-		
Total de Ingresos	291.354,94		
Menos			
EGRESOS			
Alquileres	38.364.-		
Avisos en Medios	47.507,30		
Papelería	33.205.-		
Nafta, Viáticos	32.960.-		
Impresión Afiches	53.600.-		
Refrigerios y Varios	17.000.-		
Total de Egresos	222.636,30		
Saldo a favor		68.718,64	68.718,64

Raúl Scoppa, T. 100 F. 182 C. P. C. E. C. F.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-Secretario Electoral Nacional - Provincia de Buenos Aires.

e. 6/10 Nº 3415 v. 6/10/89



Remates Judiciales



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil nº 16 Secretaría Nº 31 comunica por tres días en autos FERNANDEZ EDUARDO ANTONIO s/sucesión Exp. 27357/78, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día Viernes 13 (trece) Octubre de 1989, a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Alejandro Korn Nº 4187 entre las de Mercedes y Chivilcoy, que consta de dos departamentos de dos habitaciones, baño, cocina y patio al fondo (en block), en buen estado de conservación. Desocupado. Según título Fs. 138 v.) el terreno mide: 8,66 ms. fte. SE. por 17,32 ms. fondo. Ad - Corpus. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: A 500.000 Seña: 30 % Comisión: 4 % En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante escribano Sr. Carlos Arturo Luaces. Según constancias de autos No se adeuda suma alguna por impuestos atrasados y los que pudieran existir serán a cargo del sucesorio hasta la posesión. El comprador deberá dentro diez días de oblado el Saldo de Precio gestionar el Mandamiento de posesión del inmueble. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 10, 11 y 12 Octubre 1989, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 6/10 Nº 79.067 v. 10/10/89

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 35, Secretaría Nro 65, comunica por 2 días en el juicio: OTERO, DANIEL GUSTAVO c/SABALJAUREGUI, RUBEN OMAR y otra s/ejecución hipotecaria (Expte. Nro 210.230), que el martillero Sra Amalia Direni de Bary rematará el día 13 de Octubre a las 15,00 horas., en el Salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital: el inmueble sito en José María Paz 2856, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia de Buenos Aires, que según constatación efectuada por el martillero; obrante en autos, consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, patio y habitación en el fondo ocupada por la Sra Ofelia Telma Llano, quien dijo ser encargada del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección L, Manzana 2, Parcela 5. Adeuda: por alumbrado, limpieza y conservación de la Vía pública: (A 929,08 a fs 39.- a la dirección Provincial de Rentas: A 540,32.- a fs 29 a 31). Base: A 31.276,88.- Seña: 30 %.- Comisión: 4 % Sellado de Ley. En efectivo, en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal conforme lo establecido en el mutuo hipotecario, el bien se entregará desocupado dentro de los 10 días de aprobado el remate judicial. Visitas: 10 y 11 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 6/10 Nº 79.066 v. 9/10/89

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Civil nº 39, secretaria única, comunica por dos días en autos "Linderman, Marcos c/Wainepel, Sara R. s/ordinario" Expediente nº 12.658, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 25 de octubre de 1989, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Corrientes 5529/41, piso 11º A de esta Capital Federal, compuesta de living - comedor, tres dormitorios, baño, toilette, dependencias de servicio y lavadero. Ocupada por el Sr. Marcos Linderman, quien por convenio firmado ante la Justicia, se comprometió a entregarla desocupada. Se visita de lunes a viernes de 13 a 14 horas. Base de venta A 220.562,47 correspondientes a las 2/3 partes de la valuación fiscal; venta al contado, seña 15 %, comisión 3 %, mas 0,50 de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por Expensas comunes A 10.489,03, por O.S.N. A 13.225,84 y por A.B.L. A 3.065,27.

Buenos Aires 29 de setiembre de 1989.
Horacio Oscar Sterin Carmora, secretario.

e. 6/10 Nº 77.256 v. 9/10/89

Nº 47

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 47 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, sito en Avda. Callao 635 piso 6to. Capital Federal, Secretaria Unica Nro 77 a cargo de la Dra. Silvia Rey, comunica por dos días en autos "Insua, Carlos Alberto c/Trento, Domingo y Otra s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nro. 208.265, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de Octubre de 1989 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, finca ubicada en el cuartel III del Partido de Avellaneda, paraje denominado Villa Porvenir, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Pavón entre Pozos y Chile lote 30 de la manzana 14, de 8,66 metros de frente al SE por 53,05 al SO, contrafrente de 7,88 metros al NO, encerrando una superficie de terreno de 432,17 metros cuadrados, lindando al frente al SE con calle Pavón; al NO con parte lotes 12 y 13; al NE con lote 31 y al SO con lote 29 y fondos del 22, 21 y 20. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección L; Manzana 75 Parcela 14. Partida Nro. 48.370. Conforme mandamiento de constatación, el inmueble se ubica en Pavón s/número, junto al 1969, puerta que accede al 1er. piso ocupado por seis personas como propietarios. A dicha vivienda se accede por escalera de granito a un pasillo de distribución, dos dormitorios, un baño, living y cocina comedor con balcón a la calle; en la parte posterior del mismo piso, hay un patio cubierto con lavadero, terraza y quincho; por una escalera externa se accede a terraza en 2do. piso, y por otra escalera externa, se comunica con planta baja al patio, que a su vez tiene un galpón techado al fondo con baño y en la parte anterior un local con oficina que tiene dos entradas con portones metálicos, situado en el Nro. 1965, junto al Nro. 1957 de la Avda. Pavón. Dicho local está ocupado por un firma con contrato vigente de alquiler por tres años, hasta mayo de 1991, dedicado a reparación de heladeras y gabinetes en forma general. La propiedad se ubica entre calle Mario Bravo y Chile y cuenta con los servicios de una línea telefónica, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 hs. Base: A 9.400.592,80. Seña: 30 %.- Comisión: 4 %.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado inexcusablemente dentro del quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ese momento, hasta la época del pago en función del índice de autos de deudas en Obras Sanitarias (fs. 194) por A 51.620,04; con Rentas (fs. 192) por A 5.645 y A 17.186; y con Municipalidad de Avellaneda, (fs. 185/189) A 1153,73; A 30.283,05; A 1453,22 y A 26.276,02.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de setiembre de 1989.
Silvia E. Rey, secretaria.

e. 6/10 Nº 79.068 v. 9/10/89

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Nro. 83 que desempeña la Dra. Elsa Isabel Miranda, comunica por dos días en los autos "PROTTA, Santiago Javier c/FERNANDEZ GINOCHIO, Francisco Luis y otro s/Ejecutivo" Expte. 222.455, que el martillero Lorenzo Ezcurra, rematará el día martes 24 de Octubre de 1989, a las 12,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la unidad funcional Nro. 15, departamento letra "D", ubicado en el tercer piso del segundo cuerpo del inmueble sito en la calle San Martín nros. 987/989 con una superficie total y propia de 54,7375 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 3,28 %, compuesto de porch de entrada con placard embutido, living comedor con balcón cerrado vidriado sobre patio interior, antecámara con placard, un dormitorio con placard con ventana al patio interior, baño completo azulejado con ventana sobre la bañera, lavadero y baño de servicio en desuso, cocina azulejada con mesa de mármol reconstituido, mueble bajo mesada y alacenas, cocina de tres hornallas Arthur Martin. Pisos de mosaico en cocina y baño y parquet en los demás ambientes, ventanal de luz y ventilación. Los servicios son independientes. En la unidad se encuentra una línea telefónica instalada Nro. 311-7577. Deudas: a fs. 83/84 O.S.N. A 4.810,40; a fs. 87 M.C.B.A. A 865,30 y a fs. 89 por expensas al 30/3/89 A 2.322,31 Base: A 92.449,88, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,5 ‰, todo en dinero efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto de compra venta. Visitas: los días 17 - 18 y 19 de Octubre de 1989 de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. En caso que el comprador no integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de celebrada la subasta, cualquiera fuera la razón, deberá actualizarse, el precio a partir de la fecha de la subasta, según índice de precios al consumidor - nivel general - publicados por el INDEC.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 6/10 Nº 79.089 v. 9/10/89

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54. Secretaría Nº 84. Comunica por dos (2) días, en autos "ARCOFIN S.A. c/Vidal, María J. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 186.661/88. que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 13 de Octubre de 1989. a las 9 horas en la calle Talcahuano 479. Cap. Fed. Un local sito en la calle Jorge Newbery 1967/73/79 de Capital Federal, parte indivisa (45 %) N. Catastral Circ. 17. Secc. 23. Manzana 86 "A" Parcela Nº 22. medidas: 8,66 de frente al Sud. Este 9,09 m. contra frente 16,01 m. de fondo Noroeste y 18,79 m en su costado al Sud. oeste. Sup. 139,80 metros Medidas Ad - Corpus. Distribución: s/acta de constatación, amplio salón, gabinete de cosmetología, dos patios, cocina, un baño con dos compartimentos y a continuación otro baño y habitación de masajes, Pequeño Hall, con estufa hogar. Ocupación: Por la Sra. María Vidal en su totalidad. Deudas: Fs. 57/58- O.S.N. Totales A 622,49.- Fs. 51.- Municipales Totales A 13.920,98 desde el año 1985 a 1988. Títulos a Fs. 3.- Base: 1.131,656. Seña 8 %.- Comisión 3 %.- 0,5 % sellado de ley cada parte. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se le actulizará, conforme a la variación sufrida por el índice de costo de la construcción que publica el I.N.D.E.C., desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del C.P.N. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de Visitas de Martes a Viernes de 9,30 a 13,00 horas.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de setiembre de 1989.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 6/10 Nº 77.237 v. 9/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio nº 3, Secretaría nº 5, sito en R.S. Peña 1211 9º de Cap. Fed. comunica por un día en autos: Citibank NA c/Viggiano, Juan Carlos s/Ejec. Exp. 68.417, que el martillero Horacio A. Villalba, subastará el 13 de octubre de 1989 a las 10,30 hs. en Humberto 1º 2042 de Cap. Fed, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs.: Una mesa circular, 10 sillas tapizadas, 1 mesa ratona, 1 de teléfono, 1 cristalero, 1 dressoir, 1 mesa redonda, todo estilo Luis XVI con las características y demás bienes que surgen del catálogo respectivo y del acta de fs. 50, en el estado en que se encuentran. Sin Base, al contado y en dinero efectivo. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán en el acto, previo pago del precio.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
Secretario.

e. 6/10 Nº 79.069 v. 6/10/89

Nº 7

Juzgado nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días (fs. 98), en los autos "MAPA Soc. de Hecho, de Ansin de Jaroslavsky y otros s/quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Ballada Arturo Hugo" (expte. 47.166), que el Martillero Hernán F. Miguens (fs. 78-81 vta.) rematará el día 20 de Octubre de 1989 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital (fs. 100 vta. 103), en el estado de conservación en que se encuentra y exhibió, un departamento designado como unidad Nº 9 ubicada en el segundo piso del edificio de la zona norte con frente a la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 943/47 entre las de Suipacha y Carlos Pellegrini, con una superficie propia de 84,10 ms² y un patio y un balcón de propiedad común pero de uso exclusivo de 5,35 y 7,49 ms² respectivamente y un porcentual de 2,50 centésimos por ciento, según título agregado a fs. 60/64 y 75 y que según acta de constatación (fs. 88 vta.) en la estructura del edificio figura en el piso primero, departamento Nº 6 (también como departamento Nº 6) en la nota de expensas de la Administración del edificio (fs. 86). Desocupado (fs. 88 vta.). Deudas por expensas comunes a Mayo de 1989 A 15.443. Gastos de Administración mensual mes de Mayo A 1.068,80 (fs. 86) Base A 13.000.000.- Contado. Seña 20 %, comisión 3 %, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el momento de la subasta. Visitar los días 14 - 16 - 17 y 18 de Octubre de 1989 de 10 a 13 hs. (fs. 101). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonará el saldo de precio de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El Martillero está autorizado a hacer uso de la Fuerza Pública para preservar la normalidad de la subasta.

Buenos Aires, a los 26 días de setiembre de 1989.
María Blanca Noodt-Taquela, secretaria.

e. 6/10 Nº 79.065 v. 12/10/89

Nº 8

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaria Nº 15, sito en Dnal. Roque Sáenz Peña 1211, comunica por dos días en autos "GATE ONE S.A. c/OTSUBO ADOLFO s/Ejecutivo", que el martillero P. H. Muttarelli, subastará al contado el 50 % indiviso del inmueble sito en Ramón L. Falcon Nº 2284/2300 esquina Membrillar C. Federal, unidad funcional Nº 38 noveno piso, superf. 104,55 m². porcentual 1,40 centésimos: demás datos en título agregado a fs. 52/81: Remate en Tacuarí Nº 647 C. Federal, el día 18 de Octubre de 1989 a las 11 Horas: desocupado: Base A 3.934.140.-; Seña 8 %; Comisión 3 %; Sellado 1 %; todo efectivo: Visitas el 16/10/89 de 11 a 12 horas: El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado; Deberá denunciar dentro del 3º día el nombre del comitente si correspondiere, en escrito firmado; En caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado art. 580 del C.P., el mismo deberá ser reajustado a la fecha de efectivo pago conforme los índices de precios para la construcción que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 580 part. II y 584 del Cod. Proc.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 6/10 Nº 77.228 v. 9/10/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21 comunica por dos días en autos caratulados "PLASTO S.A. s/quiebra" expte. nº 64.833, que la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 12 de octubre de 1989, a las 10,00 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano nº 479 de Capital Federal, los bienes muebles y maquinarias de la fallida con y sin base como ser: Torno "Garma" Base: A 150.000; Cepilladora "Wotan": Base: A 50.000; Agujereadora y Mandril marca Plamac fabricada por Netus S.R.L. Base: A 50.000; Sopladora con tornillo vertical marca Selene Base: A 100.000; y demás bienes muebles Sin Base los que se exhiben en la Avda. San Martín sin nº, frente a la Ruta Panamericana aprox. a la altura del Km 33,400 esquina Benjamín Seaver, Barrio San Eduardo, Villa Sarmiento, Pdo. Gral. Sarmiento Prov. de Bs. As. (Galpón Industrial), Con Excepción de la sopladora con Tornillo vertical marca Selene la que se exhibe en calle Pilar nº 1352 de Capital Federal. Exhibición: En calle Pilar 1352 de Capital Federal los días 9 y 10 de octubre de 1989 en el horario de 10 a 12 horas y los sitos en Av. San Martín esq. Benjamín Seaver los mismos días en el horario de 15 a 17 hs. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran y exhiben. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %.- Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y correrán por su cuenta y riesgo todas y cada una de las tareas que resulte menester realizar para su retiro.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1989.
Mónica Susana Mauer, secretaria.

e. 6/10 Nº 3413 v. 9/10/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26 comunica por dos días en autos "YARMOUTH S.A. c/PALACIO DE CRISTAL S.A. y otros, s/ejecutivo" (Exp. 58.635), que el día 11 de octubre de 1989 a las 16,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta sin base y al mejor postor de 665 acciones ordinarias, nominativas, correspondientes a los codemandados en autos, valor ₳ 1.- cada una, de la entidad "PALACIO DE CRISTAL S.A.", inscripta en la Inspección Gral. de Justicia bajo Nº 5612, libro 102, tomo A de S.A. el 11/9/986, a saber: título 5 de 100 acciones Nos. 1501/1600; título 11 a 200 acciones Nos. 2101/2300; título 13 de 200 acciones Nos. 2351/2550; título 15 de 150 acciones, Nos. 2601/2750; título 19, de 10 acciones Nos. 2871/2880, y títulos 31 una acción Nº 2946; 32, una acción Nº 2947; 33, una acción Nº 2948; 34, una acción Nº 2949 y 35, una acción Nº 2950. Entrega previo pago total. Comisión 10 %, seña 30 %, sellado fiscal 1 %. Comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.

María Elsa Uzal, secretaria.

e. 6/10 Nº 79.070 v. 9/10/89

Nº 25

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Héctor Hugo Vitale (interino) sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 8º, en los autos: "CINO ANTONIO s/ quiebra, inc. de venta inmueble Gaona 3739/ 41/43 PB U.2" expte. 17.402, comunica por dos días en Boletín Oficial y El Clarín, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día viernes 27 de octubre de 1989 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 Capital, al local para negocio comercial ubicado en la Avda. Gaona Nº 3739/41/43 UF 2 Planta Baja con acceso directo por el Nº 3741 en Capital Federal, próximo a las Avenidas Nazca y Juan B. Justo. Superficie total 119 m² con 90 dm², porcentual sobre el total del edificio 25,45 %.- Catastro; Circ. 15 - Sec. 67 - Mz. 1 - Par. 28. Adeuda a la MCBA ₳ 592,71 y a OSN ₳ 19.818,54. Por sus características no existen expensas comunes. Se puede revisar los días; 24 - 25 y 26 de octubre 1989 de 15 a 18 hs. Base; ₳ 3.500.000.- Seña 30 %.- Comisión 3 %.- Sellado Ley. En efectivo. El saldo se reajustará conforme precios mayoristas nivel general INDEC correspondiente a mes anterior a la subasta y al mes anterior al designado en dicho saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y para el caso de compra "en comisión" se deberá cumplir con el art. 571 CP. Para mayores informes; en el Tribunal, en el lugar de subasta y/o en la oficina del martillero calle uruguay Nº 390 piso 17º "D" Capital.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.

Héctor Hugo Vitale, secretario interino.

e. 6/10 Nº 3414 v. 9/10/89

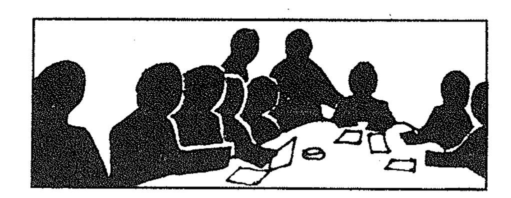
Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría 52, hace saber por dos días en los autos "López Fernando y otro c/Meyro S.A.I.C. s/ejecutivo", expediente 7448/87, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 12 de octubre a las 16 en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el 50 % indiviso del departamento sito en la calle Sitio de Montevideo 1200 esquina Anatole France de la localidad de Lanús Este, piso 2º unidad A que consta de living - comedor con hogar y balcón a la calle, pasillo, dos habitaciones con placards, baño completo y cocina amplia, todo en muy buen estado. Ocupado por Noemí Alicia Di Benedetto y José Salgueiro (constatación fs. 110) Adeuda impuestos inmobiliarios (fs. 56/57), municipales (fs. 60), obras sanitarias (fs. 63/64). Visitas en días hábiles de 16 a 18. Base ₳ 50.000.- al contado; seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.

Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 6/10 Nº 79.008 v. 9/10/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

A.L.E.M.A.
Asociación para la lucha contra la Esclerosis Múltiple en la Argentina

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del Estatuto de A. L. E. M. A. se convoca a Asamblea Ordinaria el día 31 de octubre de 1989 a las 18 hs. en Godoy Cruz 3151, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 30/6/89.

La Comisión Directiva

e. 6/10 Nº 79.040 v. 9/10/89

ANTONIO DELGADO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de noviembre de 1989, a las 17 horas, en la Sede Social, Av. Juan de Garay 2435, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la gestión e informe de la Sindicatura;
4º) Distribución de Utilidades;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 por ₳ 449.630,34 en exceso de ₳ 445.595,74 del límite del 5 % de las utilidades fijadas por las normas legales. Retribución de la Sindicatura a esa misma fecha;
6º) Designación de un Síndico Titular y un suplente;
7º) Fijación de los honorarios a los Directores que cumplen funciones Delegadas. Remuneración a la Sindicatura;
8º) Designación del Contador Público que certificará el Balance General y demás documentación del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1989 y fijación de su retribución;
9º) Determinación de la retribución al Contador Público Certificante del Balance General y demás estados y documentación al 31 de diciembre de 1988.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones y certificados representativos con tres días de anticipación, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas en la Sede Social. El depósito vence el 27 de octubre de 1989.

e. 6/10 Nº 79.121 v. 12/10/89

ANTORCHA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el día 31 de octubre de 1989 a partir de las 10 horas, en el Salón del Directorio en la sede de la Compañía, Bartolomé Mitre 341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Estado de Resultados e Informes de la Auditoría Externa y del Consejo de Vigilancia correspondientes al 39º Ejercicio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia, Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Consejeros Titulares y Suplentes que han de componer el Consejo de Vigilancia en el próximo Ejercicio y de quienes estarían en condiciones de integrar dicho cuerpo, y elección de los mismos.
6º) Reforma integral de los Estatutos Sociales.
7º) Autorizar a las personas que tendrán a su cargo la realización de trámites ante los Organismos de Control.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los titulares de Acciones Nominativas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 6/10 Nº 79.026 v. 12/10/89

ASEGURADORES SOLIDARIOS - SEGUROS DE RETIRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo establecido por el Artículo 28º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1989, a las 10.00 horas, en la Sede Social, calle Bernardo de Irigoyen 1066, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989, Informe del Síndico y de los Auditores y destino de los resultados.
4º) Remuneración de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, por el término de tres ejercicios.
6º) Elección de tres integrantes de la Comisión Fiscalizadora en calidad de titulares e igual número de suplentes, todos ellos por el término de un año.
7º) Aumento del Capital Social dentro de los límites del Artículo 5º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el día 20 de octubre de 1989. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 12 a 19 horas.

e. 6/10 Nº 79.093 v. 12/10/89

ASEGURADORES SOLIDARIOS - SEGUROS DE RETIROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo resuelto por el Directorio de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1989 a las 12.00 horas, en la Sede Social, calle Bernardo de Irigoyen 1066, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Solicitud de cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y hacer oferta pública de las mismas.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el día 20 de octubre de 1989. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 12 a 19 horas.

e. 6/10 Nº 79.092 v. 12/10/89

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA BOCA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el próximo 30 de octubre de 1989 a las 20,30 horas en primera convocatoria, y en segunda a las 21,30 horas, en nuestro salón social de calle Brandsen 567 de Capital Federal, en que se desarrollará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Consideración de la memoria y balance, cuenta de gastos y recursos 105 ejercicio, año 1988-1989.
4º) Autorización para la realización de una rifa.
5º) Autorización de los asambleístas para la venta de una camioneta Trafic.

La Comisión Directiva

e. 6/10 Nº 79.018 v. 6/10/89

ASOCIACION MUTUAL AREMA
Amigos Representantes Especialidades Medicinales y Afines

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determina el Art. 19 inc. c) del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 10 de noviembre de 1989 a las 20 horas, en el local de la calle José Bonifacio 4034, Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados que no pertenezcan a los Organos Sociales, a los efectos de la firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la siguiente documentación:
a) Balance General al 31 de julio de 1989.
b) Cuenta de Gastos y Recursos al 31/7/89.
c) Memoria del Consejo Directivo, del Vº Ejercicio.
d) Informe del Organo de Fiscalización del Vº Ejercicio.
3º) Cuota Societaria.
4º) Reglamento del Salón de reuniones sociales.

Buenos Aires, setiembre de 1989.

El Consejo Directivo

e. 6/10 Nº 78.974 v. 6/10/89

ATMA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1989, a las 9:30 hs. en su sede social de la Avda. del Libertador 8066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso de la Sociedad y su inclusión a los Estados Contables al 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 47 comprendido entre el 1/7/88 y el 30/6/89.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30/6/89.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que siendo la Caja de Valores S. A. la Entidad autorizada a llevar el libro Registro de Acciones de la Sociedad, para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por dicha institución, por un Banco u otra institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la administración de la Sociedad, Avda. del Libertador 8066, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 11:00 y de 15:00 a 17:00 horas. El plazo establecido para el cierre del libro de Asistencia a Asambleas, vence el 20 de octubre de 1989, a las 17:00 horas.

e. 6/10 Nº 79.019 v. 12/10/89

ATMA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1989, a las 11:00 hs. en su sede social de la Avda. del Libertador 8066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma integral del Estatuto Social para adecuarlo a las normas legales y criterios técnicos en vigencia y aumentar el capital social por suscripción fijando un nuevo valor nominal a las acciones que lo representan.
3º) Emisión de las acciones respectivas para el canje de las actualmente en circulación y cobertura del aumento de Capital referido en el punto anterior.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que siendo la Caja de Valores S. A. la Entidad autorizada a llevar el Libro Registros de Acciones de la Sociedad, para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado a tal efecto por dicha Institución, por un Banco u otra Institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la administración de la Sociedad, Avda. del Libertador 8066, Capital Federal, de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 y de 15:00 a 17:00 horas. El plazo establecido para el cierre del Libro de Asistencia a Asambleas, vence el 20 de octubre de 1989, a las 17:00 horas.

e. 6/10 Nº 79.020 v. 12/10/89

"B"

BANCO COMERCIAL DEL NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en el domicilio social, Reconquista 200, 5º piso, Capital Federal, el día 25 de octubre de 1989, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Informe de la Intervención sobre la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/9/88, con excepción de la memoria, que, como la restante documentación, no fue aprobada ni considerada por el Directorio.
4º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.

La Intervención

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 6/10 Nº 79.013 v. 12/10/89

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en el domicilio social, Reconquista 200, Capital Federal, el día 25 de octubre de 1989, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Informe de la Intervención sobre la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/9/88, con excepción de la memoria, que, como la restante documentación, no fue aprobada ni considerada por el Directorio.
4º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.

La Intervención

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 6/10 Nº 79.012 v. 12/10/89

BICA METALURGICA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 1989 a las 11 horas, en la calle Llavallol Nº 4785, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aplicación del revalúo contable, practicado conforme a lo establecido por la Ley 19.742 y su modificatoria Ley 21.525.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Ratificación de la designación como Director Titular hecha por Acta de Directorio Nº 182 del 15 de agosto de 1989.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente, elección de los mismos y vencimientos de mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 6/10 Nº 79.126 v. 12/10/89

"C"

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a ASAMBLEA ORDINARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12º de los Estatutos, a realizarse el día 3 de noviembre próximo, a las 10 horas, en la sede de esta Cámara, Avda. Roque Sáenz Peña 740, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Destino Superávit del ejercicio 1988-1989.
3º) Designación de la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
a) Nueve Vocales Titulares, por dos años.
b) Siete Vocales Suplentes, por un año.
c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 20º de los Estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

e. 6/10 Nº 79.106 v. 10/10/89

CAMBIO CENTENARIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1989 a las 17 horas en el domicilio social de la entidad, Florida 556 P. B. Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social a la cantidad de ₳ 155.000.000.- (australes Ciento cincuenta y cinco millones) y emisión de acciones.
3º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencias a la Asambleas en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 6/10 Nº 79.118 v. 12/10/89

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social, Viamonte 1582, el 24 de octubre de 1989 a las 18:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 30 de junio de 1989.
3º) Elección de una Comisión Electoral compuesta por diez socios (Art. 24, inc. b) del Estatuto).
4º) Elección de las siguientes autoridades:
Un Presidente, por tres años.
Cuatro Vocales Titulares, por tres años.
Tres Vocales Suplentes, por un año.
Tres Revisores de Cuentas, por un año.
Las listas deberán ser oficializadas hasta 8 (ocho) días hábiles antes del fijado para la iniciación del acto electoral (hasta el 13/10/89 a las 20 horas).
La Memoria y demás documentación estará a disposición de los socios en la Secretaría del Colegio a partir del día 9 de octubre de 1989.

El Presidente

e. 6/10 Nº 79.119 v. 6/10/89

CONSORCIO DIAZ VELEZ
S. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de octubre de 1989, a las 18 horas en la calle Cerrito 1070, piso 9º oficina 128, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta.
2º) Informe y consideración de la gestión de los administradores hasta la fecha.
3º) Evaluación de las alternativas posibles ante la imposibilidad transitoria del BHN de cumplir con sus compromisos.

La Administración

e. 6/10 Nº 78.484 v. 6/10/89

"C"

COVAL
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 23 de octubre de 1989, a las 9,30 horas, en primera convocatoria en el domicilio social, calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 720, 6º, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Cambio de denominación de la Sociedad (COVAL S. A. por SANTANDER MERCHANT S. A.), y pertinente reforma del artículo 1º de los Estatutos Sociales.
3º) Aumento del número máximo de integrantes del Directorio y ampliación de los cargos directivos, a dos vicepresidentes, un secretario y determinación de las funciones de este último con reforma del artículo 8º de los Estatutos.
4º) Modificación del ejercicio de la Representación Legal en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales.

El Directorio

e. 6/10 Nº 79.080 v. 12/10/89

COVAL
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de octubre a las 10.30 horas, en primera convocatoria en el domicilio social, calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 720, 6º "A", Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia de Director titular y designación de su reemplazante hasta completar el mandato.
3º) Tratamiento de la renuncia del Síndico Titular y Síndico Suplente y nombramiento de los reemplazantes hasta completar su mandato.
4º) Conforme a lo que resolviere la Asamblea General Extraordinaria, determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los nuevos miembros con finalización del mandato en igual fecha que los actuales.

El Directorio

e. 6/10 Nº 79.079 v. 12/10/89

C P A CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días: Por decisión del Directorio se convoca a los señores Accionistas por la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1989, a las 10 horas en Carlos Pellegrini 385, 3º Piso de Capital Federal, siendo el

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informes del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989;
3º) Elección del Síndico suplente hasta el 30 de junio de 1990, por renuncia del Contador Norberto Oscar González.

El Directorio

e. 6/10 Nº 79.015 v. 12/10/89

CURT LATTE IND. Y COM.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social, calle Erezcano 3021, Capital, para el 31 de octubre de 1989, a las diez horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Retribución a Directores y Síndico Titular.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio

e. 6/10 Nº 79.017 v. 12/10/89

"D"

DARSEG
Sociedad Anónima
Registro Nº 38.130

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de octubre de 1989 a las 9 horas, en la calle Maipú 459, 3º Piso, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace mención el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 19, cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Disponer con respecto al resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio.
3º) Elección del Directorio previa fijación de su número.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 6/10 Nº 79.061 v. 12/10/89

DEL REY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1989 a las 15 hs., en Azcuénaga 1051 Piso 6º Depto "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1988 y el 31 de marzo de 1989.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del síndico.
5º) Fijación de la retribución del síndico.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de Síndicos titular y suplentes.
8º) Consideración de la marcha de la sociedad.
El Directorio

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplimentar los recaudos previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 6/10 Nº 79.027 v. 12/10/89

"E"

EDITORIAL ACME
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las 11 horas, en el local sito (sede Social) en la calle Santa Magdalena 635 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar al Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989.
3º) Remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente con mandato hasta el día 30 de junio de 1989.
El Directorio
e. 6/10 Nº 79.022 v. 12/10/89

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1989 a las 15 horas en Maipú 53 (5º piso) de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos, cuadros anexos, notas complementarias e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 100º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencia (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 por ₳ 4.596.317, en exceso de ₳ 2.835.856 sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades, acrecentado conforme con el artículo 261 de la ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Designación del Contador certificante titular y suplente para el balance correspondiente al 101 ejercicio. Consideración de sus honorarios.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de síndicos titulares y suplentes.
7º) Autorización a directores y síndicos (art. 273 de la Ley Nº 19.550).
El Directorio

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea o quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán entregar certificados de depósito, en Maipú 53 (5º Piso) Capital Federal, de 14 a 18 horas, venciendo el plazo de presentación el 25 de octubre a las 18 horas.
e. 6/10 Nº 79.083 v. 12/10/89

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1989 a las 11 horas, en Lavalle 462, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del inciso 1º del Artículo 234 de la ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, ejercicio al 30/6/89. Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio y Síndicos.
3º) Fijación del número de directores, Elección de directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
El Directorio
e. 6/10 Nº 79.099 v. 12/10/89

EXPRESO CARAZA
Sociedad Anónima Comercial
Legajo I. G. J. 22.682

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989 hora 18, en Moreno 955/57, 2º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y Resultados Acumulados, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia.
El Directorio
e. 6/10 Nº 79.058 v. 12/10/89

"F"

FILGAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que, conforme a la Ley de Sociedades Comerciales y normas concordantes, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las quince horas, en primera convocatoria, en Lavalle 1290, 3º Piso, Oficina 305, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y concordantes, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
5º) Asignación de los resultados acumulados al 30 de junio de 1989.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplentes, por el término estatutario.
El Presidente
e. 6/10 Nº 78.997 v. 12/10/89

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatu-

tos y el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 26 de octubre de 1989 a las 10 horas en Marcelo T. de Alvear 2346, Capital Federal. En caso de no reunir el quórum suficiente, en Segunda Convocatoria el mismo día y lugar a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico sexagésimo segundo, cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección de tres Directores Titulares en reemplazo de los Doctores: Wolfgang Geerd Lange, José María Roldán Bonadeo y Horacio Enrique Poli, que finalizan sus mandatos.
4º) Elección de un Director Suplente en reemplazo del doctor Miguel de Tezanos Pinto, que finaliza su mandato. Elección de un Director Suplente en reemplazo del doctor Carlos Enrique Rubianes por ejercicio de la titularidad en reemplazo del doctor Marco Aurelio Castria, por renuncia del mismo.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 6/10 Nº 79.084 v. 12/10/89

"L"

LA MERIDIONAL CIA. ARG. DE SEG. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre a las 17 horas en la sede de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 4º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
2º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Ley Nº 19.550, art. 261);
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 41 ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1989.
4º) Distribución de Utilidades incluida la retribución del Directorio;
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550, art. 275 y 296);
6º) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 6/10 Nº 79.036 v. 12/10/89

LINEA 213 S. A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las 19 horas, en nuestro local social sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Elección de miembros del Directorio.
3º) Elección de miembros del Consejo de vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.
e. 6/10 Nº 78.908 v. 12/10/89

"M"

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 26 de octubre próximo a las 16.45 hs. en Primera convocatoria y a las 17,45 hs., en Segunda Convocatoria, en el salón de actos "General San Martín" de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Corrientes 123, 3º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º y aprobación de la gestión conforme a lo requerido por el art. 275 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ricardo L. Baccarin (reelegible), Eduardo P. Chan (reelegible), José Ramón Sáenz García (reelegible), Roberto L. Laterra (no reelegible) que finalizaron sus mandatos, un Director titular por dos años en reemplazo del señor Raúl A. Padilla (renunció), tres Directores Suplentes por un año y de Síndico Titular y Suplente.
5º) Aumento de capital a ₳ 299.700.000 (reforma Art. 5º Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3º.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1989.

El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 20 de octubre de 1989 a las 18,30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/10 al 6/10/89.
e. 6/10 Nº 76.330 v. 12/10/89

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de conformidad a lo que prescribe el artículo 32 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios activos a la Asamblea Ordinaria, a realizarse en Uruguay 656, Capital Federal, el 27 de octubre de 1989 a las 17,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del asociado que ha de presidir la Asamblea.
2º) Prestar acuerdo con la elección por parte del Presidente del asambleísta que ha de actuar como Secretario.
3º) Lectura del Informe del Organo de Fiscalización.
4º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ingresos y Egresos del 77 Ejercicio Social.
5º) Aprobación del Presupuesto para el 78 Ejercicio Social.
6º) Aprobar el Reglamento Elecciones MUPIM.
7º) Entrega de medallas y diplomas a los afiliados que han cumplido cincuenta años de socios
8º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con el Presidente y el Secretario.

La Asamblea sesionará válidamente 30 (treinta) minutos después de la hora establecida en la Convocatoria, con los socios activos que se encuentren presentes.

El Directorio
e. 6/10 Nº 78.640 v. 6/10/89

"P"

PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados de "PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS" Cooperativa de Seguros Limitada, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de octubre de 1989 a las 17, en la anterior sede de la Cooperativa, Lavalle 3161, planta baja, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea en representación de los presentes.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado

de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico.
3º) Consideración del proyecto de Distribución del Excedente y del ajuste de retornos a pagar, entre la fecha de cierre del ejercicio y la de su aprobación por la Asamblea.
4º) Elección de: Cuatro (4) Consejeros Titulares, que actuarán por tres años, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los señores Luis Adolfo Pérez, Daniel Jorge Bovino, Alberto Daniel Serritelli y Luis Eduardo García, que terminan su mandato. Seis (6) Consejeros Suplentes, por un año en lugar de los señores David Brizzolara, Carlos Alberto Arquieri, Raúl Oscar Boschi, Hugo Angel Rodríguez, Julio Bianco y José Reynaldo Reyes, que finalizan su mandato. Un (1) Síndico Titular, por un año, en sustitución del señor Cr. Antonio Mario Demichele, que concluye su mandato. Un (1) Síndico Suplente, por un año, en reemplazo del señor Américo Constancio Gauna, que finaliza su mandato.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.
El Consejo de Administración

NOTA: Según el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, para participar en la Asamblea los asociados deberán solicitar en la Administración de la Cooperativa (Anchorena 670, planta baja, Capital Federal), con una anticipación de por lo menos noventa y seis horas a la fijada para su realización una credencial que les servirá de entrada y donde se hará constar el nombre del asociado.
Además, según lo establecido por el Artículo 14 de la ley Nº 20.091, en las Asambleas sólo podrán votar los asociados que en el ejercicio hayan tenido contrato de seguro en vigencia.
e. 6/10 Nº 79.064 v. 6/10/89

"S"

S. A. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1989, a las 10 horas, en 25 de Mayo 565, 5º Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura, de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente y anexos, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 39/6/89.
3º) Elección de directores y síndicos.
4º) Consideración de la prórroga del plazo establecido por la Ley para enajenar las acciones de la propia sociedad (art. 221, Ley 19.550).
5º) Aumento del capital social mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del Capital" y modificación del Estatuto (para la consideración del punto 5º la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
El Presidente

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar, el día 17/10/89, inclusive.
El Directorio
e. 6/10 Nº 79.045 v. 12/10/89

S. A. HURLINGHAM CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1989, hora 11, en 25 de Mayo 586, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos y temas inciso 1º, artículo 234, ley 19.550 del 100 ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración. Actualización Contable Ley 19.742 al 30 de junio de 1989.
4º) Elección de 4 Directores Titulares y 3 Suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año y fijación de su retribución.
El Directorio
e. 6/10 Nº 79.091 v. 12/10/89

S. A. MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1989 a las 17 horas, en el local de la sede social, Avenida Corrientes 2817, Piso 3º "A", Capital Federal. Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 18 horas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea,
2º) Consideración de la Memoria anual del Directorio, Inventario General, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio julio 1º de 1988 a junio 30 de 1989 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora,
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1989,
4º) Capitalización de parte del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital, el consiguiente aumento de capital y emisión de acciones,
5º) Remuneración del Contador que certificó los Balances y demás documentos del ejercicio vencido al 30 de junio de 1989 y remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo ejercicio,
6º) Designación del Contador Titular y Contador Suplente que certificará el Balance General, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, correspondientes al ejercicio julio 1 de 1989 a junio 30 de 1990,
7º) Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda titulares y suplentes. Determinación del Organo de Fiscalización de la Sociedad (Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia) y elección de sus miembros titulares y suplentes.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio social Avenida corrientes 2817, piso 3º "A", Capital Federal en el siguiente horario: lunes a viernes de 9,30 a 11,30 y de 15 a 17 horas, hasta las 17 horas del día 19 de octubre de 1989.
e. 6/10 Nº 79.063 v. 12/10/89

SANTAMARINA E HIJOS
Sociedad Anónima Consignaciones, Comisiones, Mandatos, Negocios Rurales.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 1989, a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria en nuestra sede social, sita en Rivadavia 789, 3º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 ejercicio Nº 53 al 30 de junio de 1989.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de las retribuciones a Directores, Síndico y Directorio Ejecutivo.
4º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores para el nuevo ejercicio y elección de los que vencen en su mandato.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones dentro del quíntuplo (Art. 188 ley 19.550).
8º) Autorización para efectuar trámites ante la Inspección General de Justicia.
9º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días a la Asamblea.
e. 6/10 Nº 79.062 v. 12/10/89

SAN TIMOTEO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre de 1989, a las 19 hs., en Av. Coronel Díaz 2211, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Consideración resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 6/10 Nº 79.044 v. 12/10/89

"T"

TRANSGAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas del 27 de octubre de 1989 a las 18,30 hs. en Pilar 1832, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 294 inciso 1º del Decreto Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
El Directorio
e. 6/10 Nº 78.994 v. 12/10/89

"U"

UNION DE OFICIALES DE LA RESERVA DE LAS FF. AA. DE LA NACION

CONVOCATORIA
GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los sres. miembros de la U.N.O.R. de las FF.AA. de la Nación, que el día 29/10/1989 a las 20,00 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria del ejercicio año 88/89, en su sede social de la calle Billinghurst 750 Capital de acuerdo a los estatutos.
El Presidente
e. 6/10 Nº 79.009 v. 6/10/89

— ACLARACION —

URANGA CEREAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En las ediciones del 15/9/89 al 21/9/89, donde se publicó la convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 6 de octubre de 1989, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ...... Suipacha 1111 - Piso 3º — ....

DEBE DECIR: ...... Suipacha 1111 - Piso 31º — ....
e. 6/10 Nº 74.471 v. 6/10/89

Transferencias

NUEVAS

"A"

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, Capital Federal, avisan que con su intervención "Avenida San Martín 6615 S.R.L." vende al señor Juan Cicchini, quien compra para sí y en representación de "Ciparis S.R.L." (en form.), su negocio de elaboración de pan (Panificación), galletitas, masas y similares, elaboración y venta de postres y emparedados, venta de productos lácteos envasados, comestibles y bebidas en general envasadas y depósito complementario, denominado "Paris", sito en la AVENIDA SAN MARTIN Nº 6615/19, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 6/10 Nº 79.107 v. 12/10/89

"J"

María Alba de Danieli transfiere el local sito en JERONIMO SALGUERO Nº 64 habilitado como taller de imprenta a los Sres. Rodolfo Higido Altobelli y Miguel Angel López, reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 6/10 Nº 79.025 v. 12/10/89

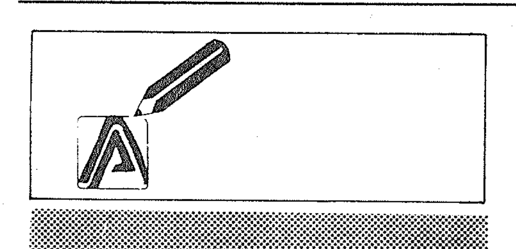
"L"

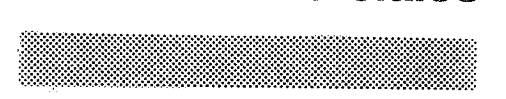
Notifícase al Comercio en General que el señor Vicente Yonna transfiere el local de Fábrica de Masas, Despacho de Pan y Confitería sito en LAUTARO 30 a Confitería Lautaro 30 Sociedad Anónima, con domicilio en Lautaro 30, Capital Federal. Reclamos en Lautaro 30, Capital Federal.
e. 6/10 Nº 79.130 v. 12/10/89

Notifícase al Comercio en General que el señor Vicente Yonna transfiere el local de Elaboración y Venta de Emparedados sito en LAUTARO 44 de esta Capital Federal a Confitería Lautaro 30 Sociedad Anónima con domicilio en Lautaro 30, Capital Federal. Reclamos en Lautaro 30, Capital Federal.
e. 6/10 Nº 79.129 v. 12/10/89

"M"

La Doctora Zulema María Hadad, abogada, avisa que se deja sin efecto la publicación Nº 78.036, de fecha 29/9/89 al 5/10/89, que dice Luis César Di Baja transfiere a Exquisiteces S.R.L. el local sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1437, Planta Baja y Planta Sótano, que funciona en carácter de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) solicitado por Expediente Nº 3020-89. Reclamos de ley en el mismo.
e. 6/10 Nº 79.109 v. 12/10/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ANGELMO
Sociedad Anónima

Que por Escritura Número Trescientos Doce; del catorce de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve; se protocolizó el Acta Nº 128 de Directorio; del 8 de junio de 1989; en: "ANGELMO S.A."; en la cual se confiere Poder Especial para Trámites Administrativos; a favor de los señores don Eduardo Carlos Gruneisen; don Ricardo Arturo Gruneisen; don Luis Felipe Bernardo Aguirre; don Horacio Alberto María Sánchez Caballero; don Dante Raúl Butto; don Jorge Daniel Schisano; don Marcelo Fernando Scarone; don Pedro Pablo Fornek; don Walter Tito Righi; y don Jorge Humberto Andreetta; para que actuando en forma individual uno cualesquiera de ellos en nombre y representación de la sociedad "ANGELMO S.A.", realicen y ejecuten todos y cada uno de los actos que menciona el Acta Nº 128 de Directorio; del 8 de junio de 1989; mencionada precedentemente.

El Autorizado
e. 6/10 Nº 79.072 v. 6/10/89

ANGELMO
Sociedad Anónima

Que por Escritura Número Trescientos Once; del catorce de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve; se protocolizó el Acta Nº 128 de Directorio; del 8 de junio de 1989; en: "ANGELMO S.A."; en la cual se confiere Poder General de Administración y Disposición de Bienes; a favor de los señores don Eduardo Carlos Gruneisen; don Ricardo Arturo Gruneisen; don Luis Felipe Bernardo Aguirre; don Horacio Alberto María Sánchez Caballero y don Dante Raúl Butto; para que dentro del territorio de la República Argentina o del extranjero, actuando dos cualesquiera de ellos juntamente con cualquier otro apoderado presente o futuro con facultades suficientes, en nombre y representación de la sociedad "ANGELMO S.A.", realicen y ejecuten todos y cada uno de los actos enumerados en el Acta Nº 128 de Directorio; del 8 de junio de 1989; citada precedentemente.

El Autorizado
e. 6/10 Nº 79.073 v. 6/10/89

"B"

BAUS INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamblea general ordinaria del 11/8/89 aceptó la renuncia de la Vicepresidente Sra. Evelina Roberts, sin nombrar reemplazante.

El Presidente
e. 6/10 Nº 79.005 v. 6/10/89

"C"

COLORGRAF
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que por documento privado de fecha 20 de diciembre de 1988, los socios, señores Arturo Giancarlos Lorio y Silvia María Mónica Dodera de Lorio, han resuelto la disolución de la sociedad, designando liquidadores a los señores Arturo Giancarlos Lorio y José Carlos Bellon.

El Escribano
e. 6/10 Nº 79.122 v. 6/10/89

"D"

diMAR CINEMATOGRAFICA
S. A. C. I. F. I.

El Directorio de diMar Cinematográfica S.A.C.I.F.I. convoca por 30 días siguientes al de la última publicación a los accionistas de la sociedad a hacer suscripción preferente del aumento de capital a ₳ 2.000.000 dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 21/9/89. Asimismo, vencido dicho período de 30 días se acuerdan 3 días más para hacer uso los accionistas del derecho de acrecer en proporción a sus tenencias accionarias. Estos derechos podrán ejercerse en el domicilio de diMar Cinematográfica, Avda. Córdoba 1665, Capital Federal, en el horario de 17 a 18 hs. todos los días de lunes a viernes. Publíquese por tres días.

El Directorio
e. 6/10 Nº 79.100 v. 10/10/89

"E"

ESSUAR
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 30/6/89, la sociedad "ESSUAR S.A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo L. De Ferrari Morello; Director Suplente: Giobatta Aldo Rinaldo De Ferrari Dondero.

El Autorizado
e. 6/10 Nº 79.094 v. 6/10/89

"G"

GENERAL MOTORS INTERAMERICA
Sucursal Argentina

Se hace saber que según escritura pública Nº 498 del 18 de setiembre de 1989, pasada al folio Nº 1391 del Registro Nº 375 de la Capital Federal, General Motors Interamerica Corporation ha designado al Sr. Manuel Alberto Lema como su gerente general, apoderado y agente legal para su sucursal en la República Argentina, con las facultades que surgen de la mencionada escritura.

El Autorizado
e. 6/10 Nº 79.101 v. 6/10/89

"L"

LIEMAN
S. A. F. I. C. I. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 6/9/89, la sociedad LIEMAN S.A.F.I.C.I.A. ha resuelto: I) La disolución anticipada de la sociedad, en los términos del art. 94, inc. 1 de la ley 19.550; II) Nombrar el siguiente Directorio: Presidente: Roberto Sandalio Bacigalup; Vicepresidente: Pedro Julián Gil; Director Suplente: Raúl Alberto Cremona.

El Autorizado
e. 6/10 Nº 79.007 v. 6/10/89

"M"

MAFRISA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 22/8/89 y Reunión de Directorio del 15/9/89 se dispuso el aumento del Capital Social a la suma de ₳ 200.000.000 que estarán representados por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por cada acción y de ₳ 10.000 de valor nominal cada una. Se procederá a la emisión dentro de los treinta días y la integración será de la siguiente forma: ₳ 146.095.000, serán integrados hasta el 10/11/1989; el saldo de ₳ 53.750.000, en cuatro cuotas iguales, mensuales y consecutivas de ₳ 13.437.500 venciendo la primera de ellas el día 10 de diciembre de 1989. Domicilio Social: Viamonte Nº 1646, piso 2º "13", Capital Federal; Número Registro de la Inspección General de Justicia: 69.733.

El Directorio
e. 6/10 Nº 79.085 v. 10/10/89

"P"

POLE
S. A. C. I.

Hace saber que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nro. 25 del 23 de agosto de 1989 de elección de autoridades y la reunión de Directorio Nº 177 del mismo día de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Sr. Horacio Juan Carrozzino; Vicepresidente: Sr. Geraldo Guillermo Walker; Directores Titulares: Sres. Oscar Gonçalves, Raúl Ernesto Zamboni y José Daniel Chocrón; Directores Suplentes: Sres. Stella Maris Spilinga y Amílcar Aldo Canella. Publíquese por un día.

La Autorizada
e. 6/10 Nº 79.031 v. 6/10/89

PRODUCTOS QUIMICOS A. TRES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día: Que por escritura Nro. 490 pasada al folio 1249 del Registro Notarial 553 de la Capital Federal a mi cargo, la sociedad PRODUCTOS QUIMICOS A. TRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, otorgó Poder General a favor de Enrique Roberto Zabala.

El Escribano
e. 6/10 Nº 79.046 v. 6/10/89

"R"

RICARDO BUJANDA
S. A. I. C.

Se comunica por el término de ley a los señores accionistas que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 1988 la sociedad resolvió aumentar el capital de ₳ 84,49 (australes ochenta y cuatro con cuarenta y nueve centavos) a ₳ 800.000 (australes ochocientos mil), llamándose a los accionistas que no lo hayan hecho a ofrecer su derecho de preferencia de acuerdo al artículo 194 de la ley Nº 19.550 en la sede social sita en la calle Avda. Salvador María del Carril 2625, Capital Federal.

La Vicepresidente
e. 6/10 Nº 79.127 v. 10/10/89

"S"

S. A. I. y C. RAGOR

Comunica que por Actas de Asamblea del 28/4/89, de Directorio Nº 662, de la misma fecha, se designó Director al Ing. Wenceslao R. Claro que por Acta de Directorio Nº 668, el mencionado renuncia a su cargo y que por Acta de Directorio Nº 669 del 22/8/89, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Junger, Vicepresidente: C. P. Alberto Mendelson, Directores: Heinz Tanzer, Ing. Domingo B. Varini, Lic. Roberto M. Canaves, Juan Ponte y Roberto Cernich.

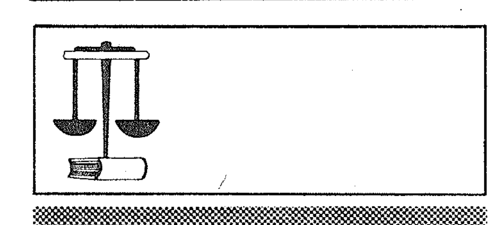
El Escribano
e. 6/10 Nº 79.114 v. 6/10/89

"W"

WESTERN ATLAS ARGENTINA
S. A. M. P. I. C.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y reunión de Directorio del 12 de setiembre de 1989, la sociedad "Western Atlas Argentina S.A.M.P.I.C." ha designado al siguiente Directorio: Presidente: George C. Calongne; Vicepresidentes: Roy Joseph Emslie y Mario A. Kricorian; Directores Titulares: Osvaldo Pascual Pucciarello y Eduardo Daniel Juri.

El Autorizado
e. 6/10 Nº 79.098 v. 6/10/89





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/10/89 - Vence: 6/10/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	26/9/89	MANINO JUANA FELISA DE ALVARADO	77.051
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4/9/89	MARIA ESTELA VALENTINI DE STANISCIA	77.025
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25/9/89	DELIA CASILDA MARIA SIMONETTI	78.397
6	11	Hugo Carrillo	18/9/89	BRIGIDA FERNANDEZ VDA. DE FERNANDEZ	78.390
6	12	Juan Luis Arito	21/9/89	ALFREDO JORGE GUTIERREZ	75.969
6	12	Juan Luis Arito	14/9/89	JOSE MADEIRA	77.057
11	21	Julio Campos	26/9/89	ESTHER LIDIA PALACIOS DE MARTINEZ	75.990
13	25	Ernesto Lucchelli	5/9/89	NORMA DE MARCO DE TOBARES	75.991
13	25	Ernesto Lucchelli	25/9/89	FUAD GARZUZE Y MARIA POLI DE GARZUZE	77.040
14	27	Patricia E. Castro	15/9/89	GENTIL SILVA	77.010
14	27	M. Susana Gastaldi	20/9/89	DELIA CAROLINA MILLEFANTI	78.395
14	28	Guillermo C. Mercado	6/9/89	MARIA GONZALEZ	76.000
14	28	Guillermo C. Mercado	26/9/89	EMILIO RODRIGUEZ	77.004
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26/9/89	ANTONIO FRANCO, ANGELA DI PAOLA DE FRANCO Y ANTONIA FRANCO DE LLAMAS	75.996
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18/9/89	MARIA ASUNCION SAN MARTIN	78.375
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	12/9/89	GREGORIO BUTMAN	78.519
17	34	Julio César Davolos	4/5/89	JUAN CARLOS MARTINEZ	75.988
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26/9/89	ANDRES MAROÑO	78.402
18	36	María Isabel Millan	20/9/89	ANGEL PETSIOTIS	75.994
18	36	María Isabel Millan	20/9/89	FELIX ANDRES SERAFINI	77.028
18	36	María Isabel Millan	25/9/89	NICOLAS GABRIELE	77.047
19	37	Eduardo Nuzzolese	25/9/89	CARLOS DE BLAS	75.973
20	39	Luis José Carballido	14/9/89	ANA MARIA DEL VILLAR DE MIRO	77.029
21	41	Luis Guillermo Köhler	8/8/89	ELVIRA BUENAVENTURA BRIANCESCO VDA. DE SIANO	78.522
21	42	Ramiro E. Rodriguez	27/6/89	LEANDRO LEOPOLDO DE GOUVEA Y CAMILA ENCARNACION DOMINGUEZ	78.379
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24/9/89	OSVALDO JORGE CASTRESANA	78.354
26	51	Stella Maris Etchepare	13/9/89	TERESA VOLVOVIC DE BLUMENZWEIG Y/O TERESA WOLWOWICZ DE BLUMENZWEIG	78.374
28	55	Mónica C. Fernández	12/9/89	JUANA SARA KITZIS	78.518
28	56	Daniel Rubén Tachella	2/12/87	ROMULO EDUARDO PETRONE	77.006
28	56	Daniel Rubén Tachella	28/7/89	ITALIA FRANCISCA PETRONE	77.007
28	56	Daniel Rubén Tachella	21/9/89	MANUEL LAURORA O LAURORA BOTTA	78.381
28	56	Daniel Rubén Tachella	25/9/89	TERESA SOLIS	78.384
29	57	María Cristina Bourges Capurro	26/9/89	JOSE LISTA	77.043
30	59	Santiago González Balcarce	21/9/89	CARLOS JOSE RAMON PARDIÑO	75.970
30	59	Santiago González Balcarce	18/9/89	RAFAEL SCHUGMAGER Y ESTHER BOGDANOFF DE SCHUGMAGER	75.981
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	13/9/89	LAURO PINTOS	75.998
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	30/6/89	ROSA ANGELA TOMASELLO	77.046
33	63	Horacio Alejandro Liberti	1/9/89	JUAN ALFREDO NACCARATO	75.967
33	63	Horacio Alejandro Liberti	26/7/89	NELIDA ILDA NEUENBURG DE CARTAGENO	77.030
33	63	Horacio Alejandro Liberti	26/9/89	LARROSA ALFREDO OSCAR	77.035
34	64	José María Pérez	22/9/89	ANTONIO NUÑEZ	77.022
35	65	Juan T. Battini Vidal	18/9/89	NESTOR IGNACIO GONZALEZ	78.410
36	66	Guillermo Valentini	1/9/89	LUIS TOSI	75.985
36	66	Guillermo Valentini	19/9/89	ELENA VALENTINA LAMONGI	77.023
37	67	Gustavo Daniele	15/9/89	ALBERTO GUERRA	77.039
38	68	Luis María Guerra	25/9/89	TERESA RIOS	75.984
38	68	Luis María Guerra	12/9/89	LUIS TALAMO Y CAYETANO TALAMO	77.027
40	70	Carlos E. Antonelli	25/9/89	JULIA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	77.009
41	71	Alberto Primero Narváez	9/9/89	FRANCISCO CARIOLA	75.999
41	71	Alberto Primero Narváez	12/9/89	ALOIS O ALOISIO O LUIS DRAGOVITS Y HERMINIA REDL DE DRAGOVITS	77.005
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	20/9/89	ROBERTO JOSE ANCONETANI	77.054
46	76	Luis Alvarez Juliá	28/8/89	ROBERTO BENITO VASQUEZ	78.502
47	77	Silvia R. Rey	25/9/89	RICARDO MANUEL GONZALEZ BAS	77.011
47	77	Silvia R. Rey	22/9/89	MAXIMO MURUA	78.437
49	79	Virginia Simari de Landó	25/9/89	LEON GELBERT	77.024
52	82	Susana C. Pardo	22/9/89	ROGELIO JORGE ICASSATTI	75.972
52	82	Susana C. Pardo	25/8/89	LUIS SERGIO AGUIRRE	75.992
52	82	Susana C. Pardo	25/9/89	RODOLFO VILLAR Y LILIANA CARMEN VILLAR	75.997
53	83	Elsa Isabel Miranda	12/9/89	EDUARDO DEVOTO Y HAYDEE LIDIA QUARTUCCI	77.041
55	85	Olga María Schelotto	27/9/89	RICARDO CARLI Y MIRKA SKAKAVC	78.352
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	27/9/89	LUIS ALFANI	75.982
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	25/8/89	LUIS ESTEBAN MUSANTE	77.003
61	91	Eduardo José Gorris	22/9/89	AURELIA ORTEGA Y RAFAEL LUCIO CASTRESANA	77.002
63	93	Raquel Brandam Aráoz	10/8/89	NELLY DELIA SOUTO	77.031
64	94	José Miguel Pildain	19/5/89	RUBEN EDUARDO TIMPANARO	77.045
65	95	Enzo M. Mazzardi	26/9/89	LUIS ALBERTO COSTILLA	77.050
65	95	Enzo M. Mazzardi	21/9/89	CELINA SANTOS DE ASSANTE	78.481
67	97	Daniel F. Fognini	19/9/89	IRMA FELIPA FERNANDEZ CUTIELLOS DE ORTIZ DE ROZAS	77.053
68	98	Patricia Barbieri	6/9/89	SANTESTEBAN JOSEFA ANTONIA	77.042
68	98	Patricia Barbieri	19/9/89	ANTONIO FRONTERO	77.056
73	103	Dolores Miguens	10/3/89	SILVERIO ALVAREZ	78.401
74	104	Juan A. Casas	18/9/89	PAULINA ITURRI	77.038
74	104	Juan A. Casas	20/9/89	AMADEO AMERICO MARINO	75.995
74	104	Juan A. Casas	27/9/89	VICENTE ALSO	77.044

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
74	104	Juan A. Casas	6/9/89	TERESA SCREPIS	78.458
75	105	María Inés Lezama	18/9/89	FERNANDO GILBERTO MORELLO	77.026
75	105	María Inés Lezama	21/9/89	EDUARDO OJAM GACHE	78.351
76	106	Adolfo Campos Fillol	18/8/89	ROSA ANTONIA CAMMARATA	75.983
76	106	Adolfo Campos Fillol	6/9/89	ORLANDO ROBERTO	78.441
77	107	Luis A. Giménez	21/9/89	FELIPE LABA	78.343
77	107	Luis A. Giménez	7/9/89	ANTONIO MADEO	78.376
78	108	Ana de Preindlsperg	7/9/89	JOSEFA CANNIZZO	75.987
78	108	Ana de Preindlsperg	30/8/89	EDUARDO BOSCH	77.049
78	108	Luis de Preindlsperg	20/9/89	CARMEN GUIDO	78.434
80	110	María Elena Ucar	9/89	ADELA FLAQUER	75.986

e. 4/10 Nº 180 v. 6/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/10/89 - Vence: 9/10/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	14/8/89	BELISARIO ESQUITE VIQUE O BELISARIO ESQUITE VIKE	78.644
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19/9/89	BORIS SERBIN	77.089
3	6	Alberto Ugarte	3/5/89	DELIA JULIA BODSON	77.083
4	7	Silvia V. Guahnon	5/9/89	ANGELA VENTURIELLO DE PIZZOLITTO	77.090
4	8	María del Carmen Aguirre	7/7/89	MARIO AQUILES GONZALEZ	78.695
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11/9/89	ROGELIO VAZQUEZ E INES MARTINEZ	77.082
6	11	Hugo Carrillo	20/9/89	HUGO ALBERTO PIÑERO	78.569
7	13	María Teresa Tibau	14/8/89	LUCIA CULLEN	77.080
9	18	Ernesto D. Julián	4/9/89	JUAN SALVADOR VIQUE	77.084
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	14/9/89	JOAQUIN MORA DURANTE Y ANA O ANA FELISA BUONASPERANZA DE MORA	77.070
11	21	Julio Campos	13/9/89	RICARDO HORACIO GUTIERREZ	77.079
13	25	Ernesto Lucchelli	28/9/89	CONCEPCION LA PORTA VDA. NARDI	77.106
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28/9/89	ELDA R. MONCALVO DE BALZARINI	78.566
14	27	M. Susana Gastaldi	26/9/89	ZULEMA ALBANO	77.128
19	37	Eduardo Nuzzolese	20/9/89	CAYETANA GARCIA DE CORREDERA	78.575
19	37	Eduardo Nuzzolese	20/9/89	CARMEN MARIA CASTRO	78.707
20	40	Celia Angeles Pérez	26/9/89	ANTONIO CARMELO GIZZI	77.063
20	40	Celia Angeles Pérez	19/9/89	MARIA ANGELICA CASASCO DE BELANDO	77.066
21	41	Luis Guillermo Köhler	22/9/89	MARIA JOSEFA ITURRIOZ VDA. DE FILIPPO	77.092
21	41	Luis Guillermo Köhler	27/9/89	SOFIA SCHERMAN	77.126
22	44	Hernán Lorenzo Coda	25/9/89	MARIA LUISA BADARACCO VDA. DE VGOBONE	77.127
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21/9/89	JULIO MARIO ALEMAN	78.592
24	48	Cristian Argerich	19/9/89	MARIA GOMEZ DE LOVELLE	77.094
24	48	Rubén H. Malatesta	26/9/89	MARIA ALVAREZ	78.612
28	55	Mónica C. Fernandez	24/8/89	MARIA ANGELICA RAMINI VDA. DE ABSI	77.087
29	57	María Cristina Bourges Capurro	25/9/89	OSVALDO HECTOR CAPARROS	77.093
30	59	Santiago González Balcarce	20/9/89	FERNANDEZ JULIA DE PINELLI	77.085
30	59	Santiago González Balcarce	18/9/89	FERNANDO GIACCHETTI Y FOSCA FRARE DE GIACCHETTI	78.533
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	12/9/89	FELISA STOLAR	77.105
34	64	José María Perren	11/9/89	ADRIAN MORENO Y FERNANDEZ	77.065
34	64	José María Perren	28/8/89	OLGA TERESA ALESIA	77.104
35	65	Juan T. Battini Vidal	22/9/89	ETHEL BEYNSZTEJN Y ABRAHAM VINIKIER	78.659
36	66	Guillermo Valentini	19/9/89	NIEVES LODEIRO DE VIEGAS GAGO	77.125
36	66	Guillermo Valentini	25/9/89	ISRAEL WINOGRAD	78.630
38	68	Luis María Guerra	25/9/89	ESTHER TOLSTANOV VDA. DE WAINBERG	77.068
38	68	Luis María Guerra	27/9/89	LUIS SEPTIMO GATTI	77.095
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	26/9/89	HECTOR PALUDI	77.060
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	25/9/89	CECILIA KATZ O CECILIA KATZ DE ZALCKWAR	78.590
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	25/9/89	GENOVEVA MIRTCHEVA Y SARKIS BEDROSSIAN	77.129
46	76	Luis Alvarez Juliá	8/9/89	MARIA ELVIRA LEDESMA Y MIGUEL FRANCISCO ARGIRO	78.574
46	76	Luis Alvarez Juliá	28/9/89	MANUEL BERDAYES	78.725
47	77	Silvia R. Rey	26/9/89	ANTONIO CALABRIA	77.096
47	77	Silvia R. Rey	13/9/89	ISRAEL GOLDBERG	78.619
51	81	Jorge A. Cebeiro	27/9/89	LEONOR CAÑAS PREGO DE NO FERNANDEZ	77.069
52	82	Susana C. Pardo	28/6/89	MANUEL LERA	77.102
53	83	Elsa Isabel Miranda	20/9/89	ALFREDO LICARI	77.124
54	84	Paula I. Stanislavsky	20/9/89	CARMELO CORSO	77.081
54	84	Paula I. Stanislavsky	25/9/89	JUSTO GUILLERMO PIERNES	77.088
55	85	Olga María Schelotto	22/9/89	JORGE ALBERTO VACAREZZA	77.097
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	27/9/89	SELLA JOSEFA	77.059
58	88	Viviana O. Fernandez Seoane	13/9/89	JOSE VANELLA	78.670
62	92	Mirta Lucía Alchini	22/8/89	HAMPARZOUM ICHIKIAN	78.576
63	93	Raquel Brandam Aráoz	21/9/89	ELBA OGA OLLOQUI	77.064
63	93	Raquel Brandam Aráoz	4/9/89	BLANCA JOSEFINA CASTIGLIONI DE FRESOLONE	77.086
63	93	Raquel Brandam Aráoz	26/9/89	RUPERTO CORDOBA Y MARIA SECA DE CORDOBA	77.115
65	95	Enzo M. Mazzardi	25/9/89	RODOLFO FORTUNATO GARCIA	78.535
67	97	Daniel F. Fognini	25/8/89	LAPIEDRA SALVADOR	78.593
69	99	Nora O. González de Rosello	27/9/89	ROSARIO CARLOS RUIZ	77.103
71	101	Susana A. Novile	20/9/89	GUIDO NORSCINI	78.629
78	108	Luis de Preindlsperg	26/9/89	CARLOS DIEGUEZ	77.116

e. 5/10 Nº 181 v. 9/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos caratulados "CAMPILI ALBERTO c/ BASSET HUMBERTO PABLO s/ Escrituración", cita y emplaza a INGRID ACKERMANN y/o Herederos de UBERTO PABLO EDGARDO BASSET para que en el término de 10 días conteste la demanda, bajo apercibimiento de designarse al defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
Julio Campos, secretario.
e. 5/10 Nº 77.192 v. 6/10/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, cita y emplaza por quince días a CAMILA LEONOR MATIAS DE OJEDA, para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda, en autos "OJEDA RAFAEL GERARDO c/ MATIAS DE OJEDA CAMILA LEONOR s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento en caso de no comparece de designar en su representación a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes (art. 343 del Cód. Civil). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 5/10 Nº 77.177 v. 6/10/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO DA LOZZO y de doña AIDA MARIA ELVIRA MONTEVERDE Vda. de DA LOZZO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Mónica C. Fernández, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/9 al 5/9/89.
e. 5/10 Nº 71.381 v. 9/10/89

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, en los autos "HORVSCHOVSKI VICTOR RUBEN c/ SANTOS JUAN CARLOS y otro s/ Daños y Perjuicios", cita y emplaza a la Srta. MARTA E. MARTINEZ CASTRO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 5/10 Nº 77.178 v. 9/10/89

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, Paraguay 1536, 1º Piso, Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATIAS ASPELEITER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de junio de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7 al 11/9/89.
e. 5/10 Nº 71.732 v. 9/10/89

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora GISELLA MIRCA VIGNATI de RODRIGUES DA SILVA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1989.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21 al 25/9/89.
e. 5/10 Nº 74.722 v. 9/10/89

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, en autos: "SBARRA EDUARDO c/ DE ANTONI NESTOR OSCAR s/ Daños y Perjuicios", cítese al demandado NESTOR OSCAR DE ANTONI por diez días para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en juicio bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días. Fdo.: Gerardo A. Santiago, Juez".
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 5/10 Nº 77.171 v. 6/10/89

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROTRYNG. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21 al 25/9/89.
e. 5/10 Nº 75.331 v. 9/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de SCHILD NORBERTO LUIS, Síndico Constantino Palheiro con domicilio en Corrientes 1393, Piso 8º "O", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de noviembre de 1989. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º Ley 19.551).
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 5/10 Nº 3400 v. 11/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nacional Nº 1 en lo Comercial a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1511, Piso 5º, Capital Federal, comunica por el término de dos días que en los autos: "SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA COMERCIAL FUHRMAN LTDA s/ Quiebra", obra a disposición de los interesados el quinto proyecto de distribución de fondos. Se hace saber a los mismos que tendrán el plazo de diez días desde la última publicación para proceder a formular observaciones sólo consistentes en errores, omisiones o falsedades que el citado proyecto pudiera contener. El presente edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero" de esta Capital. Consta.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/10 Nº 78.757 v. 6/10/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de agosto de 1989, se ha ordenado la Apertura del Concurso Preventivo de "CAPELLO DE MIRAMONTES ELENA ESTHER, D. N. I. 1.194.381, con domicilio en Av. Carabobo 351, Piso 2º "A", Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Santiago García Montalbán en Tucumán 1567, Piso 7º, Of. 40, hasta el día 22 de noviembre de 1989. Se fijan los días 11 de diciembre de 1989 y 2 de febrero de 1990 a los efectos que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de febrero de 1990 a las 9,30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Carlos María Rotman, Juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 3/10 Nº 75.974 v. 9/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de agosto de 1989, se ha ordenado la Apertura del Concurso Preventivo de "MIRAMONTES MANUEL EDUARDO C. I. P. F. 4.881.676; con domicilio en Av. Carabobo 351, Piso 2º "A", Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Santiago García Montalbán en Tucumán 1567, Piso 7º, Of. 40, hasta el día 22 de noviembre de 1989. Se fijan los días 11 de diciembre de 1989 y 2 de febrero de 1990 a los efectos que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de febrero de 1990 a las 9,30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Carlos María Rotman, Juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 3/10 Nº 75.975 v. 9/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de agosto de 1989, se ha ordenado la Apertura del Concurso Preventivo de "MIRAMONTES CARLOS ALBERTO L. E. 4.183.054", con domicilio en Av. Carabobo 351, Piso 2º "A" Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Santiago García Montalbán en Tucumán 1567, Piso 7º, Of. 40, hasta el día 22 de noviembre de 1989. Se fijan los días 11 de diciembre de 1989 y 2 de febrero de 1990 a los efectos que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de febrero de 1990 a las 9,30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Carlos María Rotman, Juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 3/10 Nº 75.976 v. 9/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de agosto de 1989, se ha ordenado la Apertura del Concurso Preventivo de "ANGELINO de MIRAMONTES, CLIDE, L. C. 4.384.615", con domicilio en Av. Carabobo 351, Piso 2º "A", Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Santiago García Montalban en: Tucumán 1567, Piso 7º, Of. 40, hasta el día 22 de noviembre de 1989. Se fijan los días 11 de diciembre de 1989 y 2 de febrero de 1990 a los efectos que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de febrero de 1990 a las 09.30 hs, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Carlos María Rotman, Juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 3/10 Nº 75.977 v. 9/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "BOGOSLAVSKY LEON s/ Concurso Preventivo", con domicilio real en J. E. Uriburu 208, de Capital Federal, que con fecha 30 de agosto de 1989 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado fijándose plazo hasta el 22 de noviembre de 1989 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos. Síndico: Don Héctor H. Peverelli, con domicilio en Uruguay 750 5º Piso "B". El informe que determina el art. 35 de la L. C. se presentará el día 4 de diciembre de 1989 y el que determina el art. 40 de la misma ley el día 26 de diciembre de 1989. La Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3º Piso, Capital Federal, el día 16 de febrero de 1990 a las 9,30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 2/10 Nº 75.922 v. 6/10/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, la quiebra de "INSUMOS Y SERVICIOS AGROPECUARIOS S. R. L.", Síndico, contador Armando Gutman, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 885, Piso 5º, "N", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 26 de marzo de 1990 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 3/10 Nº 3366 v. 9/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de JUAN CARLOS HERNANDEZ, Síndico, contador Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio constituido en Suipacha 576, Piso 2º. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su comercio, como así también ponga a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe su lugar de ubicación. Intímese a terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del funcionario concursal en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 3/10 Nº 3367 v. 9/10/89

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de EUROTELAS S. A. Expte. Nº 52.245/89, ha sido designado Síndico el contador Hugo Gerardo Lancman, quien constituyó domicilio en San José Nº 83, 5º Piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 28 de noviembre de este año el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 7 de marzo de 1990, a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores presentes en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgados, c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2º a 5º del artículo 11 de la Ley de Concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo, y d) Se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 4/10 Nº 3378 v. 10/10/89

El Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de EUGENIO LEOPOLDO SAN MARTIN S. R. L. Expte. Nº 52.223/89, ha sido designado Síndico el contador Armando M. D'Angelo, quien constituyó domicilio en Maipú 725, 1º Piso, Dto. 8º de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en Esmeralda 846, Piso 10, Dto. "A", fijándose hasta el día 14 de noviembre de este año. Señálase la audiencia del día 21 de febrero de 1990 a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación de concordato resolutorio, en

caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º a 5º del artículo 11 de la ley de concursos en tres días y de corresponder en igual plazo, los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo, y, d) se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 4/10 Nº 3379 v. 10/10/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica en los autos caratulados: "BARROS NARCISO ANDRES s/ Quiebra", Expte. Nº 59.600, que: 1) Emplázase a los acreedores, para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos Justificativos de sus créditos hasta el 24 de noviembre de 1989, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el 18 de diciembre de 1989 y el que refiere el art. 40, el 9 de febrero de 1990, 2) Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. Asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la ley citada, y en su caso, con los incs. 1º y 7º. También deberá dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. 3) Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevléneseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. 4) A los efectos del art. 96, inc. 2º de la ley 19.551, fíjase la fecha de la junta de acreedores para el día 2 de marzo de 1990, a las 10,30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Callao 635, piso 2º. 5) El Síndico designado es el contador César Coler con domicilio constituido en Junín 658, Piso 8º. Dpto "D", II Torre, Cap. Fed., quien aceptó el cargo.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 2/10 Nº 3352 v. 6/10/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 6 de setiembre de 1989 se decretó la quiebra de GENETICA PORCINA S. A. Que se ha designado síndico a Daniel Ares con domicilio en Maipú 26, 11 Piso, de esta ciudad. Emplázase a la Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 1 y 26 de diciembre de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 27 de febrero de 1990.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 2/10 Nº 3353 v. 6/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando G. D' Alessandro, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º, comunica por cinco días la quiebra de "FINANPLANT S. R. L. s/ Quiebra", decretada con fecha 6 de setiembre de 1989, Síndico designado: Sofía Adela Margules, con domicilio constituido en Paraguay 1545, P. B. Cap. (42-4291) a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de noviembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1 de diciembre y 26 de diciembre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 6 de marzo de 1990 a las 11 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 2/10 Nº 3354 v. 6/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, fijándose la fecha del día 22 de diciembre de 1989, hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos, ante el Síndico Dr. Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Rodríguez Peña 617, 8º Piso de la Capital Federal (T. E. 49.2180). El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de Febrero de 1990 y 9 de Marzo de 1990, respectivamente. La Junta que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, se celebrará el día 4 de mayo de 1990 a las 9,00 horas, la que se realizará con los asistentes —cualquiera sea su número—, en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique y se haga saber por nuevos edictos a publicarse por un día y con la suficiente antelación por este mismo medio. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 4/10 Nº 78.556 v. 10/10/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por cinco días en los autos "LARA JORGE EMILIO s/ Quiebra" que el nuevo domicilio constituido del síndico designado en este proceso Contador Jorge Pedro Vázquez, es el de Uruguay 660, 3º Piso "A", Capital Federal, por lo que se hace saber dicha circunstancia a los interesados.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
María de los Remedios Olivera, secretaria interina.

e. 2/10 Nº 3355 v. 6/10/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "DE LIB S. A. s/ Quiebra", síndico contadora Beatriz Alba Ramírez, con domicilio en la calle Maure 1601, 10, "B" de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 12 de setiembre de 1989, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de noviembre de 1989. La reunión de acreedores en que se votará y considerará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto se celebrará el día 1 de marzo de 1990 a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 2/10 Nº 3356 v. 6/10/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed. dispone que previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma del depósito a plazo fijo extraviado, se producirá la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº ME 225.3834 del Banco Torquinst Sucursal Loria, por un monto de USS 3585 (Tres mil quinientos ochenta y cinco dólares estadounidenses) con vencimiento 21 de junio de 1988, expedido a favor de JUAN MASSARE MALVETTI, ANALBERTO ALCARAZ LIUZZI y ESTEBAN CHILABERT, y se autorice su pago después de transcurridos sesenta días contados desde su última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 DL 5965/63 y art. 4º Ley 20.663).

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 22/9 Nº 76.254 v. 12/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, del suscripto en autos "KASIL S.A. s/ Quiebra", comunica que en fecha 11 de setiembre de 1989, se ha resuelto declarar en estado de quiebra a KASIL S.A. (Expte. Nº 17.943), que hasta el día 5 de diciembre de 1989 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, contadora Lucía Guelfi, con domicilio en la Av. Corrientes 1628, Piso 7º, "H", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 14 de marzo de 1990 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a.) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, en el plazo de 24 horas, b.) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal dentro del término de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido el mismo en los Estrados del Juzgado. c.) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de 48 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 4/10 Nº 3380 v. 10/10/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1989 se ha decretado la quiebra de AUTOMOTORES SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, siendo Síndico en autos, el contador Alberto Guido Hosselet con domicilio en la calle Uruguay 705, 2º Piso "B" de esta Capital Federal. Los acreedores postconcursales deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de diciembre de 1989. El informe del art. 35 L. C. deberá ser presentado el día 1º de marzo de 1990. Intimar al directorio de la fallida como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos al síndico dentro de las 24 hs., de notificados, además de libros de comercio y documentación contable, bajo apercibimiento de ley. Prohibir hacer pagos o entregas de bienes a la fallida a partir de esta fecha, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimar a la deudora y a sus administradores para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1989.
Federico Santiago Johnson. secretario.

e. 3/10 Nº 3372 v. 9/10/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a DIMACO S. A. para que abone la suma de australes tres mil trescientos en concepto de capital con más la de australes tres mil trescientos estimada en concepto de intereses y costas que se le reclama en los autos MASSA JUAN DOMINGO c/ DIMACO S. A. s/ Ejecutivo. Se le hace saber asimismo que queda citada para oponer excepciones en el plazo de cinco días bajo apercibimiento del art. 542 del Cód. Proc. Hácesele saber asimismo al emplazado que en caso de silencio se designará al Defensor Oficial arts. 145 y 343 C. P. C. C. N. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 5/10 Nº 77.201 v. 6/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 1989 se ha decretado la quiebra de HERMANOS FERREYRA BASSO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA, siendo Síndico en autos el Contador Ricardo F. Fernández, con domicilio en la calle Paraná 230, Piso 6º, Of. "62" de esta Capital Federal. Los acreedores postconcursales deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de noviembre de 1989. El informe del art. 35 L. C. deberá ser presentado el día 6 de diciembre de 1989. Intimar al Directorio de la fallida como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos al Síndico dentro de las 24 hs., de notificados, además de libros de comercio y documentación contable, bajo apercibimiento de ley. Prohibir hacer pagos o entregas a la fallida a partir de esta fecha, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimar a la deudora y a sus administradores para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 hs., de notificados bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 5/10 Nº 3403 v. 11/10/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, cita a JORGE ALBERTO ZEMA a fin de que comparezca en el término de cinco días a estar a derecho, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S. A. c/ ZEMA JORGE ALBERTO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 5/10 Nº 78.852 v. 6/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, cita por cinco días a JUAN ARANCIBIA ZAPATA para que se presente en autos: "ZAPATA JUAN ARANCIBIA s/ Pedido de Concurso por BANCO CREDITO LINIERS S. A.", bajo apercibimiento de decretase su quiebra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 5/10 Nº 78.888 v. 6/10/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de SIPAK S. A. C. I. M. I. F. El síndico es Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536, 10 "I", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado, el 8 de febrero de 1990 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 3/10 Nº 3373 v. 9/10/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica

por cinco días en los autos caratulados "ZONAGRO S. A. s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores, presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación, a la Síndico Contadora Ana Mabel Lazcoz, con domicilio constituido en autos en la calle Lavalle 391, Piso 7º "C", de esta Capital, hasta el día 17 de noviembre de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Síndico. Se fija la audiencia del día 22 de febrero de 1990 a las 9 y 30 hs., a fin de la Celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se efectuará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 3/10 Nº 3374 v. 9/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital, en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ ORCHESSI HUGO L. y Otros s/ Ejecutivo" cita y emplaza al señor HUGO LUIS ORCHESSI, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo.: Fernando Ferreira, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 5/10 Nº 77.147 v. 6/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "FERRI S. A. s/ Quiebra", la ampliación del plazo para que los Sres. acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/89, al síndico contador Dino Ricardo Deon, con domicilio en Ramón Falcón 7051, Piso 2º, Of. 3º, Capital Federal, quien deberá presentar los informes a que se refiere los arts. 35 y 40 L.C., los días 12/12/89 y 6/2/90, respectivamente. Señálase nueva fecha de audiencia para la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio para el día 28/2/90 a las 10 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/10 Nº 3404 v. 11/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PRODUCCIONES TECNIMAR S. R. L. s/ Quiebra", la ampliación del plazo para que los Sres. acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/11/89, al síndico contador Daniel Rodríguez Dávila, con domicilio constituido en Chacabuco 380, Piso 2º, quien deberá presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 40 LC., el 14/12/89 y 8/2/90, respectivamente. Señálese nueva fecha de audiencia para la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio para el día 2/3/90 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/10 Nº 3405 v. 11/10/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47 en autos: HERMELIN OSCAR s/ Quiebra, Expte. Nº 17.046, comunica por cinco días la quiebra, Síndico: Roberto Gaztelú; Uruguay 705, Piso 11, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones hasta el día 17 de noviembre de 1989. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 4/10 Nº 3381 v. 10/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "PERALTO ALICIA B. s/ Quiebra", Expte. Nº 18.177, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: María Teresa Gasparri, con domicilio en Córdoba 373, Piso 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30/9/89, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 27/2/90, 10 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 4/10 Nº 3382 v. 10/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días a GUSTAVO MANUEL REY que debe comparecer en autos: "REY GUSTAVO MANUEL s/ Pedido de concurso por BANCO CREDITO LINIERS S. A." en los términos art. 91 L. C. invocando y probando cuanto estime conveniente a sus derechos bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 5/10 Nº 78.887 v. 6/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "CITIBANK N. A. c/ PERSICO NOSE y otra s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 16.812), cita y emplaza a EMILIA GARAVENTA DE PERSICO para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que la represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 5/10 Nº 78.925 v. 6/10/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra "ROBLEDO JORGE DARIO", siendo síndico el Contador Oscar Carlos Stoltzing, Sarmiento 1574, Piso 3º "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 27 de diciembre de 1989, se hace saber que para la presentación de los informes arts. 35 y 40 son los días 19 de febrero de 1990 y 12 de marzo de 1990. En caso de presentar concordato la Junta de Acreedores se celebrará el día 2 de abril de 1990 a las 9,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlo a disposición del Síndico, prohibiéndose de hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intiman al fallido y/o administradores para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. También intímeselo para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 4/10 Nº 3383 v. 10/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "OLIVEIRA RAMON OSCAR", siendo Síndica la Contadora Silvia María Maccio, San José Nº 83, Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 11 de diciembre de 1989, se hace saber que para la presentación de los informes arts. 35 y 40 son los días 2 de febrero de 1990 y 23 de febrero de 1990. En caso de presentar concordato la Junta de acreedores se celebrará el día 16 de marzo de 1990 a las 9,30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlo a disposición del Síndico prohibiéndose de hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intiman al fallido y/o administradores para que en el término de cuarenta y ocho (48) constituya dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. También intímeselo para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 4/10 Nº 3384 v. 10/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

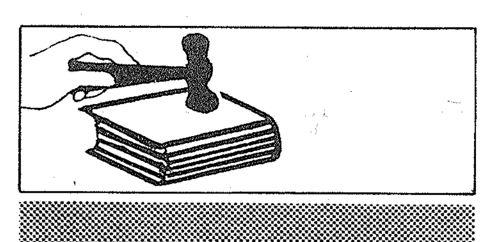
Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Paraná 386, Piso 8º, Capital Federal, cita a ANTONIO LOPEZ GARCIA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "LA TOJA COSMETICOS S. A. c/ ANTONIO LOPEZ GARCIA s/ Cese uso de marcas", bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1989.
Gabriel del Mazo, secretario.
e. 5/10 Nº 78.947 v. 6/10/89

JUZGADO NACIONAL EN LO ESPECIAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 29 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Delfina Borda de Radaelli, Secretaría a cargo del Dr. Adrián R. Del Federico, emplaza a la firma SUNDERLAN S. C. A., a presentarse a estar a derecho en el plazo de diez días en los autos "DIPIAZZA CARLOS ERNESTO c/ SUNDERLAN S. C. A. s/ Sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1988.
Adrián R. Del Federico, secretario.
e. 5/10 Nº 78.883 v. 6/10/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de la Capital Federal, Secretaría Nº 79 a cargo de la infrascripta comunica por Dos días en autos: "QUIÑONES HUGO OSMAR Y OTRO c/PEREZ JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº. 185.717 (Reservado) que el Martillero Enrique Re, rematará el día 10 (diez) de Octubre de 1989, a las 15,30 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Lanús, Paraje denominado "Villa Mauricio", Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alvear esquina Posadas Nº 2726 (ambas calles pavimentadas). Se trata de una propiedad construida en mampostería, compuesta de: por calle Alvear sin número lindero al Nº 3211 tiene una entrada con persiana metálica que conduce a un patio. Lindero a la citada entrada tiene un local (pequeño) para comercio con baño (situado en calle Alvear esquina Posadas). Por calle Posadas 2726 lindero al Nº 2742, consta de: Hall (pequeño), living, dos habitaciones, cocina, baño, lavaderos, patio y terraza. Lote de terreno Nº 4 de la Manzana E, que mide: 19,99 mts. de frente sobre calle Posadas y 8,965 mts. en su otro frente sobre calle Alvear, o sea una superficie de 179,22 m². Está ocupado en su totalidad por el propietario demandado y su familia. La cláusula 7a. del mutuo hipotecario establece que en caso de ejecución, la deudora se obliga a entregar el inmueble totalmente desocupado y libre de intrusos. Se visita los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1989, en el horario de 15 a 18 hs. Adeuda a la Dirección Provincial de Rentas al 30/11/88 ₳ 2.284,62, a O.S.N. ₳ 2.624,43, y a la Municipalidad de Lanús al 3/11/88, ₳ 6.384,20, sujeto a reajuste. Base ₳ 81.428,08 al contado, seña 30 % y comisión 3 % más el 5 por mil de sellado, en dinero efectivo en el acto del remate. Se subasta en el estado de conservación que se encuentra en exhibición. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1989.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 5/10 Nº 78.976 v. 6/10/89

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Secr. Nº 94 del Dr. José M. Pildain, con sede en la calle Uruguay 714 Piso 1º de la Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "BANK OF AMERICA S.A. c/COLLETTI S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 188.388, que el martillero Enrique A. Bózzola, rematará el día 25 de Octubre de 1989, a las 10 horas en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de campo denominada El Lirio, en la localidad de Chimpay, Dto. Avellaneda, Pcia. de Río Negro, parte Lote "A", parte a su vez de la mitad este del lote 3 y mitad este del lote ocho, Fracción "C" Sección 21, el que de acuerdo a un plano de mensura confeccionado por el agrimensor Italo C. Vesprini se determina como lote A Uno, Superficie 1186 Has. 35 As. 26 Cas. 4 Dm². asentado Registro al Tomo 551 Fº 244 Finca Nº 91.758 "El Lirio" a nombre de Colletti S.A., comprende alambrados perimetrales en su mayoría de siete hilos se encuentran en buen estado de conservación; encontrándose aproximadamente 550 Hectáreas sin nivelar con pastos naturales aptos para la ganadería dichas tierras son de muy buena calidad; 330 Hectáreas aproximadamente niveladas con surcos para riego los cuales dichos cuadros son aptos para agricultura, ganadería y en su futuro fruticultura, lo que hace aproximadamente 45 cuadros de 6,25 Hectáreas cada uno de muy buena tierra; 70 Hectáreas de duraznos divididos en cuadros de 6,25 cada uno, circundados todos ellos con alamedas en números de filas de 4 a 6 alamedas, dichos frutales en su mayoría se encuentran secos, aclarando que dicha tierra es de excelente calidad; 64 Hectáreas de manzanos cuyas variedades son: Red Delisius, Golden, Granny Smith todos divididos en cuadros de 6,25 Hectáreas con alamedas de 4 a 6 filas siendo la calidad de su tierra muy buena; 7 Hectáreas de ciruelas en un solo cuadro con las variedades President y Poncelín circundados con alamedas de la misma forma que la anterior y tierra de buena calidad; 9 Hectáreas de peras dispersas en 2 cuadros con las variedades de Williams, Packams y Anjou de muy buena calidad, y estado sanitario adecuado sus tierras son de muy buena calidad; 14 Hectáreas de membrillos dispersos en tres cuadros donde su tierra es de óptima calidad, no así el estado de las plantas, recuperables por cierto con poca inversión, 1 Hectárea de nogales en un cuadro con muy buen estado de plantas. El estado de las alamedas es bueno necesitando para mejorar la situación muy poco cuidado. Esta tierra se trata de tierra de costa de excelente calidad que sumado al efecto temperador provocado por el agua sirve esto de protección a heladas siendo la producción anual de frutas superior a de otros campos. Cabe aclarar que todo el campo (aproximadamente mil cien hectáreas) está en condiciones de ser regado ya sea tanto bajo riego gravitacional o mediante bombeo desde el río. A través del predio lo recorre en su totalidad un canal principal construido por Agua y Energía, encontrándose el mismo en muy buenas condiciones. Con referencia a las posibles bombas a instalar se encuentra en estado nuevo un tablero de Energía Eléctrica perteneciente al Establecimiento. En el campo se encuentran las siguientes casas y galpones: Un galpón de material de ladrillos y mampostería techo de chapa de Zinc de 400 metros cuadrados aproximadamente, se encuentra en perfecto estado de conservación, una casa de 70 metros cuadrados aproximadamente de ladrillos y mampostería con fundación de cemento con techo de chapas de Zinc; una casa de 18 metros cuadrados de Block; tres casas una de 60 metros cuadrados; otra de 70 metros cuadrados y otra de 54 metros cuadrados aproximadamente de ladrillos de mampostería con techos de chapas de Zinc; Un galpón de 240 metros cuadrados aproximadamente de ladrillos y mampostería y techos de chapas de Zinc; cuatro casas de 54 metros cuadrados aproximadamente cada una siendo su construcción de 15 años aproximadamente de ladrillos y techos de chapas de Zinc. El estado de conservación de las mismas se encuentran en regular estado de conservación, faltándole algunas la carpintería

(puertas, ventanas, etc.) Libre de ocupantes. Base: ₳ 5.579.040,80.- Seña: 8 %.- Comisión: 3 %.- Sellado del Boleto: 1 %.- Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, al suscribir el respectivo boleto de compra - venta, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace saber a quien resulte comprador que, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 párrafo primero del Cód. Procesal, para el caso que el depósito del saldo de precio tuviera lugar fuera de los treinta días posteriores a la realización de la subasta, el mismo será reajustado conforme a la evolución que experimente el Indice de precios para la Construcción desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio asimismo de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal. En caso de resultar adjudicatario el ejecutante está autorizado para compensar el importe de su crédito con el precio de compra. Días de revisación del Campo, 16; 17; 18 y 19 de Octubre de 1989, retiro de autorización e informes: Avda. Córdoba Nº 1318 Pso. 3º "A" Capital Federal. Deudas liquidadas al 15/9/89; Intendencia de Riego: ₳ 4.133.620,27; Municipalidad de Chimpay: ₳ 1.620.867,07; Dirección de Rentas de Chimpay: ₳ 75.979.372 (actualizada al 30/9/89).

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.

e. 5/10 Nº 78.859 v. 9/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 Secretaría Nº 25, (Callao 635 piso 2) comunica por dos días en los autos "CORDERO JOSE LUIS c/SCHELETHER NORBERTO ERICO s/Ejec." (Expte. 53.109/86) que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el 27 de Octubre de 1989 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital, el 50 % indiviso del departamento A del piso segundo (unidad de vivienda 6) de la calle Pico 1635, entre Avda. del Libertador y 11 de Setiembre Capital Federal, Partida 1.410.707 (fs. 81-93) ocupada por un inquilino y familia, según acta de constatación. con contrato hasta julio de 1990 (fs. 174) no adeuda expensas comunes ni extraordinarias. (fs. 153) Expensas al mes de Julio ₳ 400. Externo. living c/, dos dormitorios, baño y cocina. Visitar 23 y 24 de octubre de 1989 de 10 a 12 hs. Base: ₳ 58.726,29.- Contado. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado comprador 0,50 %.- Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y abonará el saldo de precio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 580 del CP. Se autoriza a la martillera a tomar las medidas convenientes para la normalidad de la subasta.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
Benjamín Zöttele, secretario interino.

e. 5/10 Nº 78.928 v. 6/10/89

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26; comunica por dos días en el expte. Nº 53.163 "BIOTRON S.A. c/CAMEJO, CESAR s/ejecutivo" que el martillero señor Jorge L. Silva Ortiz, rematará el día 11 de octubre de 1989 a las 11 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, lo siguiente: 384 cuotas sociales pertenecientes al señor César Camejo en la sociedad Clínica Escobar S.R.L. con domicilio en la calle Marconi 650 de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, inscripta a la matrícula Registral Nº 8125, Legajo 24.436, inscripta en el Registro Público de Comercio del Dpto. Judicial de San Isidro el 7/6/1973 al libro I de S.R.L. Folio 281 Nº 560. La presente subasta se hace en los términos del art. 153 de la ley 19.550. Sin base, al contado y al mejor postor, Seña 30 % comisión 10 % Sellado 0,50 % todo ello en efectivo y en el acto del remate. El Comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (Cap. Federal).

Buenos Aires, setiembre 26 de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.

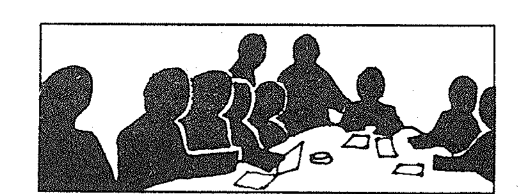
e. 5/10 Nº 78.931 v. 6/10/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sect. Nº 45 de la Cap. Fed., hace saber por cinco días en los autos "PIÑERO PACHECO AGROPECUARIA SA. s/quieb., expte. Nº 14.875", que los martilleros Martín Félix Zemborain e Ilda E. Tobar, rematarán el día 24 de Octubre a las 9 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., una fracción de campo (llamado hoy "La Goya") con todo lo en ella edificado, clavado, plantado, alambrados cercos, agua de molinos y semisurgentes, instalaciones de mangas, bañaderos, corrales y demás adherido al suelo y mejoras existentes, ubicado en Pedanía La Carlota, Departamento de Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, próximo a la Estación Assunta del Ferrocarril Gral. San Martín. Según el plano general de la Pcia. de Córdoba se compone de una superficie de 2.699 hectáreas 84 áreas 16 centiáreas y con arreglo al plano que cita su Título firmado por el Agrimensor Federico Gómez Molina, tiene una superficie de 2.705 hectáreas 55 áreas 76 centiáreas, empadronado bajo el Nº 18-01-0080685. En el estado en que se encuentra. Desocupado. Base: ₳ 1.179.995,00 Seña 30 %, Comisión 7 %, Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y corre por cuenta del mismo el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieren al inmueble así como la remoción de cualquier impedimento que impidiera la escrituración y que fuere ajeno al concurso. Adeuda: Imp. Inmb. ₳ 58.108,07. Visitar del 12 al 22 de Octubre inclusive en el horario de 10 a 18 hs. A continuación se procederá al remate de los bienes muebles inventariados en autos a fs. 785/8, en el estado en que se encuentran. Sin base, Seña 30 %, Comisión 7 %, Sellado 5 por mil en los casos que corresponda. Contado. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y corre por su cuenta los gastos para el retiro de los bienes muebles. Se exhiben los mismos días y en el mismo horario señalado precedentemente.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 3/10 Nº 78.494 v. 9/10/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

AGROGAT
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AGROGAT S. C. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Octubre de 1989, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avda. Alvear 1799, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, juntamente con quien la presida.
2º) Consideración, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234º, Inc. 1º, de la Ley 19.550, de la Memoria, Balance General, Inventarios, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros y Anexos respectivos, como así también los Ajustes a Moneda Constante, e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo Segundo Ejercicio Económico, cerrado el día 30 de Junio de 1989.
3º) Consideración de la gestión de la Socia Administradora y Síndico Titular.
4º) Destino de las Utilidades, que incluirá la consideración de Honorarios de la Socia Administradora y Síndico Titular.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año.

La Socia Administradora

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el lugar de la convocatoria, hasta el día 24 de Octubre de 1989. Y que podrán hacerse representar en la Asamblea, conforme a lo establecido en la ley de Sociedades Comerciales, Art. 239.

e. 2/10 Nº 76.864 v. 6/10/89

ASEGURADORA DEL LITORAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989, a las 10 horas en: Avda. Corrientes Nº 327-P. 3º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Actuario, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencia General.
4º) Retribución en concepto de Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
6º) Fijación del Número de Miembros del Directorio y elección de sus componentes.
7º) Elección de Tres Síndicos Titulares y Tres Suplentes.

El Directorio

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia los señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su voluntad de asistir a la Asamblea en San Martín Nº 551-Piso: 4º - Of.: "65" - Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 16 horas, venciendo el plazo el 25 de octubre de 1989.

e. 2/10 Nº 74.926 v. 6/10/89

ASOCIACION MUTUAL SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA convoca a Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el día 28 de Octubre de 1989, a las 9.00 horas, en el local del Centro de Jubilados y Pensionados de La Boca y Barracas, sito en la calle Iriarte 2345, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2. Ratificación de la actuación y los convenios arribados por la actual conducción con las autoridades del Instituto de vivienda del Ejército.

El Presidente

e. 3/10 Nº 78.364 v. 9/10/89

"B"

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1989, a la hora 17, en el domicilio social, Reconquista 199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondiente al ejercicio Nº 114, finalizado el 30 de junio de 1989.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4) Distribución de utilidades.
5) Remuneración del Directorio por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
6) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio concluido el 30 de junio de 1989.
7) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 30 de junio de 1990.
8) Capitalización parcial del "Ajuste de Capital", por un importe de ₳ 1.237.885.920, que representa el 763,59 % del capital social.
9) Aumento del capital social, conforme lo autoriza el artículo quinto del Estatuto, y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva al tratar los puntos 4) y 8).
10) Ratificación de la donación efectuada a favor de la Fundación Banco Francés del Río de la Plata según acta de Directorio Nº 4602, del 29 de junio de 1989.
11) Emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, por un monto total máximo del equivalente de ₳ 20.000.000.000 (veinte mil millones de australes) a emitirse en diversas series en función de las monedas (dólares estadounidenses o australes), cláusulas de capital, amortización y pago de intereses. Este monto será actualizable, según la variación que resulte del índice de precios mayoristas nivel general (INDEC) entre el mes inmediato anterior a la celebración de la Asamblea y el mes inmediato anterior a la fecha de cada emisión. Determinación de las características de los títulos a ser ofrecidos en suscripción pública. Delegación en el Directorio de todas las condiciones de emisión, incluyendo fecha, moneda, precio, forma y condiciones de pago, conforme la normativa vigente.
12) Remuneración del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1988/89. Designación del contador certificante de dichos estados por el ejercicio en curso y su retribución.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Se informa que, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto, para tener derecho a asistir y votar en la asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación al Banco Francés del Río de la Plata S. A. (Oficina de Títulos), para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, o sea hasta el 12 de octubre de 1989, excepto quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, en cuyo caso deberán remitirnos, dentro del mismo término, los correspondientes certificados de depósito. El Banco les entregará los comprobantes que servirán para la admisión a la asamblea. Se hacer saber igualmente que la documentación que considerará la asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la Oficina de Títulos (primer piso), de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la ley Nº 19.550.

e. 2/10 Nº 78.162 v. 6/10/89

BANCO MILDESA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989, a las 17 horas, a celebrarse en la calle 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General del Banco Mildesa S. A., Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración y Aprobación de las Remuneraciones al Directorio, conforme al artículo 261 de la ley Nº 19.550;
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo Nº 238 de la ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 3/10 Nº 78.418 v. 9/10/89

BRIDAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BRIDAS S. A. para que se reunan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 23 de octubre de 1989, a las 15 horas, en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social; y
3º) Reforma del estatuto social.

El Autorizado

De no haber quórum requerido, la Asamblea se reunirá en SEGUNDA CONVOCATORIA, en el mismo día y domicilio indicados, a las 16 horas. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238, Ley 19.550, venciendo el término el día 17 de octubre de 1989.

e. 4/10 Nº 78.719 v. 10/10/89

BELGRANO 602
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 13 y 14 de los estatutos, convócase en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1989 a las 19,30 hs., en la calle Alsina 292 3º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Consejo de Vigilancia. Remuneración.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos y demás documentación prescripta por la Ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.

El Directorio

Conforme lo establecido en el art. 238 de la ley 22.903, el Depósito Previo de Acciones o Certificados Bancarios, llévase a cabo con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Alsina 292 3º "A" de lunes a viernes de 12,00 a 16,00 hs.
Asimismo, si hubiera fracasado la primera convocatoria, convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Segunda Convocatoria para el mismo día y lugar, una hora más tarde de lo establecido para primera.

e. 5/10 Nº 78.766 v. 11/10/89

"C"

CASAL Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1989, a las 18,00 Hs. en la Sede ubicada en la Avda. Díaz Vélez 4558-Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de dicha Asamblea.
2 — Fijación y elección de los Directores.
3 — Consideración de las remuneraciones de los Directores y distribución de utilidades.
4 — Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y Estado de Patrimonio Neto, al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 1989.

El Presidente

e. 2/10 Nº 78.227 v. 6/10/89

CIFAS COMPAÑIA DE INVERSION Y FINANZAS
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 18 de octubre de 1989, a las 10 horas, en 25 de Mayo Nº 565, 10º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración, absorción del quebranto mediante utilización de la cuenta "Ajuste del Capital", Ejercicio 30/6/89.
3º) Elección de Comisión Fiscalizadora.

El Liquidador

NOTA: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositarios o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar, el día 11/10/89.

e. 2/10 Nº 78.314 v. 6/10/89

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 23 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de Octubre de 1989, a las 18 horas, en la sede social de la Avenida Rivadavia nº 611, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, los anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 27º Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1989. Consideración del resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3º) Consideración de las retribuciones del Directorio y Sindicaturas, artículo 261, Ley nº 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes (artículos 8º y 9º del Estatuto). Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de tres Síndicos y tres Síndicos Suplentes.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en función de lo establecido por los artículos 273 y 298 de la Ley nº 19.550.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, 2do. párrafo de la Ley nº 19.550.

e. 2/10 Nº 78.110 v. 6/10/89

COVEMET
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de Octubre de 1989, a las 18 hs., en el domicilio legal de la calle Crisóstomo Alvarez 5853, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/89.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1989.

El Directorio

e. 2/10 Nº 76.266 v. 6/10/89

CAFFE DONEY
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Octubre de 1989, a las 9,30 horas en San Martín 793, 2º P. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elementos del Artículo 234, inc. 1º Ley 19.550 al 31/5/1989.
2º) Destino de los resultados. Retribución de directores y síndico y ratificación honorarios gerencia.
3º) Elección de síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 3/10 Nº 78.465 v. 9/10/89

C. DELLA PENNA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Complementando las publicaciones de los días 26 de Septiembre al 2 de Octubre de 1989, con número de recibo 76.664 en que se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de Octubre de 1989, se informa que en la NOTA I luego de Av. Corrientes 880 debió decir "piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. y de 15 ...".

El Director

e. 3/10 Nº 78.415 v. 9/10/89

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD
S. A. C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1989 a las 12:00 horas, en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 318 - 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º - Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º - Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/89.
3º - Consideración sobre destino de los resultados acumulados.
4º - Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º - Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/89, imputadas al resultado del ejercicio.
6º - Consideración de los honorarios a los Directores que cumplieron funciones Administrativas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/89, imputadas al resultado del ejercicio.
7º - Fijación número de Directores y elección de Directores y Comisión Fiscalizadora.
8º - Designación del Contador que certificará los Estados Contables del ejercicio nº 71 a cerrarse el 30 de junio de 1990 y del Contador Suplente. Determinación de su remuneración.

El Presidente

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistencia a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 318 2º Piso, Capital de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, para que se les inscriba en el libro de Asistencia de la Sociedad, con plazo hasta el 18 de octubre de 1989. EL DIRECTORIO.

e. 3/10 Nº 78.490 v. 9/10/89

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1989 a las 17 horas, en Alberti 3060 de la localidad de Tablada, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio Nº 24 cerrado el 30 de junio de 1989.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1989.

El Presidente

e. 4/10 Nº 78.673 v. 10/10/89

COPAGRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, en Defensa 599, para el 27 de octubre de 1989, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Gestión de los Directores y Síndico titular;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1), ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Retribución a Directores y Síndico titular;
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años;
5º) Elección de Síndico titular y suplente, por un año;

El Directorio

e. 4/10 Nº 78.705 v. 10/10/89

COPPER METAL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de octubre de 1989, en Lavalle 1454, 2º piso, 2º cuerpo, oficina 19/20 Capital Federal, a las 11 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la presentación de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo Nº 234 de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de enero de 1989.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 4/10 Nº 78.716 v. 10/10/89

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIA ELECTRONICA

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por el artículo 25º de los Estatutos, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el miércoles 18 de octubre de 1989, a las 16 horas, en la sede de la Institución, Bernardo de Irigoyen 330, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y Estado de evaluación del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio 1988/89.
2º) Designación de tres Asociados para constituir la Mesa Escrutadora de acuerdo con lo que dispone el artículo 31 de los Estatutos.
3º) Elección de seis miembros titulares de la Comisión Directiva, por dos años, y cuatro suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 1989.
4º) Elección de tres miembros titulares y dos suplentes, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 1989.
5º) Designación de dos Asambleístas para que con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de esta Asamblea.

El Secretario

e. 5/10 Nº 78.473 v. 6/10/89

CEMS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de CEMS S. A., convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1989, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en nuestra Sede de Moreno 970, 2º Piso, Oficina 12 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley número 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o en su defecto el certificado bancario en la Sede Social sita en Moreno 970, 2º Piso, Oficina 12 de Capital Federal, en el horario de 11 a 19 hs. de Lunes a Viernes, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 5/10 Nº 78.860 v. 11/10/89

CENTENARIO
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria día 25/10/89 9 horas, Rivadavia 2920, Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas firmar Acta Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a ejercicio al 30/6/89.
3º) Destino resultado al 30/6/89.
4º) Elección Directores y Síndicos por nuevo período.

El Presidente
5/10 Nº 78.920 v. 11/10/89

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1989, a las 10,30 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Gerencia.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 por ₳ 32.000.000, en exceso de ₳ 27.732.536, sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentado conforme al Art. 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
6º) Fijación del número de Directores para el Ejercicio 1989/90, entre un mínimo de seis y un máximo de ocho.
7º) Elección de los Directores Titulares que fueran necesarios para completar el mínimo que determine la Asamblea, conforme al punto sexto, con mandato por dos años.
8º) Elección de tres Directores suplentes por un año.
9º) Elección de tres Síndicos titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio.
10º) Designación del Contador certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1990, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance. Fijación de honorarios del Contador certificante del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
El Directorio

NOTA: De conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas, titulares de Acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, Capital Federal, hasta el día 25 de octubre de 1989, en el horario de 12 a 17 hs. Quienes tengan sus Acciones en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósitos.

e. 5/10 Nº 78.848 v. 11/10/89

COMATTI
Sociedad Anónima Compañía Materiales Técnicos Industriales

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1989, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, en Bolívar 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los estatutos sociales en los siguiente puntos:
a) Fijar el capital social en la suma de ciento cincuenta millones de australes, susceptibles de ser aumentado cinco veces.
b) Modificar el valor unitario de cada acción, fijándose en la suma de mil australes.
c) Actualizar el monto de las garantías que deben prestar los directores.
3º) Integración del aumento de capital de ₳ 900.000, a ₳ 150.000.000 mediante el pago de dividendos en acciones y capitalización parcial del revalúo contable.
4º) Canje total de las acciones en circulación, entregando nuevas acciones al portador ordinarias, de un voto por acción en proporción a las actuales tenencias, a cuyo efecto se autorizará la emisión correspondiente.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.831 v. 11/10/89

COMATTI
Sociedad Anónima, Compañía Materiales Técnicos Industriales

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1989 en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, en Bolívar 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentos Art. 234 Inciso primero, Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/89. Distribución de utilidades acumuladas al 30 de junio de 1989.
3º) Remuneración del Directorio, según el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de Síndicos y su remuneración.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.830 v. 11/10/89

"E"

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 27 de octubre de 1989, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Av. Corrientes 655 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de remuneraciones (artículos 20º y 22º de los Estatutos)
4º) Distribución de utilidades acumuladas.
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
6º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 4º y 5º.
7º) Reforma del artículo 6º de los Estatutos para conformarlo al nuevo capital social.
8º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
9º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nro. 19.550.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 23 de octubre de 1988, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1989.
e. 3/10 Nº 78.439 v. 9/10/89

EL NOGAL
S. A. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de Octubre de 1989 a las 10 horas en Coronel Díaz 1416 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio comercial cerrado el 30 de Junio de 1989. Fijación del Nº de Directores y su elección. Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 3/10 Nº 78.387 v. 9/10/89

ETCARBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a la Estación de Transferencia de Cargas Buenos Aires Sociedad Anónima a celebrarse el día martes 24 de Octubre de 1989 a las 16 hs. en la sede de la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas —FADEEAC— Av. de Mayo 1370, 3º piso Oficina 26/32 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.- Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1989.
3.- Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4.- Elección de Síndicos titulares y Suplentes.

El Directorio
e. 3/10 Nº 78.355 v. 9/10/89

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.P.J. 1405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1989, a las 15 horas, en la sede social, calle San Martín Nº 483, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por la ley 19.550 t. o. (art. 234) correspondientes al ejercicio Nº 54 cerrado el 30 de junio de 1989 y gestión del Directorio.
2º) Consideración de la distribución de utilidades. Propuesta de pago de dividendo. Retribución a los miembros del Directorio y Síndicos.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes. Asignación de funciones a los Directores titulares y su retribución por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989 y determinación de su remuneración.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio de la sociedad hasta el 25 de octubre de 1989, en el horario de 14 a 18 horas. Además, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
e. 4/10 Nº 78.483 v. 10/10/89

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1989, a las 15 horas, en la sede social calle Defensa 599, 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital y emisión de acciones.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.956 v. 11/10/89

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA
S. A. C. I. e I.
Nº Registro I. G. J. 6365

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989, a las 17 horas en Moreno 957, P. 7º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Designación de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en Moreno 957, P 7º, Cap. Fed. sus acciones o certificados bancarios, con 3 días de antelación.

e. 5/10 Nº 78.756 v. 11/10/89

EL ACUERDO CIA. ARG. DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. De conformidad con el art. 294 inc. 7 ley 19.550, se convoca a los Sres. accionistas de EL ACUERDO CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1989, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 2151 Piso 16 "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea en caso de ausencia del Presidente o Vicepresidente del Directorio, dos escrutadores y dos asambleístas para suscribir el acta.
2º) Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre la actuación efectuada en autos: "Gard I. J. c/ Rana C. y otro s/ Sumarísimo" en trámite en Juzg. Nac. de la Inst. en lo Comercial Nº 23, Sec. 46 de Capital Federal y su resultado.
3º) Análisis de, y resolución sobre el informe de la Comisión Fiscalizadora aludido en el punto anterior.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar con anticipación no menor de 3 días hábiles su voluntad de asistir a la Asamblea art. 238 LSC. La Asamblea en segunda convocatoria se reunirá cualquiera sea el número de acciones presentes. art. 26. Estatuto Social. Fdo. Comisión Fiscalizadora. Leopoldo J. Gard.

e. 5/10 Nº 78.778 v. 11/10/89

EL CONDOR
E. T. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las 19,00 horas, en el local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Modificación del Art. 6º del Estatuto.
4º) Canje de acciones.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.912 v. 11/10/89

EL CONDOR
E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las 19,30 horas, en el local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.916 v. 11/10/89

ELMESA
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de octubre de 1989, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en Cosquín 4250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebrará fuera del término establecido en la Ley 19.550.
2º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación y de los asuntos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración de la gestión de los señores Liquidadores y Síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Retribución de los mismos.
5º) Designación de Síndico titular y suplente.

La Liquidadora
e. 5/10 Nº 78.739 v. 11/10/89

EMPRESA LINIERS
S. A. I. C. y de T.
Nº 23.216

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Empresa Liniers S. A. I. C. y de T. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de octubre de 1989, a las 10 hs. en el local social, sito en Avda. J. M. Ramos Mejía 1680, 2º Piso, Ofic. 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Comunicación a la Honorable Asamblea de las razones por las cuales se convocó fuera de término.
2º) Designación de (dos) accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988, distribución de utilidades y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus componentes por 1 (año) por finalización de mandatos.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.948 v. 11/10/89

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1989, a las 10,30 horas, en el local de la calle San Martín 575, 4º piso, Capital Federal que considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones;
3º) Reforma del estatuto social.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.913 v. 11/10/89

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 1989, a las 11,30 horas en el local de la calle San Martín 575, 4º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados referidos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de Directores suplentes por un ejercicio;
5º) Elección del Organo de Fiscalización;
6º) Retribución a Directores por funciones técnico, administrativas.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.914 v. 11/10/89

"F"

F. E. MORESCO LTDA.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resolvió convocar a los accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 18 de octubre a las dieciocho horas (18) en la sede social José Bonifacio 1750 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Explicación del motivo del llamado a Asamblea con demora.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
4º) Consideración del revalúo contable ley 19.742 del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio abonadas A 134.482 en exceso sobre las sumas votadas por la Asamblea General del 26 de abril de 1988.
6º) Remuneración del Síndico.
7º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
8º) Consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñan cargos técnico administrativos correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de diciembre de 1988.
9º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en un establecimiento bancario, hasta el 13 de octubre en el horario de 8 a 12 y 14 a 17 horas.

e. 2/10 Nº 78.274 v. 6/10/89

FORESTADORA DEL INTERIOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de Octubre de 1989, a las 19 horas, en la sede social de la Avenida Rivadavia nº 611 - 7º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, los anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio nº 13, cerrado el 30 de Junio de 1989. Consideración del resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la Ley nº 19.550.

e. 2/10 Nº 78.112 v. 6/10/89

FRIGORIFICO LA PAMPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 26 de octubre de 1989, a las 9,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de Utilidades. Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de Resultados no Asignados, con distribución del dividendo en efectivo y en acciones y emisión de las acciones liberadas correspondientes.
4º) Remuneraciones del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración del destino a dar el saldo de la Cuenta Ajuste Integral del Capital Social y de la propuesta del Directorio sobre la capitalización parcial en este ejercicio; aumento de capital y emisión de acciones correspondientes.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/89. Designación del Contador Certificante y suplente.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones y los que tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito a la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, hasta las 17 horas del día 20 de octubre de 1989.

e. 4/10 Nº 78.674 v. 10/10/89

"G"

GANAGRIN
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 1989, a las 15 horas, en Paraná 777- 5º - "A" para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio 30-6-89.
2º) Ratificación de la gestión y todo lo actuado por el Directorio y Síndico.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.
4º) Por renuncia de un Director, elección de un nuevo Director hasta la terminación de su mandato.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 3/10 Nº 78.367 v. 9/10/89

"H"

HIDROSUR
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27/10/89 a las 18/30 horas en Salta 478, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 al 31/5/89.
2º) Consideración remuneración abonadas a los Directores con fundiciones ejecutivas, honorario Síndico.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 4/10 Nº 78.648 v. 10/10/89

"I"

INDUSTRIAS DELTA
S. A. I. C.
Registro Nº 6328

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de Octubre de 1989 a las 10,30 en José Bonifacio 750, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la venta de inmuebles ubicados en los suburbios de la Ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe vendidos el 26 de Septiembre próximo pasado a PECOM—AGRA S.A.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Síndico
e. 3/10 Nº 78.474 v. 9/10/89

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Industrias Químicas Carbinol Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1989, en primera convocatoria a las 10,30 hs. y en segunda convocatoria a las 11,30 hs. ambas en su sede social ubicada en la calle Esnaola 620 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos Complementarios e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22 finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores y Síndico.
4º) Consideración de la retribución de los Señores Directores y Síndico.
5º) Consideración de los Resultados No Asignados.
6º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente con mandato por el Ejercicio 1989/1990.

El Directorio

La Asamblea en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al Acto de la Asamblea en el domicilio arriba mencionado.
Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, setiembre de 1989.

e. 4/10 Nº 78.655 v. 10/10/89

"L"

LA CELINA
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Artículos 19º y 29º de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores

Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 268, piso 5to., Capital Federal, el 24 de Octubre de 1989 a las 10 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1989.
2- Consideración del Resultado del Ejercicio.
3- Aprobación de las remuneraciones del Sr. Síndico Titular.
4- Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5- Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea, de acuerdo con el Art. 28º de los Estatutos.

El Directorio

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1989.
e. 3/10 Nº 78.373 v. 9/10/89

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 25 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve a las 15,30 horas, en la sede social de esta Compañía, calle San Martín 627, 6º piso, Capital Federal, para tratar en Asamblea Ordinaria y en Asamblea Extraordinaria, los puntos 8 y 9 del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y aplicación de fondos, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Fijar la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
5º) Elección de cinco Directores Titulares, por dos años, y cinco Directores Suplentes por un año.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Absorción de las pérdidas acumuladas mediante ajuste de capital.
8º) Aumento del Capital Social.
9º) Reforma de Estatuto Social en su art. 5º, de acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía, hasta el día 19 de octubre de 1989 inclusive, en el horario de 14 a 18 horas.
e. 4/10 Nº 78.540 v. 10/10/89

LUCAS INDIEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de Lavalle 1171, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, el 26 de octubre de 1989 a las 11,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989. Consideración de la remuneración del Directorio por sobre los porcentajes de las utilidades que fija como topes el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 4/10 Nº 78.565 v. 10/10/89

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1989, a las 17,00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 86º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2º) Ratificación de la resolución adoptada por el Directorio sobre la distribución parcial en efectivo de los Resultados no Asignados de Ejercicios Anteriores al 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de las Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 por ₳ 55.390.460, en exceso de ₳ 42.250.812 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1990.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios.
7º) Designación del Contador Certificante. Determinación de su retribución.
8º) Designación de dos Accionistas para considerar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.980 v. 11/10/89

LA FARMACO ARGENTINA
I. y C. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea, a la vez Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 24 de octubre de 1989, a las 10,30 horas, en la sede social Hidalgo 215, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 24º ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de la capitalización del ajuste de capital.
8º) Aumento del capital social, condiciones de emisión y reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto.
9º) Ratificación de acta de Directorio del 8 de febrero de 1989, referida a los dividendos en efectivo correspondientes al ejercicio 1897/88.

El Directorio

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar ser inscriptos en el libro de asistencia, a cuyo efecto enviarán la pertinente comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
e. 5/10 Nº 78.845 v. 11/10/89

LOMA VERDE
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro Nº 9685

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1989, a las 17,00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1966, 3º piso, Dto. "B", en 1ra. convocatoria y por falta de quórum en 2da. convocatoria a las 18,00 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y suplente.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.

El Socio Administrador
e. 5/10 Nº 78.846 v. 11/10/89

LOS VEINTISIETE DE PERGAMINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1989, a las 18,00 horas, en la sede de la calle Alsina 495, Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos aludidos en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de directores titulares y suplentes por el término de dos años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.800 v. 11/10/89

"M"

MATERSIDER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1989 a las 9 horas en Ramón L. Falcón 6449, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatoria, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
2º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742 y su destino.
3º) Ratificación de la actuación del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del Nº de Directores, elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. En caso de no existir el quórum legal para el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 10 horas.

El Directorio
e. 2/10 Nº 78.261 v. 6/10/89

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 26 de octubre próximo a las 16,45 hs en Primera convocatoria y a las 17,45 hs. en Segunda convocatoria, en el salón de actos "General San Martín" de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 y aprobación de la gestión conforme a lo requerido por el art. 275 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3) Distribución de utilidades.
4) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ricardo L. Baccarin (reelegible), Eduardo P. Chan (reelegible), José Ramón Sáez García (reelegible), Roberto L. Laterra (no reelegible) que finalizaron sus mandatos; un Director Titular por dos años en reemplazo del señor Raúl A. Padilla (renunció); tres Directores Suplentes por un año y de Síndico Titular y Suplente.
5) Aumento de capital a ₳ 299.700.000 (reforma Art. 5to. Estatuto), sujeto a lo que resuelva el punto 3.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1989.

El Presidente
e. 2/10 Nº 76.330 v. 6/10/89

M. HEREDIA Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 27 de Octubre de 1989, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, en la sede social sita en la calle Piedras 343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-6-89. Destino de las utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-6-89 por ₳ 10.426.228 valor ajustado a esa fecha en exceso de ₳ 3.117.873,88 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución al Contador certificante por el Ejercicio cerrado el 30-6-89. Designación de Titular y Suplente para el Ejercicio iniciado el 1-7-89 y fijación de su retribución.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente 1º y 2º.
7º) Determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y su elección.

El Directorio

Se deja constancia: a) Que el domicilio donde los señores Accionistas podrán cursar comunicación de las acciones de su tenencia o depositar los certificados de depósitos librados al efecto por la Caja de Valores u otra institución autorizada para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales es el de la sede social, calle Piedras 343, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas en días hábiles. b) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el 23 de octubre de 1989 a las 18 horas.
Buenos Aires, septiembre de 1989.
e. 3/10 Nº 78.508 v. 9/10/89

MADERERA NAVECO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el día 23/10/89 a las 19 hs. en Sarandí 193, 8º "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de los temas resueltos en la Asamblea del día 12/7/89.
2) Cambio de domicilio.

El Directorio
e. 4/10 Nº 78.706 v. 10/10/89

"N"

NEUMA PREC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de Octubre de 1989 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Tabaré 2.110, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para firmar el acta;
2º) Elección de un Director titular para completar mandato.
3º) Aumento del Capital Social dentro del límite establecido por el Art. 188 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 3/10 Nº 78.342 v. 9/10/89

"O"

OSHIMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1989, a las 15,00 horas en la sede social en Estomba 1111, P. B., Of. 1, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1989.
2º) Remuneración de Directores.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.839 v. 11/10/89

OSHIMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1989, a las 17,00 horas en la sede social en Estomba 1111, P. B., Of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Aumento del Capital Social y emisión de acciones. Modificación del art. 4 del Estatuto Social.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 5/10 Nº 78.838 v. 11/10/89

OYABAL
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro Nº 3197

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1989 a las 9,00 horas a celebrarse en el local en la calle Esmeralda 846, 10º piso, oficina "I" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección del Síndico.
4º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

El Síndico Titular

En cumplimiento del art. 237 Ley 19.550 la Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria, si ello fuera necesario por razones de quórum, a las 10,00 horas del día 24 de octubre de 1989 en el local sito en Esmeralda nº 846, 10º piso, oficina "I" de la Capital Federal, en cumplimiento de los art. 234 y 244 de la Ley 19.550 y del Estatuto Social.

e. 5/10 Nº 78.941 v. 11/10/89

"P"

PAPELERA LA HELICE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1989, a las 20 horas, en Gregorio Pomar Nº 3640, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30.6.89.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y distribución de honorarios por sobre el 25 % de las utilidades.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 2/10 Nº 76.982 v. 6/10/89

PIAZZA HNOS.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PIAZZA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Octubre de 1989 a las 14 horas, en la sede social sita en la calle Zavaleta 190 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Consideración del inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, anexos y cuadros complementarios, así como la memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 36 clausurado el 30 de Junio de 1989.
2º) — Distribución de utilidades.
3º) — Fijación del número de directores titulares y su elección; y elección de cuatro directores suplentes.
4º) — Elección del síndico titular y del suplente.
5º) — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 2/10 Nº 78.256 v. 6/10/89

PAPELERA SAN ISIDRO
S. A. C. e I.
Nº de Registro en la I.G.J. : 4116
Ejercicio Económico Nº 47
Finalizado el 30.06.89

CONVOCATORIA

Según lo dispuesto en el artículo 18 de nuestros Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 20 de Octubre de 1989, a las 18 horas, en la sede legal de la Sociedad, Av. Corrientes 456, piso 1º, oficina Nº 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la actualización de los valores contables;
2º Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 47º ejercicio social cerrado el 30.06.89;
3º Aumento del Capital Social, dentro de lo que establece la Ley 19.550 art. 234, inciso 4º;
4º Remuneraciones al Directorio, frente a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
5º Elección de siete Directores Titulares y siete Directores Suplentes, todos por un año, y un Síndico Titular y un Síndico Suplente, también por un año;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, acerca de la necesidad de comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el Registro de Asistencia.

e. 3/10 Nº 78.479 v. 9/10/89

PARODI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1989, a las 9,00 horas, en la sede social de Perú 79, 6º piso, Of. 13 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de lo documentos establecidos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deben depositar sus acciones, o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco o Institución autorizada, en Perú 79, 6º piso, Of. 13, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14,00 a 18,00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 5/10 Nº 78.895 v. 11/10/89

PETREXAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1989 a las 9,00 horas en primera convocatoria, y de ser necesario a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Piedras 382, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término por los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 1987 y 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo nº 234 de la Ley 22.903, correspondiente a los ejercicios económicos nº 10 y nº 11, finalizados el 30 de Junio de 1987 y 30 de Junio de 1988 respectivamente.
3º) Análisis de los resultados de los ejercicios.
4º) Análisis de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Honorarios del Directorio y la Sindicatura.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, para el próximo período.
7º) Elección de los miembros de la sindicatura.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Y a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Octubre de 1989 a las 14,00 horas en primera convocatoria, y de ser necesario a las 15,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Piedras 382, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del capital.
2º) Redacción del nuevo artículo nº cuatro del estatuto de constitución de la sociedad.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que par asistir a la asamblea deberán de acuerdo a los Estatutos depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea en el horario de 9,00 a 18,00 horas venciendo el plazo el día 20/10/89 a las 18,00 horas.

e. 5/10 Nº 78.799 v. 11/10/89

PIMAR
S. A. I. C. F.
Expediente 13.545

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1989 a las 9,00, Oliden 3161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis del estado de los negocios sociales.
2º) Plan de acción para el desarrollo de las actividades sociales por el nuevo Directorio.
3º) Facultar al Directorio a actuar en relación a nuevos mandatarios y los existentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.946 v. 11/10/89

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 1989, a las 18 hs. en Sarmiento 246, 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30/6/89.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneraciones al Directorio, arg. 261, Ley 19.550.
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
7º) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

El Presidente

Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

e. 4/10 Nº 78.528 v. 10/10/89

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 1989, a las 19 hs. en Sarmiento 246, 6º, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Emisión de Acciones.

El Presidente

Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

e. 4/10 Nº 78.529 v. 10/10/89

"R"

ROSSI Y CARUSO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 1989, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria, a realizarse en la sede de la Sociedad, Av. Santa Fe Nº 1601, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable, Ley 19.742 al 30 de Junio de 1989.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19.550 correspon-

diente al ejercicio comercial Nº 19 cerrado el 30 de Junio de 1989.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Honorarios al Directorio, a la Sindicatura y al Contador Certificante por el ejercicio 1988/89.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación solicitando su inscripción en el Libro de Asistencia, para asistir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550.
e. 2/10 Nº 78.250 v. 6/10/89

"S"

SANATORIO ANCHORENA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase simultáneamente en 1º y 2º convocatoria a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 1989 a las 18.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Anchorena 1872, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2) Consideración ajuste del capital (que incluye saldos de revalúo contable) (Ley 19.742 y 21.525).
3) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al quincuagésimo primer ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989.
4) Consideración remuneración Directorio conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y modificatorio.
5) Elección de Directores titulares por el plazo de tres años, cláusula ocho del Estatuto Social.
6) Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente por un plazo de tres años, cláusula once del Estatuto Social.
El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que, en virtud de llevar la Sociedad Registro de acciones nominativas no endosables, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha del Acta.
e. 2/10 Nº 78.228 v. 6/10/89

S. A. DEL INTERIOR
Comercial, Financiera, de Mandatos y Servicios - Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán el día 30 de Octubre de 1989, a las 18,30 hs. en la sede social de la Avenida Rivadavia nº 611, 7º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, los anexos complementarios y el Informe del Síndico, correspondiente al 20º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989. Consideración del resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante igual período.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a la inversión accionaria en Edificio Esmeralda 55 S. A.
El Directorio

NOTA: Para el tratamiento del punto 5º) la Asamblea asumirá el carácter de Extraordinaria.
Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1989.

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativas deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550.
e. 2/10 Nº 78.111 v. 6/10/89

SAMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 1989 a las 10 hs., en la Av. Montes de Oca 1176 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, memoria, distribución de utilidades y revalúo contable Ley 19.742, relacionados con el Balance General cerrado el 31-5-89.
2º) Determinación del número de Directores y su elección.
3º) Honorarios de directores y síndicos.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 3/10 Nº 78.394 v. 9/10/89

SIERRAS DE SAN ANTONIO
Sociedad Anónima
Nº de Registro: I.G.J. 77.414

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Octubre de 1989, en la sede social Av. Corrientes 311 - 3º Piso a las 18.50 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.— Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.— Consideraciones sobre la demora en el llamado a Asamblea Gral. Ordinaria.
3.— Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Planillas Anexas correspondientes al 9º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4.— Remuneración del Directorio y del Síndico.
5.— Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con la Ley 22.903 deberán cursar a la empresa con no menos de 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea, la comunicación de su asistencia.
El Presidente
e. 3/10 Nº 78.525 v. 9/10/89

S.K.S.
S. A. C. C. I. F. A. y M.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 20 del mes de Octubre de 1989, a las 18 Hs. en el local social de Paroissien 2506, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.
2- Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 28/02/89.
3- Consideración del resultado del ejercicio, su distribución.
4- Elección de Directores Titulares, fijación de su número y término del mandato.
5- Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
6- Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
El Directorio
e. 3/10 Nº 78.464 v. 9/10/89

S. A. C. I. FOTOGRABADOS SILCAS
Reg. 16.439

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1989, a las 18 hs., en el domicilio legal de la sociedad sito en Junín 398 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 27 cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Remuneración al directorio y síndico.
El Directorio
e. 4/10 Nº 78.603 v. 10/10/89

SOL PETROLEO
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 1989, a las 8,30 horas, en la Sede Social de la calle Florida 537, Piso 21, Capital Federal, para comunicar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado Nº 69, cerrado el 30 de junio de 1989, y de la actualización de las cifras del Revalúo Técnico incorporadas a los estados contables a dicha fecha. Distribución de las utilidades y destino del saldo.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la Remuneración al Directorio. Autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989.
5º) (En Asamblea Extraordinaria) Reforma de los artículos 12 y 13 del Estatuto Social.
6º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989.
8º) Designación del Contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 70 iniciado el 1º de julio de 1989 y determinación de su remuneración.
9º) Suscripción de Acciones. Consideración de la propuesta del Directorio de emitir por un importe de hasta ₳ 2.292.560.- a ser integrado mediante la suscripción de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, de V/N ₳ 1.- cada una, con derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989, a ser ofrecidos a los tenedores de acciones ordinarias, con o sin prima de emisión a razón de una acción por cada diez acciones en circulación. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago.
10) Para el caso en que la propuesta del Directorio con relación a los puntos 2 y 9 precedentes, resulte aprobada, aumento del capital social a ₳ 25.218.155.- de valor nominal y emisión de las acciones correspondientes.
El Apoderado

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea, conforme con los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903). En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social de Florida 537, Piso 21, Capital Federal, de lunes a viernes en los horarios de 9,00 a 13,00 horas, y hasta el día 17 de octubre de 1989, inclusive, hasta las 13,00 horas. Los accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores presentarán el Certificado de Depósito.
e. 5/10 Nº 78.945 v. 11/10/89

"T"

TATUTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1989 a las 18 hs. en Lavalle 3161, 6to. piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Aumento de capital social a la suma de ₳ 50.000.000. Emisión de Acciones.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar dentro del término de ley su asistencia a la Asamblea.
e. 2/10 Nº 78.188 v. 6/10/89

T. E. M. E. L.
Sociedad Anónima (En Liquidación)
Registro Nº 11.416

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de octubre de 1989 a las 10 horas, en el local de la calle Venezuela Nº 1402, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Designación del liquidador y aprobación de la liquidación de T. E. M. E. L. S. A.
El Directorio
e. 2/10 Nº 76.999 v. 6/10/89

TIWASS
S. A. INFORMATICA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TIWASS S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1989, a las 15,00 horas, en Viamonte 657, 1º piso, Of. 11, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Evolución económica-financiera de la Sociedad.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
El Directorio
e. 5/10 Nº 78.903 v. 11/10/89

"V"

VICTORIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 10 de Octubre de 1989 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Av. Libertador Gral. San Martín 3728, Piso 4º, "A", para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 de la ley 19.550 respecto de los ejercicios económicos vencidos los días 31 de Diciembre de 1987 y 1988.
2º) Venta de la unidad 8 de Av. Libertador Gral. San Martín 3726/28/30/32, Capital Federal.
El Socio Colectivo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25 al 29-9-89.
e. 2/10 Nº 76.442 v. 6/10/89

"Y"

YOLY-BELL
S. A. I. C. F.
Inmob. Registro Nº 4550

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrase el día 19 de octubre de 1989, a las 19 horas en el domicilio social de Madero 925, Cap. Fed., en 1º Convocatoria y en 2º Convocatoria una hora después, a efectos de tratar:

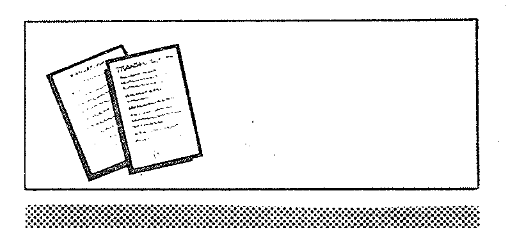
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Informe sobre la actuación de la Adminis-

tración y de la sindicatura. Decisión de aplicar el art. 287, Ley 19.550.

El Directorio

e. 2/10 Nº 78.209 v. 6/10/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, avisa que los sres. Osvaldo Lavia, Héctor Antonio Reginato, Daniel Gerardo Llera, venden al Sr. Rubén Oscar Virdo su negocio sito en la AV. RIVADAVIA Nº 9479, Cap., dedicado a: Lavadero Manual de Autos, Engrase, Expte. en trámite, libre de toda deuda y gravamen, personal y ocupantes. Reclamos de Ley en Pasteur Nº 86, P. 1, Cap.

e. 2/10 Nº 78.292 v. 6/10/89

Se comunica por cinco (5) días que el Señor Francisco Torres transfiere a Luis Salimbeni y Antonio Otranto el Taller de Reparación de Vehículos Automotores, de soldaduras autógena y Garage ubicado en la AVDA. DIRECTORIO 2364, Capital Federal, según expediente 31026/87, sin deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de ley Avda. Directorio 2364, Capital Federal.

e. 3/10 Nº 78.360 v. 9/10/89

Se comunica al público y al comercio en general que el Sr. José Rodríguez y la Sra. Jesusa Rodríguez venden su negocio sito en la calle AYACUCHO 860, que gira bajo el rubro Elaboración y Venta de Pastas Frescas (para su venta inmediata) según expediente 50.329/73 ante-primero (1º) 975 a los señores Rondán Adrián Carlos y Delia de Rondán. Oposición de ley Av. El Cano 3571, Capital Federal.

e. 3/10 Nº 78.456 v. 9/10/89

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881, PB. "3", TE. 322-0309 Capital, avisa que Marta Olga Trejo, vende a Elizabet Claudia Antonucci, su negocio de Hotel y Despachos de Bebidas, sito en AV. WARNES Nº 2105/07 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro término legal.

e. 3/10 Nº 78.421 v. 9/10/89

Hijos de Eduardo Pérez S. A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención el señor Horacio Jorge Barreiro vende al señor Antonio Suárez la parte indivisa que tiene y le corresponde del negocio de "Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración de Productos de Graham, Centeno y Similares. Elaboración y Venta de Emparedados", sito en AV. JUAN B. ALBERDI 850, Capital, quedando disuelta la Sociedad de hecho "Suárez y Barreiro". Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 4/10 Nº 78.647 v. 10/10/89

Vázquez/Fernández & Cía., representada por Ricardo Jorge Fernández, Corredor Público, con Oficinas en Paraná 777, 4º Piso, avisan que el Señor Claudio Vicente López vende a los Señores Ivar Albornoz y Guillermo Domingo Monsalvo el negocio de Restaurante (602.000) Casa de Lunch (602.010) Café Bar (602.020) Despacho de Bebidas (602.030) Casa de Comidas Rotisería (602.040) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza. Fugazza. Faina. Empanadas. Postres. Flanes. Churros (602.050) Parrilla (602.060) sito en AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 3101/15 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 4/10 Nº 78.693 v. 10/10/89

"Mourente y Cía." S. A. (Ramón Mourente-Martillero Público) of. Av. de Mayo 1365, 5º P. Cap. Fed. avisan que: Se rectifica el edicto Nº 73.858 publicado del 8/9 al 14/9/89 referente al negocio sito en AV. JUAN B. JUSTO 7099 y SEGUROLA 907 Cap. Fed., donde debe leerse como compradores Pablo Radziusz y Rodolfo Radziusz en lugar de "Negreira S. A." (e. f.) Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

e. 4/10 Nº 78.712 v. 10/10/89

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Carlos Martínez vende a Daniel Lodovico el Fdo. de Comercio de quiosco galletitería ubicado en la calle AV. NAZCA 1351, P. B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36" de Cap. Fed., donde las partes constituyen domicilio.

e. 4/10 Nº 78.570 v. 10/10/89

"C"

Vázquez/Fernández & Cía., representada por Ricardo Jorge Fernández, Corredor Público, con Oficinas en Paraná 777, 4º Piso avisan que la Señora Ramona Elvira Soliz vende al Señor Antonio Ferreiro García el negocio de Comercio Minorista, Venta de Productos Alimenticios, Bebidas Envasadas (601.000-601.010), sito en COCHABAMBA Nº 411/23, Local Nº 21/22 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley nuestras Oficinas.

e. 4/10 Nº 78.691 v. 10/10/89

"D"

Vázquez/Fernández & Cía., representada por Ricardo Jorge Fernández, Corredor Público, con Oficinas en Paraná 777, 4º Piso avisan que el Señor Victorio Alberto Olgiati y la Señora María Elvira Fibbiani viuda de Juan Antonio Pastore venden a los Señores Gustavo José Barceló y Alberto José Fariña el negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados envase de único uso y Fábrica y Venta de Emparedados y Masas, sito en DR. ENRIQUE FINOCHIETTO Nº 2029/31 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 4/10 Nº 78.690 v. 10/10/89

"E"

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Horacio Cappello vende a Francisco López Reboredo, con Activo y Pasivo y con retroactividad al 15/8/89, su tercera parte indivisa negocio Elaboración y vta. de pan, sándwiches, masas y productos de graham, denominado "El Jockey Club de Belgrano", sito en ECHEVERRIA 1293/97 y MIÑONES 2015, Cap., domicilio de las partes. Reclamos término Ley n/oficinas.

e. 5/10 Nº 78.926 v. 11/10/89

"F"

Se comunica que el Sr. Calógero Binati C.I.P.F. 6.324.535, con domicilio en la calle La Rioja 914 4º "A" de Capital Federal transfiere su negocio de Peluquería de Damas y Caballeros ubicada en local Nº 12 Planta Baja del Edificio Galería Güemes sito en FLORIDA 159/171 y SAN MARTIN 150/176 de esta Capital a la Srta., Graciela Noemí Cugnoni D.N.I. 12.082.987 con domicilio en la calle Pintos 899 Ituzaingó. Reclamos de ley a la calle La Rioja 914 4º "A" de Capital Federal, en el cual se reciben las oposiciones que correspondan.

e. 4/10 Nº 78.604 v. 10/10/89

"G"

Farmacia Guamini 1402 Sociedad en Comandita Simple, avisa que vende libre de toda deuda, la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal calle GUAMINI 1402 a Farmacia Internacional Sociedad en Comandita Simple. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 2/10 Nº 78.318 v. 6/10/89

"J"

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Fernando G. Terenzio vende a Carlos A. Merlo y a José Trigo el Fdo. de Comercio de quiosco galletitería ubicado en la calle JUANA AZURDUY 2493 P. B. Cap. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario. Larrea 236, 8º "36" Cap. donde las partes constituyen domicilio.

e. 4/10 Nº 78.572 v. 10/10/89

Vázquez/Fernández & Cía., representada por Carlos Alberto Vázquez, Corredor Público, con Oficinas en Paraná 777, 4º Piso, avisan que la Señora Rosa Delfina Carbonaro vende al Señor Juan Carlos Salvador el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan (601.020) Despacho de Masas, Bombones, Sandwiches (Sin Elaboración) (601.030), sito en JUAN B. AMBROSETTI Nº 940 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 4/10 Nº 78.692 v. 10/10/89

La Doctora Zulema María Hadad, abogada avisa que Miguel Angel Caian transfiere a Caian Hermanos S.R.L. el local sito en la calle JOSE MARIA MORENO 277, que funciona en carácter de ferretería. Reclamos de ley en el mismo.

e. 2/10 Nº 78.315 v. 6/10/89

"L"

Fortunato José Suppa, corredor público, avisa que Rosario Marchese de Stella, vende a Jorge Ricardo Acosta, su Quiosco, vta. de cigarrillos y golosinas sito en LAVALLE 1567, Reclamos Cabildo 546.

e. 4/10 Nº 78.598 v. 10/10/89

"M"

Fortunato José Suppa, Corredor Público, avisa que Diana Bravo vende a Leticia Susana Amica y Norma Heras, su confitería, quiosco y prod. envasados, sito en MOLDES 2016. Reclamos Ley Cabildo 546.

e. 4/10 Nº 78.599 v. 10/10/89

Hijos de Eduardo Pérez S. A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención el señor Horacio Jorge Barreiro vende al señor Antonio Suárez la parte indivisa que tiene y le corresponde del negocio de "Comercio Minorista y Servicios, Venta de Productos Alimenticios, Despacho de Pan, Despacho de Masas y Bombonería, Despacho de Comestibles por menor y Venta de Bebidas en General Envasadas, Fiambrería, Quesería, Lácteos. Elaboración y Venta de Emparedados y Venta de Helados (sin Elaboración)", sito en MONTEVIDEO 247, P. Baja, Capital, quedando disuelta la Sociedad de Hecho "Suárez y Barreiro". Reclamos de ley en nuestra oficinas domicilio de las partes.

e. 4/10 Nº 78.646 v. 10/10/89

Se avisa que Jorge Roberto Ferreiro, Emilio Ferreiro, Dolores Salgado, Andrés Martínez, Pedro Linares y Felisardo Faustino Linares transfieren a "México 2050 S.R.L." el negocio de Hotel (Servicio de Albergue por hora) sito en la calle MEXICO 2050, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos Ley en el negocio.

e. 5/10 Nº 78.748 v. 11/10/89

Se avisa que Jorge Roberto Ferreiro, Emilio Ferreiro, Dolores Salgado, Andrés Martínez, Pedro Linares, Felisardo Faustino Linares, Eugenio José Ferradas, José Martínez y Juan Gómez Díaz transfieren a México 2050 S.R.L., la playa de estacionamiento anexa a albergue transitorio, sito en la calle MEXICO 2056/60, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos Ley en el negocio.

e. 5/10 Nº 78.749 v. 11/10/89

"O"

Rubén Roberto Goldwasser y Daniel Alberto Vajnenko venden su negocio de Comercio minorista venta de artefactos de iluminación y del hogar materiales eléctricos papeles pintados ferretería, pinturería, herrajes, repuestos, artículos de bazar, platería, cristalería, limpieza (no inflamables) con depósito complementario sito en OLAZABAL 5083, ESQ. BAUNES 2201 P. B., Cap. Fed. a la sra. Nélida Vasta de Mentasti. Oposiciones de ley en el mismo.

e. 5/10 Nº 78.782 v. 11/10/89

"P"

Chorimania S. A., representada en este acto por el Señor Alberto Luis Sagulo, transfiere el fondo de comercio del negocio de parrilla y bar ubicado en la calle PARANA Nº 610, Capital Federal, al Señor Mario Enrique Jelin. Reclamos de ley y domicilio de las partes Avda. Rivadavia Nº 4035, Capital Federal.

e. 4/10 Nº 78.534 v. 10/10/89

Marcos G. Zapaterio D.N.I. 14.126.087 vende a Héctor Emilio Mussi C.I. 5.442.993 negocio de Video Club denominado Video Belgrano ubicado en PEDRO I. RIVERA 2801 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 4/10 Nº 78.624 v. 10/10/89

"S"

Se comunica que: Roberto Gabriel Breitman, transfiere a Víctor Juan Creatore el local de la calle SAN LUIS Nº 3369 P. B. y P. A., que funciona con el rubro de Garage Comercial. Reclamos de ley y domicilio de partes al mismo local.

e. 3/10 Nº 78.368 v. 9/10/89

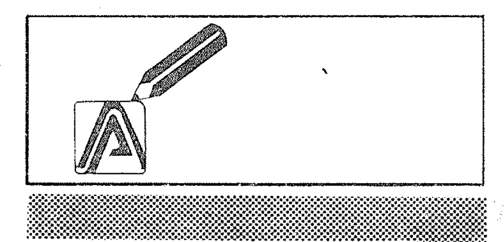
José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Norberto J. Rombouts vende a Domingo Giordano Cuello el Fdo. de Comercio de quiosco artículos varios ubicado en la calle SARMIENTO 3827, P.B. Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

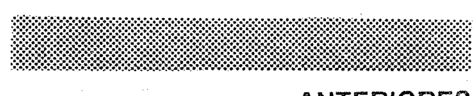
e. 4/10 Nº 78.571 v. 10/10/89

"Y"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal, avisa que Gustavo José Iglesias y Mario Pascual Escudero venden a Nilda Patricia Weisheim el negocio de Café Bar Casa de Lunch Despacho de Bebidas, sito en la calle YERBAL Nº 702 PB, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 3/10 Nº 78.498 v. 9/10/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

ACELAIN
S.A.A.G.C.I. e I.

ESCISION, ESCISION-FUSION, REDUCCION DEL CAPITAL Y DISOLUCION SIN LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD.

Complementando publicación del Boletín Oficial del 4/1/89, se comunica que por Escritura Nº 19 de fecha 30/1/1989, pasada ante el Escribano Alfredo Soares Gache, se instrumentó la Escisión y Escisión-Fusión de las siguientes sociedades: a) Sociedades intervinientes: a. 1) "ACELAIN" S.A.A.G.C.I. e I., domicilio Florida 527, 6º Piso, Cap. Fed., Inscripta bajo el Nº 985, fº 342, Lº 49, Tº A. a.2) "LA LUCIERNAGA" S. A. (en formación), domicilio Florida 527, 6º Piso, Cap. Fed., Inscripta luego bajo el Nº 8.534 del Lº 106, Tº A de Sociedades Anónimas el 24/1/88. a.3) Sociedad constituida por Escisión: "ZOGOIBI" S. A. (en formación), domicilio Florida 527, 6º Piso, Cap. Fed.; b) Capitales (en australes): b.1) "ACELAIN" S.A.A.G.C.I. e I., Capital anterior, 12.000. Menos: Reducción por los bienes que se transfieren a: b. 1. 1) a "LA LUCIERNAGA" S. A. (en formación), ₳ 1.200; b. 1. 2) a "ZOGOIBI" S. A. (en formación), ₳ 10.800; b. 1. 3) Capital luego de la Escisión y Escisión-Fusión: La sociedad destina todo su capital a las escisionarias y se disuelve sin liquidarse. b. 2) "LA LUCIERNAGA" S. A. (en formación): Capital anterior, 3.000; aumento 1.200; capital posterior, 4.200; b. 3) "ZOGOIBI" S. A. (en formación), se constituye con un capital de ₳ 10.800. c) Valuación del Activo y Pasivo de "ACELAIN" S.A.A.G.C.I. e I. al 1/7/1988: c. 1) Antes de la Escisión y Escisión-Fusión: Activo, 17.331.444,82; Pasivo 2.545.508,91; c. 2) Activos y pasivos transferidos: c. 2. 1) a "LA LUCIERNAGA" S. A. (en formación), Activo 5.226.725,15, pasivo 242.968; c. 2. 2) a "ZOGOIBI" S. A. (en formación), Activo 12.104.719,67, pasivo 2.302.540,91; d) El compromiso previo de Escisión-Fusión entre "ACELAIN" S.A.A.G.C.I. e I. y "LA LUCIERNAGA" S. A. (en formación), fue firmado y aprobado por los órganos de administración el 29/8/1988 y aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas el 26/9/1988. Todas las sociedades continúan sus operaciones, excepto "ACELAIN" S.A.A.G.C.I. e I. que se disuelve sin liquidarse. Domicilio para oposiciones, Avda. Córdoba 991, 7º P. "D", Capital Federal.

El Presidente

e. 4/10 Nº 78.586 v. 6/10/89

AUTOMOTORES RIVADAVIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro 14.858

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 21/9/89 resolvió: 1) Aprobar el Dividendo Anticipado de ₳ 2.000.000 resuelto el 27/4/89; 2) Abonar un dividendo en efectivo de ₳ 2.600.000 que se suma al abonado y aprobado en el punto 1) que el Directorio ha resuelto poner a disposición a contar del día 2/10/89 en Avda. Rivadavia Nº 6109, Capital, contra la presentación de los respectivos títulos. 3) Aumentar el Capital Social de ₳ 2.000.000 a ₳ 6.000.000 mediante la capitalización del ajuste de capital por ₳ 4.000.000, cifra comprendida dentro del quíntuplo que permite el Estatuto Social.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.911 v. 9/10/89

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

En cumplimiento del artículo 4º de la Disposición Nº 526 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 12 de septiembre de 1989, se hace saber por un día la parte pertinente de lo resuelto por esa Autoridad de Control, conforme con la facultad conferida por el artículo 212 de la Ley Nº 19.550 y competencia atribuida por Ley 22.169 y de acuerdo a lo establecido en el Título 12, Cap. II, Art. 159 del Texto Ordenado Normas C.N.V. y Resolución Interna 1373 de fecha 28/7/87, la Gerencia Técnica de la Comisión Nacional de Valores, dispone: "Artículo 1º Autorizar al Banco Popular Argentino S. A. la impresión de cinco mil setecientos veinticuatro (5.724) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" y de valor nominal Australes un centavo (VAN 0,01) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 1 de 13.019.110 acciones; 1 de 2.838.510 acciones; 1700 de 1000 acciones; 700 de 500 acciones; 1300 de 100 acciones; 1300 de 20 acciones; 721 de 10 acciones y 1 de 1 acción, lo que hace un total de valor nominal australes ciento ochenta mil setecientos ocho con treinta centavos (VAN 180.708,31) y veinticuatro mil trescientos sesenta y siete (24.367) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" y de valor nominal australes un centavo (VAN 0,01) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 1 de 459.930.610 acciones; 1 de 28.313.690 acciones; 2200 de 50.000 acciones; 2100 de 10.000 acciones; 7300 de 1.000 acciones; 6000 de 100 acciones; 5000 de 20 acciones; 1756 de 10 acciones y 9 de 1 acción, lo que hace un total de valor nominal australes seis millones doscientos setenta y dos mil seiscientos dieciocho con sesenta y nueve centavos (VAN 6.272.618,69), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fs. 3. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.

El Comité Ejecutivo
e. 4/10 Nº 78.654 v. 6/10/89

BRASPORT
Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL

LLAMADO A SUSCRIPCION PREFERENTE

ARTICULO 194 DE LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

Se comunica a los Señores Accionistas de Brasport Sociedad Anónima que disponen del plazo de 30 días fijado por el Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales contado a partir del día siguiente a la fecha de la última de las tres publicaciones de este aviso, para proceder a la suscripción de acciones correspondientes al aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Brasport Sociedad Anónima celebrada el 25 de setiembre de 1989. Dicha Asamblea dispuso el aumento de capital social en la suma de ₳ 8.000.000, llevándolo de ₳ 4.800.000 a ₳ 12.800.000, mediante la emisión de 8.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal ₳ 1 cada una, a ser colocadas por suscripción a su valor nominal entre los Señores Accionistas. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede social de Brasport Sociedad Anónima, Moreno 490, 5º piso, Of. 501/502, Capital Federal, en el horario de 9:30 a 12:30 o de 15:30 a 17:30, contra integración en efectivo del 100% de valor de suscripción, que será actualizado desde la fecha de dicha Asamblea hasta la fecha de ingreso a la Sociedad en concepto de integración o en concepto de aporte irrevocable a cuenta del valor de suscripción de las acciones correspondientes. La actualización se llevará a cabo mediante la aplicación del índice de precios mayoristas (base agosto de 1989) hasta la fecha de efectivo ingreso de los fondos en la Sociedad. Contra integración del valor de suscripción, esto es, en el acto de suscripción, se integrarán certificados provisorios representativos o, en caso de que el aumento del capital y reforma del Artículo 4 del Estatuto Social también dispuesto por dicha Asamblea se encuentren inscriptos en el Registro Público de Comercio, se entregarán los certificados accionarios definitivos. Brasport Sociedad Anónima.

El Directorio
e. 4/10 Nº 78.531 v. 6/10/89

CUSENIER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 1989 se aumentó el capital social de ₳ 11.190.061 a ₳ 17.887.264, en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, pudiendo los señores accionistas ejercer un derecho de opción preferencial a suscribir las correspondientes acciones, a la par a prorrata de sus tenencias y conforme a lo establecido, por los estatutos, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto que se efectuará por tres días, mediante el pago íntegro en efectivo del importe suscripto. La firma extranjera S.E.G.M. Société pour l'Exportation de Grandes Marques, accionista de la sociedad, ha aportado en moneda extranjera la totalidad de los fondos para cubrir la inversión, dejando a salvo el derecho de los accionistas para ejercer su derecho de preferencia para la suscripción. Los accionistas que deseen suscribir, deberán presentarse dentro del término antes indicado, en O'Brien 1202, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.843 v. 9/10/89

"E"

EL GLORIOSO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Inversiones

En cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de abril de 1989, que resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 0,001 a ₳ 25.000. Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha decidido emitir las series Nº 2 a Nº 5 en acciones nominativas no endosables clase "A" de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una; valor de ₳ 5.000, cada serie. El modo de pago será al contado, comenzando a percibir dividendos desde el próximo período. Fíjase 30 días a partir de la última publicación del presente aviso para la suscripción de las mismas. Domicilio de suscripción: Lavoisier 3051, Capital.

El Directorio
e. 4/10 Nº 78.580 v. 6/10/89

"H"

HIERROMAT

CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se comunica a los sres. accionistas que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 11 de octubre de 1989, en la sede legal de la Sociedad calle 25 de mayo 401, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 14 horas, se procederá al canje de los certificados provisorios actualmente en circulación, por títulos definitivos de iguales características, representativos de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción de un valor nominal de ₳ 1 cada una, que llevarán adheridos cupones 6 al 40 inclusive y con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1988. Para cumplir este canje, los accionistas deberán presentar los certificados provisorios en su poder, con cupones 6 al 9 adheridos. No habrá liquidación de fracciones.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.841 v. 9/10/89

"L"

LADA
Sociedad Anónima

Se informa que la Asamblea Extraordinaria del 26 de setiembre de 1989 resolvió aumentar el Capital Social en la suma de ₳ 9.988.000 hasta alcanzar un Capital de ₳ 10.000.000 y emitir en consecuencia 9.988.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de VAN 1 cada una, con derecho a 5 votos por acción. Corresponde este aumento a VAN 3.060.224 por capitalización total del saldo incluido en la cuenta Ajuste de Capital y VAN 6.927.776 a aciones que se ofrecen en suscripción, a la par, con integración en los términos del art. 187 de la Ley 19.550. Derecho de preferencia art. 194 de la ley 19.550. Las acciones gozarán de dividendos a partir del 1º de abril de 1989. Como consecuencia de los aumentos aprobados, se procedió a reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales que en el futuro quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de diez millones de australes representado por diez millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" (5 votos cada una) de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley diez y nueve mil quinientos cincuenta.

El Presidente
e. 4/10 Nº 78.541 y 78.787 v. 6/10/89

LOS CACIQUES BLANCOS
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de febrero se redujo el capital social de ₳ 106.828 a ₳ 0,48 modificándose el artículo 4º del estatuto de la sociedad.

El Vicepresidente
e. 4/10 Nº 78.665 v. 6/10/89